



RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes



Universidad
Nacional
de Quilmes

La Valle, Natalia Alejandra

Turismo sostenible en las provincias argentinas de Buenos Aires y Mendoza : caracterización y comparación de instrumentos de política turística



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

La Valle, N. A. (2023). *Turismo sostenible en las provincias argentinas de Buenos Aires y Mendoza: caracterización y comparación de instrumentos de política turística. (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/4265>*

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

Turismo sostenible en las provincias argentinas de Buenos Aires y Mendoza: caracterización y comparación de instrumentos de política turística

TESIS DE MAESTRÍA

Natalia Alejandra La Valle

nlavalle@uvq.edu.ar

Resumen

En el presente trabajo se realiza el estudio y comparación del contenido de los instrumentos de política turística de las provincias argentinas de Buenos Aires y Mendoza, que abordan temas de sostenibilidad turística.

El proceso metodológico realizado y las categorías analíticas presentadas pueden facilitar el estudio de la política turística desde el ángulo del desarrollo sostenible, al delimitarse los temas que abarca el concepto de sostenibilidad turística y definir un camino para estudiar el contenido de cada instrumento de política turística en esta materia.

Este estudio permite reflexionar sobre cómo cada provincia se implica con los temas de sostenibilidad del sector, al analizar la forma en la que se abordan los temas y cómo se desenvuelve cada organismo público de turismo en este asunto.

Mediante el análisis de los instrumentos de política turística que cada caso de estudio aplica para el logro del desarrollo turístico sostenible, es posible observar que cada provincia lo hace de manera diferente, priorizando diferentes temas o ciertas dimensiones de la sostenibilidad y haciendo énfasis en el uso de determinados tipos de instrumentos.

Esto demuestra que no existe una única fórmula a seguir para lograr un sector turístico sostenible.

Palabras clave: Turismo Sostenible, Políticas Públicas, Política Turística, Instrumentos de Política Turística, Sostenibilidad Turística.



Maestría en Desarrollo y Gestión del Turismo

Tesis presentada para obtener el título de Magister en Desarrollo y Gestión del Turismo Orientación Destinos Turísticos

TURISMO SOSTENIBLE EN LAS PROVINCIAS
ARGENTINAS DE BUENOS AIRES Y MENDOZA:
CARACTERIZACIÓN Y COMPARACIÓN DE
INSTRUMENTOS DE POLÍTICA TURÍSTICA.

Autor

Lic. Natalia La Valle

Directora

Mg. Cristina Iglesias

Año 2023

A mi familia y mi Directora, por el tiempo prestado.

Índice de contenido

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN.....	11
Problema de investigación	11
Objetivos y supuestos	14
Supuestos.....	14
Objetivos.....	15
Objetivo general	15
Objetivos específicos	15
Estado de la cuestión	16
Sobre el binomio “Turismo - Desarrollo sostenible”	16
Sobre política turística para un turismo sostenible.....	18
CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	20
Desarrollo sostenible	20
Las dimensiones de la sostenibilidad	22
Turismo sostenible.....	24
Política pública y política turística	26
La política pública.....	26
La política turística.....	27
Las funciones que cumplen las políticas públicas.....	29
El ciclo de las políticas públicas	30
La etapa de implementación: instrumentos.....	31
CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA.....	36
Aspectos metodológicos	36
Instrumentos analizados	43
Entrevistas realizadas	48
CAPÍTULO 4. ANÁLISIS DE DATOS.....	50
Vinculación de los contenidos de los instrumentos de política turística con las Cuestiones Relativas a la Sostenibilidad Turística.....	50
Tipos de instrumentos de política turística para el turismo sostenible.....	52
Enfoque de los instrumentos de política turística para el turismo sostenible.....	59
Función de los instrumentos de política turística para el turismo sostenible	66
Orientación de los instrumentos de política turística para el turismo sostenible.....	70

Análisis según dimensiones de la sostenibilidad turística.....	72
Dimensión social.....	72
Dimensión ambiental	76
Dimensión económica.....	80
Dimensión política	83
Análisis de dimensiones según tipos de instrumentos de política turística.....	87
Análisis de dimensiones abordadas, según instrumentos emanados del organismo provincial de turismo en los que colaboran otros organismos públicos provinciales	95
Análisis de dimensiones según enfoque de los instrumentos de política turística	97
Análisis de dimensiones según función de los instrumentos de política turística.....	99
CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES	101
Sobre la orientación y los temas de sostenibilidad turística abordados por los instrumentos de política turística.....	101
Sobre la dimensión social abordada por los instrumentos de política turística para un turismo sostenible	103
Sobre la dimensión ambiental abordada por los instrumentos de política turística para un turismo sostenible	103
Sobre la dimensión económica abordada por los instrumentos de política turística para un turismo sostenible	105
Sobre la dimensión política abordada por los instrumentos de política turística para un turismo sostenible	105
Sobre el mapa de actores que participa en la creación o implementación de instrumentos de política turística para un turismo sostenible.....	106
Sobre los tipos de instrumentos de política turística para un turismo sostenible	107
Sobre el enfoque de los instrumentos de política turística para un turismo sostenible	108
Sobre el rol de los instrumentos de política turística para un turismo sostenible.....	110
CAPÍTULO 6. REFLEXIONES FINALES	113
Recomendaciones para investigaciones futuras.....	116
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	117
ANEXOS	123
Anexo I. Cuestiones referidas a la sostenibilidad turística (CRST)	124
Anexo II. Ficha de relevamiento de instrumentos de política turística vinculados a la sostenibilidad turística	133

Anexo III. Vinculación de los contenidos de los instrumentos de política turística con las Cuestiones relativas a la Sostenibilidad Turística (CRST)	135
Anexo IV. Tablas descriptivas	154

Índice de tablas

Tabla 1: Cantidad de instrumentos de política turística relevados por provincia, vinculados con la sostenibilidad turística	50
Tabla 2: Contenido de los instrumentos de política turística vinculados a las Cuestiones relativas a la Sostenibilidad Turística y clasificación según tipo, enfoque y función. Provincia de Buenos Aires	51
Tabla 3: Contenido de los instrumentos de política turística vinculados a las Cuestiones relativas a la Sostenibilidad Turística y clasificación según tipo, enfoque y función. Provincia de Mendoza	51
Tabla 4: Instrumentos de política turística para la sostenibilidad turística, emanados del organismo de turismo provincial, según provincia	56
Tabla 5: Instrumentos de política turística para la sostenibilidad turística, emanados de otros organismos de otras áreas de la administración provincial, según provincia	56
Tabla 6: Áreas de la administración provincial que colaboran con la creación de instrumentos vinculados a la sostenibilidad turística emanados del organismo provincial de turismo, según provincia.....	57
Tabla 7: Actores/organismos que colaboran con la creación de instrumentos vinculados a la sostenibilidad turística emanados del organismo provincial de turismo, según provincia.....	58
Tabla 8: Enfoque de los instrumentos de política turística vinculados a la sostenibilidad turística, según provincia	59
Tabla 9: Detalle de los instrumentos de política turística vinculados a la sostenibilidad turística enfocados a las actividades directamente vinculadas con el turismo, según provincia.....	61
Tabla 10: Detalle de los instrumentos de política turística vinculados a la sostenibilidad turística enfocados en productos o recursos turísticos, según provincia	64
Tabla 11: Tipos de instrumentos de política turística, según dimensión de la sostenibilidad turística, por provincia	87
Tabla 12: Áreas de la administración provincial que colaboran con el organismo provincial de turismo en la creación/aplicación de instrumentos vinculados a la sostenibilidad turística, según dimensión, por provincia.....	95

Tabla 13: Áreas de la administración provincial que colaboran con el organismo provincial de turismo en la creación/aplicación de instrumentos vinculados a la sostenibilidad turística, según dimensión, por provincia.....	99
---	----

Índice de gráficos

Gráfico 1: Tipos de instrumentos de política turística para la sostenibilidad turística, provincia de Buenos Aires.....	52
Gráfico 2: Tipos de instrumentos de política turística para la sostenibilidad turística, provincia de Mendoza	53
Gráfico 3: Tipos de instrumentos de política turística para la sostenibilidad turística, enfocados en el organismo público de turismo de los municipios. Caso Buenos Aires.....	61
Gráfico 4: Tipos de instrumentos de política turística para la sostenibilidad turística, enfocados en las actividades directamente vinculadas al turismo. Caso Buenos Aires.	62
Gráfico 5: Tipos de instrumentos de política turística para la sostenibilidad turística, enfocados en las actividades directamente vinculadas al turismo. Caso Mendoza.....	63
Gráfico 6: Tipos de instrumentos de política turística para la sostenibilidad turística enfocados en los productos o recursos turísticos de la provincia. Caso Buenos Aires	65
Gráfico 7: Tipos de instrumentos de política turística para la sostenibilidad turística, enfocados en los productos o recursos turísticos de la provincia. Caso Mendoza.....	65
Gráfico 8: Función de los instrumentos de política turística para la sostenibilidad turística, según provincia.	66
Gráfico 9: Tipos de instrumentos de política turística para la sostenibilidad turística, según funciones. Caso Buenos Aires.	67
Gráfico 10: Tipos de instrumentos de política turística para la sostenibilidad turística, según funciones. Caso Mendoza.....	68
Gráfico 11: Dimensiones de la sostenibilidad turística abordadas por los instrumentos de política turística, según provincia.	71
Gráfico 12: Temáticas de la dimensión social de la sostenibilidad turística abordadas por los instrumentos de política turística de ambas provincias.....	72
Gráfico 13: Temas de la dimensión social de la sostenibilidad turística abordados por los instrumentos de política turística de ambas provincias.	73

Gráfico 14: Temáticas de la dimensión ambiental de la sostenibilidad turística abordadas por los instrumentos de política turística de ambas provincias.....	76
Gráfico 15: Temas de la dimensión ambiental de la sostenibilidad turística abordados por los instrumentos de política turística de ambas.....	77
Gráfico 16: Temáticas de la dimensión económica de la sostenibilidad turística abordadas por los instrumentos de política turística de ambas provincias.....	80
Gráfico 17: Temas de la dimensión económica de la sostenibilidad turística abordados por los instrumentos de política turística de ambas provincias.....	80
Gráfico 18: Temáticas de la dimensión política de la sostenibilidad turística abordadas por los instrumentos de política turística de ambas provincias.....	83
Gráfico 19: Temas de la dimensión política de la sostenibilidad turística abordados por los instrumentos de política turística de ambas provincias	83
Gráfico 20: Tipos de instrumentos de política turística, según dimensión de la sostenibilidad turística, por provincia	92
Gráfico 21: Áreas de la administración provincial que colaboran con el organismo provincial de turismo en la creación/aplicación de instrumentos vinculados a la sostenibilidad turística, según dimensión, por provincia.....	96
Gráfico 22: Enfoque de los instrumentos de política turística, según dimensión de la sostenibilidad turística, por provincia	97

Índice de abreviaturas

ATS	Alojamiento Turístico Sustentable
COVID-19	De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, se asigna este nombre a la enfermedad causada por el coronavirus que provocó el inicio de la pandemia (el brote se informó a la OMS el 31 de diciembre de 2019).
CRST	Cuestiones referidas a la sostenibilidad turística
EMETUR	Ente Mendoza Turismo
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMT	Organización Mundial del Turismo
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PT	Política turística
RETURPAC	Referencial de gestión turística del patrimonio cultural
RETURSOC	Referencial de gestión turística municipal del turismo social
SAT	Sistema de Atención al Turista
ST	Sostenibilidad turística
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
WCED	World Commission on Environment and Development (Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en su traducción)

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN

El turismo suele ser un argumento para la conservación de los bienes naturales, la revalorización de los recursos culturales de una sociedad y la generación de oportunidades de empleo para las comunidades anfitrionas. De este punto de partida surge entonces la pregunta ¿por qué es importante analizar la política turística desde el ángulo del desarrollo sostenible?.

El concepto de desarrollo turístico sostenible surge como modelo de relación entre el turismo como actividad económica y el entorno natural y socioeconómico donde se desarrolla, con el fin de asegurar la viabilidad a largo plazo de los destinos turísticos, y como un compromiso que debe asumir todo planificador del turismo en cualquier nivel de la administración pública.

De esta forma, este trabajo tiene por objetivo conocer las diferentes acciones de política turística que en materia de sostenibilidad se llevan a cabo en las provincias argentinas de Buenos Aires y Mendoza, para entender de qué manera y con qué complejidad los decisores públicos provinciales están abordando este asunto.

Problema de investigación

No quedan dudas sobre la relevancia del turismo como motor que impulsa las economías locales. En el marco de la sostenibilidad, el eje de la cuestión ronda sobre las formas de desarrollo que debe adoptar un destino para que esa actividad económica sea viable a largo plazo: “Si el turismo se práctica solamente con un enfoque económico, sin un plan basado en las características locales biológicas, físicas, sociales, culturales y económicas, puede generar un desbalance ecológico y social” (Márquez, *et. al.*, 2006, p. 112, citado en Márquez y Cuétara, 2006).

Pero, ¿qué es el desarrollo sostenible?.

Se entiende como tal a la forma de desarrollo que abarca cuatro dimensiones: la social (contemplando la calidad de la vida y la compatibilidad cultural en donde ese desarrollo tiene lugar), la ambiental (priorizando el uso racional de recursos), la económica (donde la producción y el intercambio se basan en la lógica ambiental) y la política (como dimensión coordinadora que permite la integración de los anteriores aspectos).

Paralelamente, el turismo sostenible hace referencia al desarrollo sostenible aplicado al sector turístico, impulsado por el sector público en coordinación con el sector privado y con la participación de las comunidades locales y los visitantes. De esta forma, el turismo sostenible o desarrollo turístico sostenible no debe ser reducido a tipologías de turismo específicas, ni vinculado solo a los aspectos medioambientales, ya que limitaría su campo de aplicación.

Sin embargo, el mayor desafío que encuentran los gestores de los destinos turísticos a la hora de apuntar a un desarrollo sostenible es la falta de operatividad del concepto y la ausencia de límites claros que distinguen una actividad sostenible de aquella que no lo es. Considerando además que los diversos destinos turísticos se encuentran en diferentes etapas del desarrollo y que cada uno posee características propias que los diferencian de los demás, no es posible diseñar fórmulas universales de sostenibilidad que se apliquen íntegramente a todos los destinos turísticos.

Este carácter ambiguo del concepto puede derivar en la construcción de diversas interpretaciones y dar lugar a diferentes maneras de entender y abordar la sostenibilidad turística por parte de quienes gestionan el sector.

De esta forma el sector público, a través de sus políticas, cumple un rol fundamental en el desarrollo turístico sostenible de los destinos. Por ello, urge que las políticas turísticas presenten entre sus objetivos aspectos de sostenibilidad, para que a través de la aplicación de diferentes instrumentos, este modelo de desarrollo sea una realidad alcanzable que se adapte a las características de cada destino. En este sentido, se vuelve relevante el estudio de políticas públicas en materia de turismo enfocadas al desarrollo sostenible del sector turístico.

El tema de esta investigación se centra en el estudio de los casos de las provincias de Mendoza y Buenos Aires; cuya elección es intencional. Se pretende analizar las políticas turísticas de dos importantes centros emisores y receptores de turistas de Argentina, tanto para el turismo interno como internacional.

La provincia de Buenos Aires se posiciona como el principal centro receptor tanto de turistas nacionales como internacionales: por ejemplo, para el periodo 2018-2019 captó el 32% del turismo interno y un 3% del turismo internacional¹.

¹ Datos obtenidos de Estadísticas de Turismo por Provincias, Ministerio de Turismo y Deportes de Argentina. Disponible en <https://www.yvera.tur.ar/estadistica/info/estadisticas-de-turismo-por-provincias>

Por su parte, la provincia de Mendoza (en comparación con el resto de las provincias del país), se posiciona como un fuerte centro receptor, captando para el periodo 2018-2019 el 4% del turismo interno y el 6% del turismo internacional².

Además, en dichas provincias la sostenibilidad ha sido declarada en las leyes de turismo provinciales como tema de incumbencia e interés y como objetivo de desarrollo para el sector.

En el caso de la provincia de Buenos Aires, el concepto de sostenibilidad está contemplado en la Ley Provincial de Turismo N°14209/2010, donde se declara la sustentabilidad como principio rector de dicha normativa: “Se propicia el desarrollo sustentable, promoviendo el armónico funcionamiento de la actividad turística, en las esferas cultural, social, económica, política y ambiental de las sociedades y espacios implicados, a fin de garantizar sus beneficios a las futuras generaciones.”(Artículo 3°.2 de la Ley Provincial N°14209/2010, Buenos Aires).

Y para el caso de Mendoza, la Ley Provincial N°8845/2016 que crea el Ente Mendoza Turismo declara como uno de sus objetivos el impulso del desarrollo turístico sostenible en la provincia (Artículo 2°.a, Ley Provincial N°8845/2016, Mendoza).

Partiendo entonces del hecho de que la sostenibilidad se considera eje del desarrollo para el sector turístico y que es un tema que compete a las autoridades gubernamentales de ambas provincias, resulta interesante estudiar la forma en la que cada provincia la aborda.

En esta línea, este trabajo realiza un análisis de los instrumentos de política turística aplicados por las organismos públicos de ambas provincias a fin de alcanzar un desarrollo turístico sostenible, lo que permitirá entender cómo abordan la problemática, cómo interpretan el término “sostenible” y qué lugar ocupan las dimensiones de la sostenibilidad como eje de desarrollo en estos destinos turísticos, pudiendo realizar en consecuencia una comparación del perfil sostenible de ambas políticas turísticas provinciales.

La pregunta central de investigación que guía este trabajo es:

- 1) ¿qué acciones implementa cada provincia para que su política turística se oriente al turismo sostenible?

A partir de este interrogante, surgen consecuentemente los siguientes:

² Datos obtenidos de Estadísticas de Turismo por Provincias, Ministerio de Turismo y Deportes de Argentina. Disponible en <https://www.yvera.tur.ar/estadistica/info/estadisticas-de-turismo-por-provincias>

- a) ¿qué instrumentos de política turística se encuentran asociados al desarrollo sostenible del turismo?; en otras palabras, ¿qué instrumentos de política turística se aplican actualmente para propiciar la sostenibilidad del sector turístico?
- b) ¿a qué o quienes se encuentran dirigidos o están enfocados dichos instrumentos?
- c) ¿poseen dichos instrumentos una orientación hacia alguna dimensión específica de la sostenibilidad o abarcan de manera integral todas las dimensiones?
- d) ¿a qué función responden dichos instrumentos para abordar los asuntos de la sostenibilidad turística?

Por lo tanto, este trabajo permitirá:

- a) comprender cómo es interpretado el concepto de turismo sostenible en ambas provincias,
- b) reconocer las características de los instrumentos aplicados correspondientes al proceso de implementación la política turística en cada caso para la construcción de la sostenibilidad turística,
- c) contrastar los instrumentos aplicados y vigentes (tipo, enfoque, función, orientación) de las políticas turísticas analizadas y comprender (al comparar) la forma en la que cada provincia aborda el asunto.

Desde esta investigación y al revisar las experiencias de ambas provincias en relación al abordaje del desarrollo turístico sostenible se pretende además enriquecer la clarificación del concepto (y su perfil operativo) en este intento por desarrollar sosteniblemente la actividad.

De esta forma, se aspira a aportar nuevos conocimientos vinculados al binomio *turismo sostenible - política turística*, desde el enfoque de la Ciencia Política.

Objetivos y supuestos de la investigación

Supuestos

Supuesto 1: las acciones de política turística (fase implementación) que apuntan al desarrollo sostenible varían en función de las características de cada destino y sus

necesidades sociales, ambientales y económicas (es decir, que fluctúan según tiempo y espacio).

Supuesto 2: por cuestiones vinculadas a la vaguedad del concepto “turismo sostenible” y ausencia de detalles operativos (de aplicabilidad en el territorio), el desarrollo sostenible de cada provincia depende de la interpretación que los gestores del destino le dan a dicho concepto.

Supuesto 3: debido a la transversalidad del sector turismo y de las tres dimensiones básicas de la sostenibilidad, resulta necesario que la política turística de cada destino articule con otras políticas públicas (como por ejemplo, política ambiental, política social, etc.) para lograr el desarrollo turístico sostenible.

Objetivos

Objetivo general

Caracterizar y comparar las acciones de política turística vigentes en materia de turismo sostenible de las provincias de Mendoza y Buenos Aires.

Objetivos específicos

- 1) Relevar los instrumentos que resultan del proceso de implementación de las políticas turísticas de cada provincia, enfocados específicamente en el desarrollo sostenible del turismo.
- 2) Identificar el tipo de intervención que se realiza en dicho proceso para construir un modelo de desarrollo turístico sostenible (tipos de instrumentos).
- 3) Conocer el objeto de intervención de cada instrumento de política turística enfocado al desarrollo turístico sostenible (enfoque del instrumento).
- 4) Identificar el rol de cada instrumento de política turística en la construcción del modelo de desarrollo turístico sostenible (función del instrumento).
- 5) Conocer la orientación de los instrumentos de política turística de cada provincia para el desarrollo turístico sostenible (orientación del instrumento).

Estado de la cuestión

La revisión bibliográfica se realizó en torno a los conceptos de desarrollo sostenible y política pública del turismo (o política turística), es decir, la forma en la que los gobiernos implementan la sostenibilidad para el desarrollo de sus destinos.

Sobre el binomio “turismo - desarrollo sostenible”

En relación a estos temas se encuentra a disposición una gran producción de escritos. En esta línea, el principal análisis gira alrededor del significado y alcance del término sostenible dentro de la actividad turística. Según la bibliografía consultada, los autores coinciden en que:

1. *El desarrollo sostenible no es una tipología de turismo ni responde al consumo de ciertos productos o servicios turísticos por parte de la demanda.* Es posible decir que el factor “sostenible” dentro del ámbito turístico no queda (o no debe quedar) resumido en una tipología de turismo (como podría ser el turismo verde, ecológico o ambiental) ni tampoco quedar integrado en alguna de ellas. Como indican Pulido Fernández y López Sánchez (2013), entenderlo de esa manera sería simplista ya que se lo estaría considerando una consecuencia del tipo de consumo o motivaciones de la demanda turística, aunque también se lo estaría supeditando exclusivamente a las cuestiones ambientales, lo cual de igual manera sería una visión sesgada (Lim y Cooper, 2009 citados en Pulido Fernández y López Sánchez, 2013). De esta forma, el turismo sostenible debería entenderse como una forma de desarrollo integral que abarca, además de lo ambiental, las dimensiones sociales y económicas del mismo. Es decir, que la sostenibilidad no se relaciona con el tipo de productos turísticos que consume la demanda turística o con las características de los destinos que visita, sino que más bien es un factor que debe ser considerado e implementado desde la gestión y planificación de cualquier destino turístico, independientemente de su oferta o los segmentos de mercado que capta.
2. *El desarrollo sostenible es necesario para la vida a largo plazo de los destinos turísticos como tales.* Vera Rebollo (2001, p. 8) indica que el paradigma de la sostenibilidad implica “una reorientación de la planificación y gestión turística” de forma acorde con los recursos naturales y culturales del destino, para

garantizar así su competitividad y futuro de la actividad. Lo mismo enuncian Pulido Fernández y López Sánchez (2013) al decir que varios autores sostienen que “la sostenibilidad es un factor clave para el futuro de cualquier destino, pues garantiza un nuevo escenario, no sustentado sobre los parámetros habituales de crecimiento cuantitativo de la demanda turística, que asegura la preservación del medio ambiente y la cultura local, que garantiza la participación de la población, tanto en el proceso de desarrollo como en la apropiación de beneficios, y que favorece una oferta turística de calidad, condiciones indispensables para mantener la competitividad” (Chabra, 2010; Gössling *et al.*, 2009; Puhakka *et al.*, 2009; Sharpley, 2009 citados en Pulido Fernández y López Sánchez, 2013). De esta forma, la sostenibilidad debe ser considerada como un “elemento necesario para garantizar la perspectiva de largo plazo del destino” (Gándara, 2003, p. 2)

3. *El desarrollo sostenible como modelo debe adaptarse a las características cada territorio, objetivos, necesidades y problemáticas sociales, ambientales y económicas.* En este sentido, Torres Delgado (2013) indica que no es posible definir o diseñar un único modelo de desarrollo que aplique a cualquier destino, considerando que cada territorio tiene sus propias características, objetivos, necesidades y problemáticas sociales, ambientales y económicas. “Por ello, no se puede hablar en términos de sostenibilidad absoluta sino de tendencia a partir de un equilibrio entre la diversidad de situaciones locales y unos referentes (comparativos, temporales o científicos) que orienten la actividad bajo criterios de sostenibilidad.” (Torres Delgado, 2013, p. 165) En este sentido, López Pardo (2015) expone que existe una ausencia de entendimiento común sobre la esencia del desarrollo sostenible y los medios para alcanzarlo.
4. *El desarrollo turístico sostenible carece de carácter operativo.* En la mayoría de estos escritos, subyace la idea de que a pesar de la utilización generalizada del concepto “desarrollo turístico sostenible”, el problema radica en que el término no posee una definición única y precisa, y en consecuencia, su principal deficiencia es su falta de carácter operativo³ lo que dificulta o complejiza su implementación. (López Palomeque, 2007)

³ Se entiende por “carácter operativo” a los pasos concretos que permiten alcanzar la sostenibilidad.

Paralelamente, el binomio *turismo-desarrollo sostenible* es abordado desde:

- a) el concepto de planificación de los destinos turísticos, donde se aborda la incorporación de los principios de la sostenibilidad en la planificación y gestión de las actividades turísticas (Calderón Vasquez, 2010); la planificación territorial del turismo y los retos para conseguir un desarrollo turístico sostenible (López Palomeque, 2007); o el rol de las políticas públicas y actores gubernamentales (enfoque político-administrativo) para el desarrollo sostenible (Cruz *et. al.*, 2015; Chávez Salas, 2005; Falcón y Pérez Márquez, 2015; Soliguer Guix, 2017).
- b) el estudio o propuesta de un sistema de indicadores como herramientas para la medición y cuantificación de la sostenibilidad en los destinos turísticos. (López Palomeque *et. al.*, 2018; Torres Delgado, 2013; Vera Rebollo, 2001; Márquez y Cuétara, 2006; Linares *et. al.*, 2019; Cordero Fernández de Córdova, J. C., 2017; Blancas Peral *et. al.*, 2010)

Sobre la política turística para un turismo sostenible

En una revisión de la literatura más específicamente vinculada al tema de esta investigación, los estudios de referencia en relación a la política turística orientada a la sostenibilidad provienen principalmente de España (Melgosa Arcos, 2000; Pulido Fernández, 2005; Pulido Fernández, 2007; Velasco González, 2010; Pulido Fernández y López Sánchez, 2013; Peña Miranda, 2009; López Sánchez y Pulido Fernández, 2013; Pulido Fernández y López Sánchez, 2016) habiendo también producciones de Argentina (Díaz, 2021; Acerenza, 2006), Cuba (González Herrera, 2007; Leyva Fernández *et.al.*, 2017), Colombia (Bermúdez Cardona y Zárate Yepes, 2016), México (Leyva Fernández *et.al.*, 2017; Madrid, 2015), Australia (Pforr, 2004) y Grecia (Farsari, 2007).

En esta línea, las investigaciones se centran en el rol del sector público como responsable y actor imprescindible para coordinar y gestionar las decisiones y acciones para lograr el desarrollo sostenible; por lo tanto, se enfocan en estudio de la política turística y los diferentes instrumentos de que esta aplica para alcanzar ese tipo de desarrollo (Peña Miranda, 2009; Madrid, 2015; Bermúdez Cardona y Zárate Yepes,

2016; Leyva Fernández *et.al.*, 2017⁴; Pforr, 2004; Acerenza, 2006; González Herrera, 2007; Farsari, 2007, Pulido Fernández y López Sánchez, 2016).

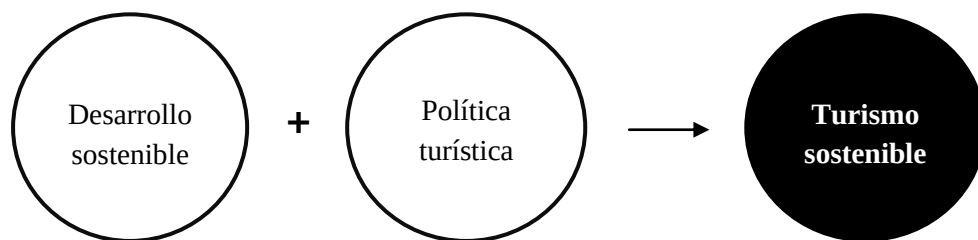
Por otra parte, también existen estudios que se centran en el análisis de la política turística sostenible bajo una sola dimensión de la sostenibilidad (Melgosa Arcos, 2000) mientras que otros se enfocan en aquella aplicada a un producto turístico o tipología de turismo específica (González Herrera, 2007). Se destaca el trabajo de Díaz (2021) quien se enfoca en conocer cómo los lineamientos de turismo sostenible propuestos por la OMT impactan sobre la política pública turística de la provincia de Córdoba.

De este modo, los análisis que comparan las políticas de turismo en materia de sostenibilidad resultan novedosos.

⁴ Realizan un estudio comparado de las políticas públicas de los municipios Holguín (Cuba) y Puebla (México) enfocadas al desarrollo del turismo sostenible

CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

A los fines de esta investigación, en principio analizaremos el concepto de desarrollo sostenible para luego introducir el concepto de turismo sostenible, comprendiendo que este aplica los principios de dicho desarrollo a la actividad turística. Por último, se analizará el concepto de política pública, política turística y sus instrumentos de aplicación⁵, como el ámbito desde el cual se impulsan las acciones gubernamentales para la construcción de un modelo de desarrollo turístico sostenible.



Desarrollo sostenible

El desarrollo sostenible es una forma de enfocar el desarrollo y plantea un modelo de relación entre actividad económica y entorno natural, muy distinto al existente “prácticamente desde la revolución industrial hasta el último cuarto del siglo XX”. (Fernández Fernández, 2015, p. 20)

Tuvo su primera definición en los años 80, cuando la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y el Desarrollo de la ONU publicó en el Informe de Brundtland que se consideraba como tal al “...desarrollo que satisface las necesidades de la generación actual sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.” (WCED, 1987, p. 8)

Aunque la definición de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y el Desarrollo es un punto de partida del concepto de desarrollo sostenible, esta definición ha generado algunos desacuerdos y diversas interpretaciones en la medida que:

⁵ Según las 5 etapas del ciclo de una política pública, esta investigación se centra en la etapa de “implementación” de la política turística, mediante la identificación y análisis de los instrumentos enfocados al desarrollo sostenible del destino.

- a) se hace difícil llevarla a la práctica (alcance operativo), es decir, traducir el objetivo de sostenibilidad en pasos o fases concretas a transitar (López Pardo, 2015);
- b) no se deja en claro qué hay que sostener (alcance semántico): si los recursos naturales o todos los tipos de recursos, los niveles de consumo, la producción, etc. (Artaraz, 2002);
- c) hay quienes la consideran una definición ambigua, “un concepto tan ambiguo como el capitalismo sostenible” (O’Connor, 2002, p. 27 citado en López Pardo, 2015, p. 7) o contradictoria, ya que sostiene la idea de “continuar un desarrollo económico sin comprometer los recursos mismos que dependiendo el sector productivo son no renovables” (Cardoso Jiménez *et. al.*, 2014); por lo tanto, pone en duda su capacidad de “transformar el modelo de desarrollo basado en la economía de mercado y la explotación intensa de los recursos naturales el planeta” (López Pardo, 2015, p. 13). En este sentido, la idea de “subordinar absolutamente las aspiraciones de desarrollo económico a la protección de recursos” no parece compatible con el crecimiento económico tal como lo conocemos hasta ahora. (Fernández Fernández, 2015, p. 22) Al plantearse el desarrollo sostenible sobre la base de los modelos de desarrollo humano tradicionales, resulta inviable en términos ecológicos y económicos; siendo lo que hay que cambiar la relación “entre el ser humano y el sistema tierra” (Rull, 2010, p. 103 citado en Pulido-Fernández y Pulido-Fernández, 2015, p. 1317);
- d) otros autores coinciden en que el concepto es antropocéntrico, en tanto se preocupa solamente por las necesidades humanas (Lélé, 2000, p. 32 citado en López Pardo, 2015, p. 7);
- e) también es considerada una definición demasiado amplia, en tanto puede ser aplicada tanto en “el mundo industrializado y el mundo en vías de desarrollo, el medio urbano y el medio rural, o cualquier sector productivo” como así también pretende resolver una gran cantidad de problemas: “cuestiones de distribución de la riqueza y lucha contra la pobreza, de preservación de la diversidad biológica, de optimización del crecimiento económico, de producción y transferencia de tecnologías más limpias, etc.” (López y Méndez, 1996, p. 2). El obstáculo más importante es establecer unos umbrales claros a partir de los cuales una actividad se considera sostenible o no. (Torres Delgado, 2013).

Para clarificar el concepto de desarrollo sostenible y poder llevarlo a la práctica (es decir, lograr la consecución de la sostenibilidad), muchos autores declaran imprescindible la inclusión de los gobiernos o actores públicos como cuarto elemento de la sostenibilidad o cuarta dimensión de la misma.

Ciertamente, queda claro que el desarrollo sostenible prioriza un uso racional de los recursos, y advierte que no es posible que exista un desarrollo futuro sin contar con la fuente que provee los recursos para satisfacer las necesidades de las poblaciones (presentes y venideras) (Riestra, 2018, p. 30). De esta forma, “la clave está en la prioridad que se da a la protección de los elementos de la naturaleza, y en qué medida se produce esta. Y, por otro lado, en qué medida tienen que ser apoyadas las necesidades humanas, y en qué nivel de satisfacción.” (Hall, 2014 citado en Pulido-Fernández y Pulido-Fernández, 2015, p. 1318). Por lo tanto, implementar la sostenibilidad en el modelo actual de desarrollo humano “exige un cambio sustancial” y estructural de los mismos (Ehrlich, 2009 citado en Pulido-Fernández y Pulido-Fernández, 2015, p. 1319)

Como se ha dejado leer entre líneas, el concepto de desarrollo sostenible no solo se circunscribe a los aspectos sobre el vínculo del binomio “capital natural-humano”, sino que también aborda aspectos económicos y sociales. Por eso a continuación se abordarán estas 3 dimensiones que hacen al desarrollo sostenible: el respeto por el medioambiente, la viabilidad económica y la equidad social.

Las dimensiones de la sostenibilidad

La sostenibilidad se define en términos ambientales, sociales y económicos, por lo tanto, abarca estas tres dimensiones. En el marco del desarrollo sostenible, cada dimensión interactúa con la otra y opera como un subsistema de la sostenibilidad; de manera que para promover este tipo de desarrollo es necesario considerar un equilibrio entre estas tres dimensiones. (Ayuso Siart, 2003)

Cada dimensión está contenida en la otra, y la perspectiva de análisis parte de la dimensión ambiental, que abarca la social, que a su vez abarca la económica: sin ambiente natural no hay sociedad, y sin sociedad o ambiente natural, no hay actividad económica⁶.

⁶ Martin Constantino, comunicación personal (clase del “Taller de sustentabilidad y políticas públicas”, Secretaría de Extensión Universitaria, UNSAM), edición 2021.

La dimensión económica dice que la producción para la satisfacción de necesidades humanas debe basarse en la lógica ambiental, considerando sus limitaciones y las generaciones venideras (Riestra, 2018:27); mientras que aquel desarrollo debe beneficiar a todos los actores sociales de una economía.

La dimensión social pone a los seres humanos en el centro de las preocupaciones por el desarrollo sostenible (Primer principio de la Declaración de Río de Janeiro sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo; 1992). El foco está puesto en la mejora de la calidad de vida de las personas: educación, acceso a fuentes de empleo, trabajo digno, salud, igualdad de oportunidades (Riestra, 2018, p. 28) y participación social (Márquez y Cuétara, 2006, p. 82)

La dimensión ambiental exige racionalidad a la hora de sacar provecho del capital natural (Riestra, 2018, p. 28), ajustando el crecimiento económico técnicamente a las limitaciones del mismo (López y Méndez, 1996, p. 123) y limitando la utilización de los recursos naturales y energéticos a la capacidad de recuperación/regeneración del medio natural (Riestra, 2018).

Para que el equilibrio se mantenga entre estas tres dimensiones, sin que se imponga una sobre otra, entra en juego la cuarta dimensión de la sostenibilidad: la dimensión política.

Falcón y Pérez Márquez (2015, p. 1356) indican: “si un territorio no cuenta con viabilidad política e institucional que marque un rumbo para integrar las tres dimensiones de la sostenibilidad, el desarrollo sostenible no podrá llevarse a cabo adecuadamente”.

Según Márquez y Cuétara (2006, p. 82) la dimensión política es desde donde “se toman decisiones sobre el rumbo que se desea impartir al proceso de desarrollo” siendo “los gobiernos regionales/locales y el sector público” los que deben “desempeñar un papel como articuladores del proceso” y promover las acciones de desarrollo sostenible.

La dimensión política, además de hacer referencia a la necesidad de un entramado de organismos públicos capaces de llevar adelante políticas públicas en materia de sostenibilidad, hace énfasis en la necesidad e importancia de contar con la participación de todos los actores implicados: actores del sector público (más adelante se profundizará en esto), actores del sector turístico privado, la sociedad civil y las instituciones académicas. (Azcárate *et al.*, 2019, p.19)

Por lo tanto, en este trabajo la dimensión política se define en términos de:

- a) construcción de la transversalidad, participación y colaboración de toda la red de actores intervinientes mencionados, basada en instrumentos de coordinación y gestión;
- b) definición de marcos de desempeño por parte de los organismos públicos pertinentes para lograr la sostenibilidad, basados en la planificación y la estrategia sostenible; y
- c) definición de un sistema de indicadores para medir y evaluar la mejora continua en materia de sostenibilidad.

Turismo sostenible

Así como sucede con el concepto de desarrollo sostenible, la principal dificultad con el término turismo sostenible o desarrollo turístico sostenible radica en su carácter operativo-de aplicación (Vera Rebollo, 2001; Torres Delgado, 2013). Es por ello que la investigación turística en esta materia fue evolucionando, y lo que comenzó con un interés y debate sobre las definiciones y aspectos conceptuales del turismo sostenible, hoy se concentra en aspectos de carácter empírico. (Pulido-Fernández y Pulido-Fernández, 2015, p. 1319).

Según Vera Rebollo (2001) el marco de referencia para la definición del concepto de desarrollo turístico sostenible es la Carta de Turismo Sostenible de Lanzarote. Sin embargo, la multiplicidad de definiciones y su complejidad dificulta la correcta comprensión, lo que vuelve necesaria una clarificación de su significado.

El turismo no podía quedar exento en la aplicación del desarrollo sostenible, debido a que:

- a) como cualquier actividad humana, produce impactos sociales, culturales, ambientales y económicos tanto positivos como negativos, debiendo considerar estrategias y formas de desarrollo para paliar estos últimos. (Jafari, 2005); y
- b) si bien pertenece al sector de los servicios, el turismo hace uso de los recursos del medio natural, patrimonial, cultural y social para construir sus productos turísticos y desarrollarse como actividad económica.

De esta forma, la actividad turística depende de las comunidades locales y sus recursos naturales y culturales para su existencia a la vez que genera impactos negativos sobre los mismos con “el riesgo de que tales impactos se agraven con el previsible incremento” del turismo. Por tanto, la esencia de desarrollo sostenible para el turismo

radica en “un equilibrio irrenunciable entre el crecimiento económico, la preservación ambiental y la equidad social”, aunque resulta “difícil reconocer en la práctica”. (Márquez y Cuétara, 2006, p. 77)

Sin embargo, muchas definiciones del turismo sostenible lo han vinculado exclusivamente con los aspectos ambientales, lo que genera confusión y sesgo. De igual manera, resulta incorrecto vincularlo con tipologías turísticas como el turismo verde, ecoturismo, turismo ambiental o nueva tipología de turismo alternativo. (Lim y Cooper, 2009: 90 citados en (Pulido-Fernández y Pulido-Fernández, 2015, p. 1320)

El turismo sostenible (o sostenibilidad turística) debe considerarse un objetivo de desarrollo de cualquier producto o destino turístico y no como una tipología turística que responde a las motivaciones o productos turísticos visitados por la demanda (como podría ser el turismo verde, turismo rural o ecoturismo, entre otros) (Márquez y Cuétara, 2006; Vera Rebollo, 2001; Boers y Bosch, 1995:22 citados en Gandara, 2003), por lo tanto, el desarrollo sostenible debe aplicarse en todas las tipologías de turismo y en todos los tipos de destino (Fernández Fernández, 2015), independientemente de las características de su oferta y etapa de su ciclo de vida, aunque podría resultar:

- a) más sencillo aplicarlo en destinos emergentes o con desarrollo incipiente;
- b) más urgente aplicarlo en destinos consolidados donde los impactos negativos ejercen mucha presión o donde las economías dependen exclusivamente de esta actividad (Vera Rebollo e Ivars Baidal, 2000 citados en Vera Rebollo, 2001, p. 12)

Hay dos ideas importantes a destacar en este sentido:

- a) La sostenibilidad turística no es un estado o situación ideal del desarrollo de los destinos turísticos, sino que debe concebirse como un proceso continuo de dicho desarrollo en pos de alcanzar determinados objetivos a largo plazo en un marco de sostenibilidad. (Vera Rebollo, 2001, p. 12; Gandara, 2014, p. 5)
- b) Para eliminar el carácter utópico que posee el concepto de desarrollo turístico sostenible, como algo difícil de alcanzar o implementar, es necesario especificar la operatividad y aplicabilidad de la definición.

Sin embargo, dado que cada destino tiene “necesidades sociales, cualidades territoriales y objetivos económicos diferentes” (Torres Delgado, 2013), para que el turismo sostenible sea una realidad alcanzable y se adapte a la situación y características

de cada lugar, algunos autores apuntan a la necesidad de identificar, cuantificar y controlar los impactos que genera la actividad turística “para introducir las medidas preventivas o correctivas que resulten necesarias” (Fernández Fernández, 2015, p. 127) o “para facilitar la incorporación de la sostenibilidad en los procesos de decisión y gestión” (Torres Delgado, 2013, p. 165).

Se concluye que el turismo sostenible es un modelo de desarrollo impulsado por el sector público de un destino, en coordinación con el sector privado (y con la participación activa de las comunidades locales y los visitantes), que reúne una serie de prácticas o iniciativas que tienen como fin la equidad del medio social, la preservación del medio ambiental y la viabilidad del medio económico donde se desarrolla la actividad turística.

Sin embargo, resulta conveniente preguntarse qué temas o asuntos específicos deberían abordarse en el desarrollo de un destino turístico para que sea considerado sostenible. La Guía para un Turismo Sostenible (Azcárate et al., 2019) define los criterios que deben considerarse en la definición de las políticas de turismo sostenible para así lograr el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Una autoevaluación en base a este listado de criterios, permite que cada destino logre identificar aquellos aspectos sobre los que “debe realizar mayores esfuerzos para conseguir un mayor compromiso de su actividad con la sostenibilidad” (Azcárate *et al.*, 2019).

Por lo tanto, para entender las decisiones públicas relacionadas con el turismo sostenible y los medios de los que dispone un gobierno para abordar estos temas de sostenibilidad, se considera relevante repasar sobre el concepto de política pública, para luego enfocar el análisis en la política turística.

Política pública y política turística

La política pública

Subirats *et. al.* (2008, p. 49) define la política pública como un “conjunto encadenado de decisiones y de acciones resultado de las interacciones estructuradas y repetidas entre diferentes actores, públicos y privados, que por diversas razones están implicados en el surgimiento, la formulación y la resolución de un problema políticamente definido como público.”

Los autores coinciden en que la política pública es en esencia un proceso de decisión y posterior acción (u omisión) para resolver un problema o asunto público dado; y no solo desde el rol del actor público, sino también mediante la participación del actor privado (Tamayo Sáez, 1997, p. 281; Velásquez, 2020, p. 61; Sánchez Velásquez, 2020, p. 61; Aguilar Villanueva, 1992, p. 24).

Aguilar Villanueva (1992) destaca que las políticas públicas revelan las intenciones de los gobernantes para con los asuntos públicos y dejan de manifiesto las consecuencias de su accionar, aunque como la evaluación y medición de resultados (última etapa de ciclo de políticas públicas) no es algo común, las políticas terminan demostrando solo las intenciones (situaciones que se desean alcanzar) más que las consecuencias (resultados de esas acciones). Aguilar Villanueva (2012, p.18) plantea que la política pública no es un plan de acción holístico que “pretende abarcar todo el campo de acción de la sociedad”, sino que es un plan de acción puntual y concreto “orientado hacia el logro de objetivos relacionados con la solución de problemas públicos específicos”.

La política turística

Existen diferentes definiciones de política turística las cuales dependen principalmente de la disciplina desde donde se la estudie. Es posible encontrar autores que la definen como parte de la política económica o política que se desprende de esta (Monfort Mir, 2000; Barroso González y Flores Ruiz, 2007; Torres Bernier, 2004); aunque considerarla como parte de una política sectorial determinada, sea la económica, la cultural, la social, etc. podría reducir su análisis (Velasco, 2011).

En este sentido, si consideramos el carácter transversal del turismo (el cual involucra asuntos del área de transporte, medioambiente, salud, seguridad, cultura, educación, etc.), es posible deducir que este se encuentra atravesado por una multiplicidad de políticas públicas que lo afectan, es decir, que si bien estas otras políticas públicas tienen otros objetivos, de alguna manera el turismo se ve afectado por ellas. (Villar, 2011)

Considerando lo anteriormente expuesto y a fin de evitar sesgos en el análisis, en esta investigación se toma como punto de partida la definición de política turística propuesta por Velasco (2011:960), que dice que la política turística es un “conjunto de acciones que impulsan actores públicos —en ocasiones en colaboración con actores no

públicos— con la intención de alcanzar objetivos diversos relacionados con la variedad de fenómenos y relaciones que supone el proceso de atracción, estancia o residencia ocasional de ciudadanos en un territorio determinado”.

Por lo tanto, se entiende que la política turística no es concretamente el resultado de la acción de un solo actor público (el de turismo), sino que otros actores públicos también pueden estar involucrados en el abordaje de asuntos específicos del sector turístico.

En conclusión, considerando que la política turística no solo emana del organismo público de turismo (Velasco, 2011) y, contemplando el carácter transversal del sector turístico, es posible encontrar para este caso de estudio que otros organismos de la administración provincial puedan ocuparse directamente de asuntos de la sostenibilidad turística.

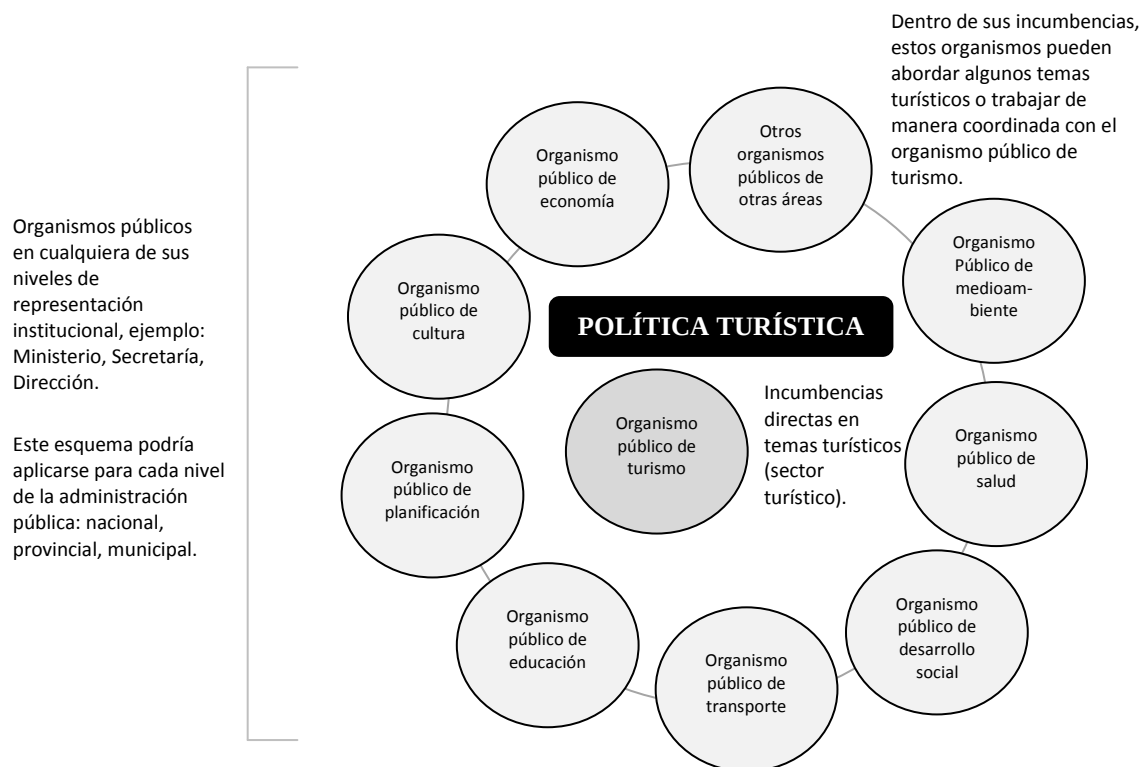
En otras palabras, es posible hallar que otros organismos públicos provinciales distintos al organismo público de turismo se encuentren abordando temas de sostenibilidad turística. Esto se debe a que estos temas pueden caer directamente dentro de sus incumbencias; sería el caso, por ejemplo, del tema “protección de la flora y fauna autóctona” (de la dimensión ambiental de la sostenibilidad turística) que podría ser objeto de acción del organismo provincial de ambiente; o el tema “derechos laborales” (de la dimensión económica) que puede ser una de las incumbencias del organismo del área social o del área economía; o el tema “asistencia de la salud” (de la dimensión social) podría ser abordado por el organismo provincial de salud; entre otros. De esta forma, es posible hallar instrumentos abocados a temas de sostenibilidad turística, implementados por otros organismos públicos provinciales distintos al de turismo.

A modo de ejemplo, a continuación se muestra un mapa de actores públicos que, además del actor público del turismo, podrían colaborar con este en materia de acciones para el sector turístico.

No es posible hacer un listado definitivo de las áreas y organismos directamente vinculados con el turismo, puesto que esto dependerá de la situación contextual, las características del sector y de cada administración que se analice. Sin embargo, La Valle (2013) realiza un listado basado en entrevistas sobre las áreas de gestión distintas a la de turismo, que podrían abordar asuntos turísticos, en el marco del ámbito nacional. En orden de relevancia, esas áreas son: transporte y vialidad, planificación y obras públicas, educación, medioambiente, economía, seguridad, desarrollo social, cultura y relaciones

exteriores. Sin embargo, en este contexto post-pandémico, el organismo de salud cobra relevancia y es posible hallar entre sus acciones algunas dirigidas al sector turístico.

Esquema 1. Actores públicos involucrados en la implementación de la política turística



Fuente: elaboración propia en base a La Valle (2013) y definición de política turística de Velasco (2011)

Las funciones que cumplen las políticas públicas

Considerando las funciones del Estado, existen diferentes clasificaciones que dan lugar a la definición de distintas tipologías de políticas públicas. Lowi (1992) clasifica las políticas públicas en cuatro tipos, dando lugar a las áreas de política o de actividad gubernamental que constituyen las “arenas de poder”. Isuani (2020) plantea que el Estado suele cumplir tres funciones fundamentales, de las que se derivan los distintos tipos de políticas públicas que este implementa; aclara que la mayoría son multifuncionales, es decir, cumplir más de una función a la vez. Villar (2011), de la literatura especializada en turismo, clasifica las funciones del Estado en tres tipos, los cuales se cumplen a partir de las políticas que este implementa sobre el sector turístico:

Función o rol de planificador: que incluye la planificación urbana y territorial, que organiza y regula el uso del suelo; y la planificación estratégica, solo turística o incorporado el turismo en el marco de una perspectiva mayor.

Función o rol regulador: potestad que se pueden aplicar sobre el visitante; sobre los prestadores de servicios turísticos a través del poder de policía o bien a través de la regulación y control fiscal y laboral; y sobre los recursos o productos turísticos, en áreas naturales y sitios de patrimonio histórico y cultural.

Función o rol impulsor: comprende la promoción (estrategias de marketing y uso de nuevas tecnologías) de los destinos, el desarrollo de infraestructura (obras públicas, obras de comunicaciones, etc.).

A los fines de este trabajo, los instrumentos de política turística para la sostenibilidad son clasificados según la categorización de Villar (2011), comprendiendo que la última función (impulsor) puede tomar otras dimensiones y características (no solo de promoción o desarrollo de infraestructura), sino que podrán depender de la coyuntura y/o de la creatividad e innovación de quienes están a cargo de la implementación de la política turística.

Paralelamente, teniendo en cuenta lo expresado en párrafos anteriores y considerando que este trabajo se orienta específicamente al estudio de los instrumentos de política turística en materia de sostenibilidad de las provincias de Buenos Aires y Mendoza; se considera conveniente abordar, en primera instancia, una aproximación teórica al concepto del ciclo de políticas públicas, para luego llegar al estudio de los instrumentos de política turística (correspondientes a la etapa de implementación de aquel ciclo), el cual es el eje fundamental de esta investigación.

El ciclo de las políticas públicas

Como se dijo en el apartado anterior, la política pública no responde a un solo acto de decisión, sino que es entendida como el resultado de un proceso de solución de problemas o asuntos públicos. De esta forma, aquel proceso está integrado de una serie de eslabones (etapas) que conforman la cadena decisoria (ciclo), por lo tanto, el estudio de una política pública puede perseguir diferentes objetivos, según la etapa en la que se enfoque (Parsons, 2007).

Más allá de los nombres utilizados para cada etapa y con mayor o menor diferencia en la cantidad de fases del ciclo de vida de una política pública, los “mapas

de ciclo de vida” o “etapas de política pública” planteados por los diferentes autores, son en esencia los mismos. Todos coinciden en la existencia de estas fases (Parsons, 2007; Tamayo Sáez, 1997, Velásquez, 2020):

- problema (identificación)
- formulación (de propuestas de solución)
- implementación (de la solución elegida)
- evaluación (de los resultados obtenidos)

Estas fases o etapas no suceden en la realidad como una secuencia rígida, sino que son una herramienta para guiar el estudio de la política pública. (Schenkel, 2020) Paralelamente, en términos prácticos, es difícil definir cuándo termina una fase y comienza la otra (Parsons, 2007).

Ahora bien, el accionar gubernamental (entendido como las decisiones y acciones de los diferentes actores públicos) en relación a un determinado tema o problema público, se manifiesta en la etapa de implementación, a través de los “productos” de esta acción (*outputs*). De esta forma, los *outputs* o productos de una política pública reflejan lo que un gobierno está haciendo en un momento y ámbito determinados en relación a un tema en particular (etapa implementación) (Pérez Sánchez, 2006, p. 71). Así, la etapa de implementación reúne una serie “de procesos que (...) tienden a la realización concreta de los objetivos de una política pública” (Subirats *et al.*, 2012, p. 183), asumiendo la administración pública el rol del actor protagonista en esta fase (Sánchez Velásquez, 2020, p. 71).

De esta forma, según los objetivos de este trabajo, este estudio se enmarca en la etapa de implementación de la política turística. Ciertos autores argumentan que “la ejecución o implementación de las políticas públicas merece mayor atención a la recibida, pues en ella se pasa de las buenas intenciones a la acción, de los discursos a los hechos concretos, de las palabras a la realidad palpable” (Fernández, 2015 y Roth, 2009 citados en Sánchez Velásquez, 2020, p. 71).

La etapa de implementación: instrumentos. En la etapa de implementación de las políticas públicas, estas se materializan o concretan a través de un conjunto de instrumentos para abordar los temas o problemas que han ingresado a la agenda.

Hay distintas clasificaciones de instrumentos propuestas por diferentes autores (Peters (s/a) citado en Pérez Sánchez, 2006, p. 71), Rubio Campos (2019), Iglesias (2014, p.76)); que con algunas variaciones la mayoría propone básicamente los mismos:

- normativos (cuyo objetivo es modificar un comportamiento de forma obligatoria o coercitiva),
- organizacionales (estructuras organizacionales o dotándolas de recursos humanos, materiales o presupuestales),
- administrativos (manuales de procedimientos, documentos, protocolos, guías de aplicación),
- económicos (incentivos para modificar un comportamiento o medios de financiación para la implementación de las políticas),
- voluntarios (dirigidos tanto al sector público como al sector privado como auditorías ambientales, códigos de conducta, directrices, guías de buenas prácticas, certificaciones, etc.),
- comunicacionales o informativos (buscan modificar comportamientos por medio de la información. Ejemplos: publicidad, manejo de la opinión pública, etc.),
- técnicos (reglamentaciones específicas, planes de ordenamiento territorial, planes estratégicos),
- educacionales (para el fortalecimiento de las capacidades. Ejemplos: capacitación, asesoría, asistencia técnica, etc.); y
- de medición y monitoreo (herramientas con base en las cuales se puede medir, monitorear y evaluar el desempeño (auditorías, evaluación de impacto, sistema de indicadores, otros).

De esta forma, en su etapa de implementación y en la búsqueda del logro de sus objetivos, la política pública puede hacer uso y combinación de un conjunto de instrumentos variados (de diferentes funciones y fines), otorgando a los actores que la implementan, diferentes ángulos y formas de abordar o solucionar un problema/asunto de interés y/o modificar el comportamiento de otros actores (deseable o indeseable).

En lo que respecta a la política turística, Velasco (2011) indica que los objetivos de esta son posibles de alcanzar mediante diferentes instrumentos, los cuales materializan o hacen visibles las decisiones políticas sobre la actividad turística.

Concretamente con relación a la sostenibilidad, Fernández Fernández (2015:137) menciona cinco instrumentos que pueden ser utilizados por los actores públicos con el fin de incentivar y mejorar el proceso de sostenibilidad en el turismo. En esencia son los mismos que propone Velasco (2011), quien enumera los siguientes instrumentos de política turística:

Organizativos: referidos a cualquier estructura pública o pública-privada que es creada para la acción política en un determinado sector o ámbito.

- i. *Estructuras administrativas:* tradicionales (organismos con responsabilidades en las distintas materias como Ministerios, Secretarías, etc.) y ejecutivas (dependientes de las anteriores de forma orgánica, funcional o financieramente; como organismos autónomos públicos, semipúblicos o privados).
- ii. *Estructuras de coordinación y cooperación:* órganos de coordinación estrictamente públicos (como Comisiones Interministeriales, Mesas de Directores) y órganos de cooperación públicos-privados.

Programáticos: planes generales (donde se diseñan las estrategias generales que orientan la política pública) y programas (concentrados en un aspecto determinado del asunto objeto de la política pública).

Normativos o de ordenación: cualquier norma legal sea de aplicación obligatoria o de carácter voluntario ligada al fomento o la promoción (como leyes, reglamentos, estándares de cumplimiento obligatorio, etc.)

Financieros: impulsan un curso de acción un ámbito concreto a través de medidas basadas en facilitar, apoyar o estimular ciertas actividades (estímulos económicos cuyo objeto es el apoyo financiero a la iniciativa privada, como créditos, ayudas económicas reembolsables, subvenciones, etc.).

De mejora del conocimiento: planes o programas se centrados en potenciar la I+D, generación de sistemas de información para el apoyo a la toma de decisiones, distribución de la formación sobre cuestiones relacionadas con la política pública concreta.

De comunicación: campañas de concientización y comunicación sobre determinados temas.

De esta forma, los instrumentos de política turística considerados para esta investigación resultan de una categorización de elaboración propia realizada en base a

los instrumentos de gestión ambiental de Iglesias (2014), los instrumentos de política turística de Velasco (2011) y los instrumentos de política pública de Rubio Campos (2019). Por lo tanto, los tipos de instrumentos de política turística utilizados en este trabajo son:

<i>Normativos:</i> legislación, licencias y cualquier normativa legal de aplicación obligatoria que contemplan algún criterio de sostenibilidad turística (quedando excluidos los actos normativos que tienen como fin la puesta en marcha de los restantes instrumentos).
<i>Económicos:</i> tarifas, impuestos o estímulos económicos que tienen como fin apoyar financieramente a la iniciativa privada para construir un modelo de desarrollo turístico sostenible (incentivos impositivos, subvenciones, créditos, ayudas económicas reembolsables, etc.).
<i>Técnicos:</i> reglamentaciones específicas, planes de ordenamiento territorial, planes estratégicos y programas centrados en un aspecto determinado del asunto objeto de la política pública, vinculados con algunos de los criterios de sostenibilidad turística.
<i>Administrativos:</i> manuales de procedimientos, documentos, protocolos, guías de aplicación afines a la sostenibilidad turística.
<i>Voluntarios:</i> instrumentos de aplicación voluntaria, dirigidos al sector público o sector privado, los cuales ayudan a incorporar los criterios de sostenibilidad turística en el ámbito donde se desenvuelven dichos actores. Ejemplo: auditorías, códigos de conducta, directrices o normas de calidad, guías de buenas prácticas, certificaciones, sellos, etc.
<i>De medición y monitoreo:</i> incluyen los sistemas de información de apoyo a la toma de decisiones y las herramientas para medir, monitorear y evaluar el desempeño en materia de sostenibilidad del sector. Ejemplo: auditorías, evaluaciones de impacto, sistema de indicadores, etc.
<i>Educacionales</i> (de formación y profesionalización), que incluyen: a) <i>capacitaciones</i> en temas de sostenibilidad en todas sus formas: talleres, cursos, webinars, charlas, conversatorios, plataformas digitales de consulta, etc. y dirigidas a cualquier actor del sector turístico, b) <i>iniciativas para profesionalizar</i> el sector en materia de sostenibilidad turística, sea a través de formaciones, asesoría, asistencia técnica o compartiendo conocimiento o experiencias entre los actores públicos o privados del sector.

Comunicacionales o informativos (de comunicación, visibilización y promoción o difusión y sensibilización), que incluyen:

- a) *iniciativas de visibilización y promoción* de la oferta turística o productos turísticos alineados con los principios de sostenibilidad turística;
- b) *iniciativas de comunicación y difusión* que tienen como fin sensibilizar y crear conciencia sobre determinados temas, problemas o principios de la sostenibilidad turística. Ejemplo: campañas de concienciación para un uso responsable de parrillas en destinos de naturaleza, campañas de comunicación sobre cuidados sanitarios en destino turísticos; etc.

Fuente: clasificación propia en base a Iglesias (2014), Velasco (2011) y Rubio Campos (2019).

Por lo tanto, si los decisores públicos de un destino turístico afirman o manifiestan sus intenciones de adoptar un turismo sostenible como forma de desarrollo, los temas de las cuatro dimensiones de la sostenibilidad deberán indefectiblemente poder hallarse manifestadas explícita o implícitamente en el contenido de los instrumentos de política turística (*outputs*) aplicados en la etapa de implementación de la misma.

CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA

Esta investigación se realiza desde un enfoque descriptivo y un abordaje de tipo cualitativo, en tanto se estudian y analizan las características de los instrumentos de política turística aplicados en ambas provincias en pos de un turismo sostenible. De esta forma, se pretende en primer lugar, caracterizar aquellos instrumentos de política turística, y en segundo lugar, realizar una comparación entre las provincias.

La unidad de análisis es la política turística de las provincias de Mendoza y Buenos Aires, mientras que las variables son, para cada caso de estudio, los instrumentos de política turística enfocados al turismo sostenible vigentes al momento de realizar la investigación.

Aspectos metodológicos

El esquema metodológico se desarrolló en función de las siguientes etapas:

Etapas 1. Análisis teórico conceptual

- a) concepto de turismo sostenible
- b) concepto de política turística
- c) instrumentos de política turística

Etapas 2. Relevamiento empírico

- a) identificación de instrumentos de política turística para un turismo sostenible de la provincia de Buenos Aires, vigentes al momento de realizar el relevamiento.
- b) identificación de instrumentos de política turística para un turismo sostenible de la provincia de Mendoza, vigentes al momento de realizar el relevamiento.

Etapas 3. Análisis e interpretación

- a) caracterización de cada conjunto de instrumentos de cada caso de estudio (tipo, enfoque, función, orientación)
- b) comparación de ambos casos de estudio

Etapas 2. Procedimiento para identificar los instrumentos a analizar en la investigación

Al considerar la definición de política turística de Velasco (2011) y contemplar la posibilidad de que es posible hallar instrumentos abocados a temas de sostenibilidad turística⁷ que fueran implementados por otros organismos públicos provinciales distintos al de turismo, se decidió abordar solo los instrumentos surgidos en el ámbito de la administración provincial en cada caso estudiado, con el fin de acotar el universo de instrumentos a analizar en esta investigación. Por tal motivo, los instrumentos surgidos en el ámbito municipal y/o nacional no fueron considerados. Dentro de la administración provincial, solo fueron contemplados para el análisis:

- a) Los instrumentos implementados por el organismo provincial de turismo de cada provincia, que aborden temas de sostenibilidad turística, vigentes al momento de realizar la investigación;
- b) Los instrumentos implementados por otros organismos públicos provinciales, resultantes de una colaboración con el organismo provincial de turismo o por estar dirigidos a actores del sector turístico (visitantes, empresas privadas del sector turístico, recursos/atractivos de la provincia), que aborden temas de sostenibilidad turística, vigentes al momento de realizar la investigación.

Para hallar por un lado los instrumentos implementados por el organismo provincial de turismo de cada provincia, y hallar por otro lado los instrumentos implementados por otros organismos públicos provinciales que aborden temas de sostenibilidad turística; se procedió a realizar las siguientes acciones:

- 1) relevamiento de los sitios web del organismo provincial del área Turismo de cada provincia,
- 2) relevamiento de sitios web de organismos públicos de diferentes áreas de gestión provincial en cada caso. Se trata de organismos públicos que podrían generar instrumentos de interés para esta investigación⁸. En una primera instancia, para la provincia de Buenos Aires, se contemplaron estas áreas: Ambiente, Cultura y Educación, Transporte, Trabajo, Hábitat y Desarrollo Humano (social), Salud, Infraestructura y Servicios Públicos, Seguridad.

⁷ Ver apartado 3.2. La Política Turística, p. 25.

⁸ Ver apartado “3.2. La Política Turística”, p. 25

Y para la provincia de Mendoza en una primera instancia fueron contempladas estas áreas: Cultura, Ambiente, Salud y Desarrollo Social, Educación, Servicios Públicos (transporte), Economía, Seguridad, Planificación e Infraestructura.⁹

- 3) lectura de boletines oficiales para detectar últimos instrumentos implementados en materia de turismo,
- 4) búsqueda por palabras clave en motores de búsqueda como Google, ejemplo: “turismo + Mendoza + sostenibilidad”; “turismo + sostenible + provincia + Mendoza” y otras variantes, aplicables para cada provincia, lo que permitió el hallazgo de planes, campañas de comunicación, entre otros.

Estas búsquedas estaban enfocadas en encontrar instrumentos como normativas, planes estratégicos, reglamentos, guías de aplicación, protocolos, programas de incentivos impositivos o de ayudas económicas, códigos de conducta, directrices o normas de calidad, guías de buenas prácticas, certificaciones, sellos, distinciones, programas de capacitaciones en turismo y campañas de difusión, comunicación y promoción, sistemas de información de apoyo a la toma de decisiones, que estén enfocados en la sostenibilidad turística.

Alcance del relevamiento: fueron contemplados los instrumentos surgidos en la gestión provincial, es decir, emanados de cualquiera de los organismos públicos de las diferentes áreas de la administración provincial, vinculados con la sostenibilidad turística y vigentes al momento de la investigación, cuya aplicación se limitaba al interior de la provincia incluyendo los que tenían alcance específico a los municipios de cada caso de estudio.

A fin de filtrar los instrumentos hallados en cada caso, constatar su vigencia e identificar posibles instrumentos no detectados en esa primera investigación de escritorio, se procedió a realizar entrevistas en profundidad (Valles, 1999:177) a funcionarios de organismos públicos de turismo de ambas provincias, que ejercen sus funciones en las áreas de calidad y de desarrollo turístico. Es decir, que las entrevistas tuvieron por objetivo ser un soporte en el relevamiento de los instrumentos.

⁹ De este primer listado, no todas las áreas fueron relevantes para esta investigación (es decir, no en todos los casos se encontraron instrumentos que aborden temas de sostenibilidad turística). Paralelamente, a partir de las entrevistas realizadas, fue posible detectar otros instrumentos de otros organismos provinciales que en esta primera instancia no habían sido considerados. En las páginas siguientes se listarán los organismos públicos que finalmente fueron contemplados en la investigación.

Luego de la investigación de escritorio y las entrevistas realizadas, para el caso de la provincia de Buenos Aires, fueron contemplados instrumentos de las siguientes áreas de la administración provincial y sus respectivos organismos públicos:

- Turismo (Subsecretaría de Turismo perteneciente al Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica)
- Ambiente (ex Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible)
- Cultura (Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires: Subsecretaría de Industrias Creativas e Innovación Cultural, Subsecretaría de Políticas Culturales, Comisión Provincial del Patrimonio Cultural)
- Salud (Ministerio de Salud)
- Comunicación Pública (Ministerio de Comunicación Pública)
- Políticas de Género (Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual)
- Trabajo (Ministerio de Trabajo: Subsecretaría de Empleo)

Para el caso de la provincia de Mendoza, fueron contemplados instrumentos de las siguientes áreas de la administración provincial y sus respectivos organismos:

- Turismo (Ente Mendoza Turismo, ente autárquico del Ministerio de Cultura y Turismo de la provincia, y Observatorio para el Turismo Sostenible, dependiente del Ministerio de Cultura y Turismo)
- Cultura (Ministerio de Cultura y Turismo)
- Ambiente y Ordenamiento Territorial (Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial)
- Infraestructura (Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública)
- Economía (Ministerio de Economía y Energía)

Etapa 2. Procedimiento para filtrar los instrumentos a analizar en la investigación

Una vez que fueron identificados los posibles instrumentos a incluir en la investigación, el siguiente desafío fue detectar cuáles de estos encontrados efectivamente abordaban un tema de sostenibilidad turística. Para ello, se procedió a definir el listado de temas de sostenibilidad turística para poder detectar si un instrumento lo aborda o no.

Para delimitar y listar los temas de sostenibilidad turística que guiarían luego el análisis de los contenidos de los instrumentos (etapa 3), se tomaron como punto de partida los criterios de sostenibilidad de la Guía para un Turismo Sostenible (Azcárate *et al.*, 2019). Se procedió entonces a agrupar aquellos criterios según la dimensión de sostenibilidad a la que hacían referencia (orientación: dimensión social, económica, ambiental o política) y luego fueron sub-agrupados en temáticas específicas:

1. Dimensión (orientación)

1.1 Temática

1.1.1. Tema

1.1.2. Tema

De esta forma, se obtuvo el listado de las grandes temáticas y correspondientes subtemas de la sostenibilidad turística para cada dimensión, llamadas en esta investigación como Cuestiones relativas a la Sostenibilidad Turística¹⁰ (dimensiones, temáticas y temas).

Una vez hecho el listado de temas, se procedió a identificar cuáles de los instrumentos encontrados abordaban al menos un tema de aquel listado. Para ello se analizó el contenido de cada instrumento (principios, lineamientos, objetivos generales y específicos y ejes temáticos –según el caso–) y se descartó aquellos que no tenían vinculación con ninguno de esos temas.

Esto permitió contemplar en la investigación solo los instrumentos de política turística de cada provincia que estaban directamente relacionados con el tema de esta investigación.

Etapas 2. Procedimiento para estudiar los instrumentos contemplados en la investigación

Para lograr el objetivo N°1 (Relevar los instrumentos que resultan del proceso de implementación de las políticas turísticas de cada provincia, enfocados específicamente en el desarrollo sostenible del turismo). El accionar de los organismos públicos en relación a un determinado tema o problema público se manifiesta en la etapa de implementación de las políticas públicas, siendo los instrumentos los productos de dicho accionar. (Pérez Sánchez, 2006) De esta forma, son

¹⁰ Ver Anexo I.

los instrumentos de política pública los que dejan de manifiesto lo que se está haciendo en relación a un tema en particular. (Pérez Sánchez, 2006, p. 71) Para identificar cuáles de los instrumentos encontrados efectivamente estaban abordando al menos un tema de sostenibilidad turística, se analizó su contenido a fin detectar qué temas de sostenibilidad contemplaban, tal como se explicó anteriormente.

Para lograr el objetivo N°2 (Identificar el tipo de intervención que se realiza en dicho proceso para construir un modelo de desarrollo turístico sostenible). Para conocer el tipo de intervención se procedió a identificar, para cada provincia, qué clase (tipo) de instrumentos de política turística eran aquellos instrumentos relevados. Para ello, se analizaron los contenidos de los instrumentos y se los agrupó según una clasificación propia realizada en base a Iglesias (2014), Velasco (2010) y Rubio Campos (2019): normativos, económicos, técnicos, administrativos, voluntarios, de medición y monitoreo, educacionales (de formación y profesionalización) y comunicacionales o informativos.

Para el objetivo N°3 (Conocer el objeto de intervención de cada instrumento de política turística enfocado al desarrollo turístico sostenible). Para conocer el objeto de intervención de los instrumentos estudiados, es decir, su enfoque, se procedió a analizar su contenido para identificar a quiénes estaban dirigidos los mismos (es decir, a qué actores de la actividad turística apuntaban dichos instrumentos). De esta forma, los instrumentos fueron clasificados según estaban dirigidos a:

- a) las actividades directamente vinculadas con la actividad turística* (alojamiento, agencias de viajes, transporte, servicios profesionales, servicios vinculados a ferias, congresos y convenciones, i. otros servicios como centros de esquí, alquiler de equipamiento, servicios terminales, etc.):
- b) las actividades indirectamente vinculadas con la actividad turística* (gastronomía, otros servicios como venta de artículos regionales, artesanías, etc.)
- c) los recursos turísticos o productos turísticos (vinculados al turismo de naturaleza, ecoturismo, turismo cultural, turismo rural, turismo aventura, turismo experiencial, turismo social, turismo accesible, turismo gastronómico, enoturismo, otros)
- d) las comunidades anfitrionas
- e) los organismos turísticos municipales

f) los visitantes

*Para estas clasificaciones se tomó como referencia la Clasificación Internacional Uniforme de las Actividades Turísticas de la Organización Mundial de Turismo citada en la Ley Nacional de Turismo de Argentina N°25997.

Para el objetivo N°4 (Identificar el rol de cada instrumento de política turística en la construcción del modelo de desarrollo turístico sostenible). Para identificar el rol de cada instrumento, fueron analizados los contenidos y objetivos de cada uno de ellos para posteriormente clasificarlos según la función a la que hacen referencia, de acuerdo a la categorización de Villar (2011):

- a) Regulador: acciones regulatorias, de control y restrictivas
- b) Impulsor: acciones de apoyo, de incentivo y de estímulo
- c) Planificador: acciones de planificación y ordenación

Para el objetivo N°5 (Conocer la orientación de los instrumentos de política turística de cada provincia para el desarrollo turístico sostenible). Para estudiar la orientación fueron analizados los contenidos de cada instrumento para posteriormente clasificarlos según la dimensión a la que apuntan. Para reconocer la dimensión basta con detectar los temas que aborda el instrumento y ver a qué dimensión pertenecen estos: dimensión económica, dimensión social, dimensión ambiental, dimensión política. Conocer la orientación de dichos instrumentos en materia de sostenibilidad posibilitó comprender la relevancia de cada una de las temáticas en función de las necesidades y características del sector turístico de cada provincia.

Etapa 3. Procedimiento para analizar el contenido de los instrumentos contemplados en la investigación

Para estudiar y procesar el contenido de cada instrumento en función de las categorías de análisis anteriormente detalladas (vinculación con la sostenibilidad turística, tipo de instrumento, enfoque, función y orientación) se confeccionó una Ficha de Relevamiento de Instrumentos de Política Turística vinculados a la Sostenibilidad Turística (Anexo II).

El análisis e interpretación de los datos relevados con estas fichas se realizó a través del software para estudios cualitativos de las Ciencias Sociales: IBM SPSS

Statistics. Las variables de análisis utilizadas en el software SPSS se corresponden justamente con las categorías de análisis planteadas en las Fichas de Relevamiento.

Los datos recabados fueron procesados mediante un análisis descriptivo (tablas de frecuencias, tablas cruzadas y tablas de cruzadas de respuesta múltiple) que permitió realizar caracterizaciones y establecer relaciones entre las diferentes categorías de análisis para cada grupo de instrumentos de las provincias estudiadas, para finalmente realizar comparaciones entre ambos casos de estudio.

Por último, y a fin de alcanzar el objetivo general planteado, se realizó una comparación entre las caracterizaciones de los instrumentos de política turística de cada provincia, identificando puntos en común, contrastes y diferencias.

La validez y confiabilidad de los datos se aseguraron mediante el análisis de documentos oficiales y legítimos, y a través de entrevistas a funcionarios que actualmente ejercen sus funciones en organismos públicos provinciales de turismo.

Instrumentos analizados

Para el caso de la provincia de Buenos Aires, se han relevado y analizado los siguientes instrumentos de política turística enfocados al turismo sostenible¹¹:

PROVINCIA DE BUENOS AIRES	
INSTRUMENTOS	
Tipo	Nombre
Técnicos	1) Plan Provincial de Turismo Rural y Periurbano 2) Programa Pueblos Turísticos 3) Programa PBA Sustentable
Normativos	4) Ley Provincial de Turismo de Buenos Aires N°14209/2011 5) Ley N°10907/1990. Régimen de Parques y Reservas Naturales 6) Ley N°12704/2001. Régimen de las áreas declaradas “Paisaje Protegido” y “Espacio Verde” 7) Ley N°14095/2009. Adhesión de la provincia de Buenos Aires a la

¹¹ En el Anexo III (p.127) se brindan los detalles del contenido de cada instrumento (principios, lineamientos, objetivos generales y específicos y ejes temáticos –según el caso-) y se explica por qué los manuales y los catálogos fueron clasificados en diferentes tipos de instrumentos. Asimismo, también se explica por qué la “Guía de modelo de identificaciones de aves” fue clasificada como instrumento voluntario.

	Ley Nacional de Turismo Accesible 8) Ley N° 10419/1986. Ley de patrimonio cultural de la provincia de Buenos Aires
Económicos	9) Fondo Municipal para la Reactivación de la Cultura y el Turismo (en el marco del Programa de Reactivación del Turismo Bonaerense) 10) Programa de Acción ALAS + Programa Pueblos Turísticos 11) Viaje de Fin de Curso (en el marco del Programa de Reactivación del Turismo Bonaerense) 12) Programa Apoyo a Fiestas Populares (en el marco del Programa de Reactivación del Turismo Bonaerense) 13) Beneficios impositivos (en el marco del Programa de Reactivación del Turismo Bonaerense)
Administrativos	14) Manejo de casos y contactos de COVID-19 en el contexto de la temporada turística 15) Protocolos y recomendaciones acerca de COVID-19 para: a) Balnearios de la costa atlántica bonaerense b) Playas de la costa atlántica bonaerense c) Riberas y lagunas bonaerenses; y natatorios bonaerenses d) Actividades deportivas colectiva e) Alojamientos turísticos f) Prestadores turísticos g) Agencias de viajes h) Campings i) Alojamientos turísticos extra hoteleros j) Parques temáticos y atracciones k) Enoturismo l) Guías de turismo m) Turismo aventura n) Turismo rural 16) Sistema de Atención al Turista (SAT)
Voluntarios	17) Programa Alojamientos Turísticos Sustentables: distinción ATS (Alojamiento Turístico Sustentable)

	18) Manual de accesibilidad turística 19) Manual de Diseño de Senderos Autoguiados (en el marco del Programa PBA Sustentable) 20) Guía modelo de identificaciones de aves (en el marco del Programa PBA Sustentable)
De medición y monitoreo	21) Catálogo de Establecimientos Turísticos y Culturales de la Provincia Buenos Aires (en el marco del Programa de Reactivación del Turismo Bonaerense) 22) Base de datos: Áreas Naturales de la provincia de Buenos Aires (relevamiento y diagnóstico en el marco del Programa PBA Sustentable)
Educacionales	23) Programa Temporal Laboratorio en Gestión (en el marco del Programa ReCreo en la Provincia) 24) Programa Destinos de Calidad y Sostenibles 25) Manual El rol de los recursos humanos en el turismo accesible 26) Conversatorio Turismo, Géneros y Diversidades (en el marco del Programa Laboratorio en Gestión, ReCreo) 27) Referencial de gestión turística municipal del turismo social (RETURSOC) 28) Referencial de Gestión Turística del Patrimonio Cultural (RETURPAC) 29) Ciclo “La Calidad como Instrumento para el Desarrollo Turístico Bonaerense” 30) Capacitación Adaptar las Fiestas, Nuevas maneras de encontrarnos (en el marco del Programa Laboratorio en Gestión, ReCreo)
Comunicacionales o informativos	31) Programa Temporal ReCreo en los Pueblos Turísticos (en el marco del Programa ReCreo en la Provincia) 32) Programa Temporal ReCreo es Fiesta (en el marco del Programa ReCreo en la Provincia) 33) Programa de Turismo Social “Conociendo nuestra capital” 34) Catálogo Recetario de Manjares Bonaerenses 35) Catálogo Sabores de la Provincia 36) Campaña Verano para todes (temporada verano 2020-2021)

	37) Campaña Todos los cuerpos son de verano (temporada verano 2020-2021) 38) Campaña ABCD El tema del verano es cuidarse (temporada verano 2020-2021) 39) Programa Temporal Destinos Cuidados (comprendido entre el 1° de diciembre de 2020 y el 4 de abril de 2021) 40) Plan Mar para todas (temporada verano 2021-2022) 41) Programa Temporal ReCreo en tu ciudad (en el marco del Programa ReCreo en la Provincia) 42) Programa Temporal ReCreo Web y ReCreo App (en el marco del Programa ReCreo en la Provincia)
42 INSTRUMENTOS ANALIZADOS	

Para el caso de la provincia de Mendoza, se han relevado y analizado los siguientes instrumentos de política turística enfocados al turismo sostenible¹²:

PROVINCIA DE MENDOZA INSTRUMENTOS	
Tipo	Nombre
Técnicos	1) Plan estratégico de desarrollo sustentable e innovación turística 2) Plan Provincial de Ordenamiento Territorial 3) Plan Estratégico de Alta Montaña 4) Plan especial de ordenamiento territorial Perilago Potrerillos 2021 5) Plan de Acción “Área Metropolitana de Mendoza Sostenible” 6) Programa Reactivación de Bienes del Estado
Normativos	7) Ley Provincial de Turismo de Mendoza N°8845/2016 8) Resolución N°12/2021. Glamping 9) Resolución N°523/2012. Enoturismo 10) Resolución N°492/1996. Turismo Aventura 11) Resolución N°191/2021. Registro Provincial de Prestadores de

¹² En el Anexo III (p.137) se brindan los detalles del contenido de cada instrumento (principios, lineamientos, objetivos generales y específicos y ejes temáticos –según el caso-).

	Experiencias Turísticas 12) Ley N°6034/1993. Protección de bienes que conforman el patrimonio cultural. 13) Ley N°6045/1993. Protección de áreas naturales provinciales
Económicos	14) Programa Servicios Sanitarios para Turistas 15) Programa Turismo Escolar: Conociendo Mendoza 16) Fondo para el Desarrollo Turístico (FonDeTur) 17) Programa Sale Mendoza 18) Programa Sale Finde 19) Mendoza Activa II
Administrativos	20) Protocolos COVID19 para prestadores turísticos 21) Protocolo General de Atención al Visitante en las Áreas Naturales Protegidas (ANP) de la Provincia de Mendoza en el marco de COVID-19: a) Reserva Natural La Payunia b) Reserva Natural Caverna de las Brujas c) Parque Provincial Aconcagua d) Área Natural Protegida Humedal Llanquanelo e) Reserva Natural y Santuario de Fauna Divisadero Largo 22) Reglamento para temporada 2021-2022 del Parque Provincial Aconcagua 23) Reglamento general de náutica
Voluntarios	24) Programa de Núcleos Empresariales 25) Distinción Núcleo de Hoteles Confort y Núcleo Mendoza Slow Travel
De medición y monitoreo	26) Observatorio Mendoza para el turismo sostenible 27) Programa Datos Abiertos: base de datos sobre recursos turísticos 28) Programa Datos Abiertos: base de datos sobre prestadores turísticos
Educacionales	29) Capacitaciones en turismo de naturaleza 30) Webinars de capacitación turística: Identidad, Patrimonio y

	Turismo 31) Programa de Capacitación en turismo 32) Proyecto Esencia Prima, Mendoza Slow Travel 33) Acreditación de idiomas extranjeros 34) Manual de Bosques Nativos: un aporte a la Conservación desde la Educación Ambiental
Comunicacio- nales o informativos	35) Proyecto "Bodegueando por Mendoza, en las Cumbres del Malbec" 36) Programa Provincial de Desarrollo del Turismo Gastronómico 37) Concurso anual Best Of Mendoza's Wine Tourism
37 INSTRUMENTOS ANALIZADOS	

Del relevamiento y las entrevistas realizadas, se identificó que tanto Mendoza como Buenos Aires implementan directrices del Sistema Argentino de Calidad Turística (SACT). En Mendoza se aplican las directrices de competitividad para organizaciones turísticas y las directrices de gestión turística para bodegas. En Buenos Aires, son aplicadas las directrices de gestión ambiental para playas y balnearios y las directrices de gestión ambiental para municipios. Cabe aclarar que las mismas no fueron consideradas en esta investigación debido a que este trabajo se enfoca específicamente en el análisis de los instrumentos de política turística en materia de sostenibilidad que surgen dentro del ámbito de la administración provincial, tal como se detalla en el apartado de “Aspectos Metodológicos”.

Entrevistas realizadas

A fin de dar soporte y completar el relevamiento de instrumentos de política turística enfocados al desarrollo turístico sostenible de cada provincia, se realizó un conjunto de entrevistas a referentes clave que se desempeñan como responsables de dos áreas de los respectivos organismos provinciales de turismo. Por tal motivo, fueron entrevistados los siguientes funcionarios públicos:

Subsecretaría de Turismo de Buenos Aires	Dirección de Normalización y Calidad Turística <i>Entrevistado: Director Mauro Beltrami</i>
---	---

	Dirección de Desarrollo Turístico <i>Entrevistado: Director Andrés Ziporovich</i>
Ente Mendoza Turismo (EMETUR)	Dirección de Control de Calidad de los Servicios Turísticos <i>Entrevistada: Lic. Pamela Salinas</i>
	Dirección de Desarrollo Turístico <i>Entrevistado: Director Mariano Alguacil</i>

CAPÍTULO 4. ANÁLISIS DE DATOS

En este apartado se presentan los resultados de este estudio relativos a la *Etapa 3* del esquema metodológico planteado. El análisis e interpretación de los datos recabados correspondientes a los instrumentos de política turística relevados se realiza en función de los objetivos y las categorías de análisis definidos anteriormente.

Se presenta por lo tanto un análisis de la caracterización del conjunto de instrumentos de política turística de cada caso de estudio (tipo, enfoque, función, orientación por provincia) y se realiza de forma inmediata una comparación entre ambos.

Tabla 1

Cantidad de instrumentos de política turística relevados por provincia, vinculados con la sostenibilidad turística.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Buenos Aires	42	53,2	53,2	53,2
	Mendoza	37	46,8	46,8	100,0
	Total	79	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia.

Tal como se observa en la Tabla 1, de la provincia de Buenos Aires se han relevado un total de 42 instrumentos de política turística relacionados con la sostenibilidad turística, mientras que para el caso Mendoza se ha relevado un total de 37 instrumentos.

Vinculación de los contenidos de los instrumentos de política turística con las Cuestiones relativas a la Sostenibilidad Turística

Para estudiar la vinculación de los instrumentos de política turística con la sostenibilidad del sector, se realizó un proceso de identificación de los temas¹³ de sostenibilidad turística que predominan en sus contenidos (puntualmente dentro de sus

¹³ Ver Anexo I.

ejes, lineamientos, objetivos)¹⁴. A continuación, se presenta tablas a modo de resumen que muestran cómo se distribuye la vinculación de los instrumentos relevados con las dimensiones de la sostenibilidad turística¹⁵.

Tabla 2

Contenido de los instrumentos de política turística vinculados a las Cuestiones relativas a la Sostenibilidad Turística y clasificación según tipo, enfoque y función. Provincia de Buenos Aires.

Ver Anexo III.

Resumen de Tabla 2. Vinculación de los instrumentos de política turística con la sostenibilidad turística. Provincia de Buenos Aires.

	Dimensión Social	Dimensión Ambiental	Dimensión Económica	Dimensión Política
Cantidad de instrumentos vinculados	31	9	15	11

Fuente: elaboración propia

Tabla 3

Contenido de los instrumentos de política turística vinculados a las Cuestiones relativas a la Sostenibilidad Turística y clasificación según tipo, enfoque y función. Provincia de Mendoza.

Ver Anexo III.

Resumen de Tabla 3. Vinculación de los instrumentos de política turística con la sostenibilidad turística. Provincia de Mendoza.

	Dimensión Social	Dimensión Ambiental	Dimensión Económica	Dimensión Política
Cantidad de instrumentos vinculados	20	12	16	8

¹⁴ Ver las tablas 2 y 3 del Anexo III para consultar el detalle del contenido de cada instrumento relevado, y ver su vinculación con los temas de sostenibilidad turística.

¹⁵ Los instrumentos pueden abordar más de un tema de sostenibilidad a la vez, y por lo tanto, enfocarse en más de una dimensión. Es por tal motivo que la suma de los instrumentos de cada dimensión supera la cantidad de instrumentos relevados.

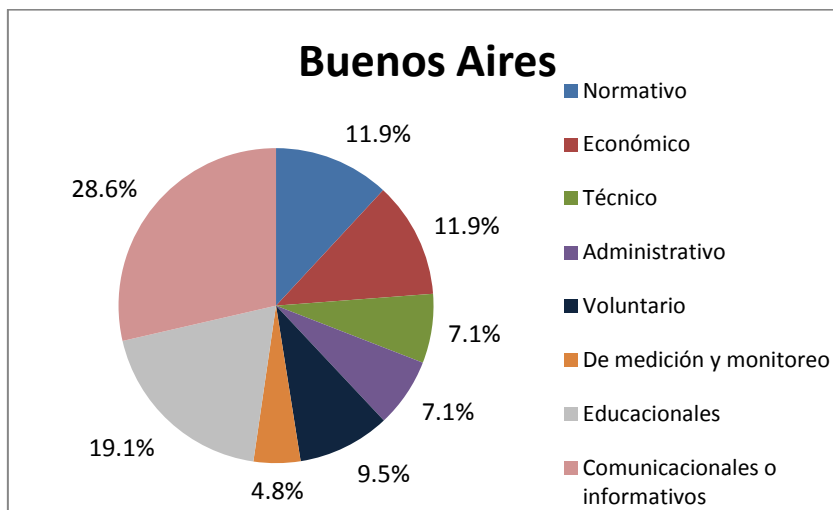
Fuente: elaboración propia

En el análisis que se realiza a continuación se estudian estos instrumentos en su conjunto para comprender la forma en la que estos se vinculan con los temas de sostenibilidad turística y por ende, la manera en la que cada política turística de cada provincia aborda la sostenibilidad para el sector.

Tipos de instrumentos de política turística para el turismo sostenible

Gráfico 1

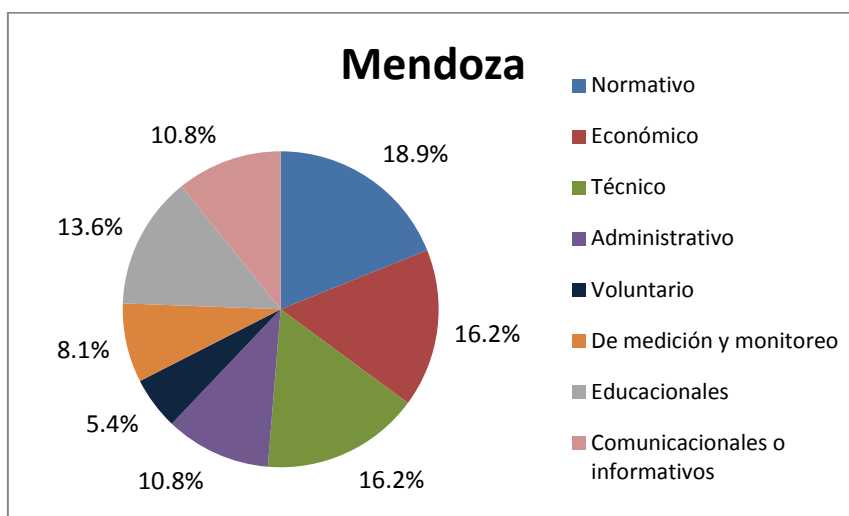
Tipos de instrumentos de política turística para la sostenibilidad turística, provincia de Buenos Aires.



Fuente: elaboración propia

Gráfico 2

Tipos de instrumentos de política turística para la sostenibilidad turística, provincia de Mendoza



Fuente: elaboración propia

Según el Gráfico 1, Buenos Aires posee una fuerte aplicación de instrumentos de tipo comunicacionales o informativos (28.6%) seguido de instrumentos educacionales (19.1%), que como veremos más adelante, poseen un gran contenido social. Los instrumentos con menor participación son los de medición y monitoreo (4.8%).

Para el caso de la provincia de Mendoza, la mayor participación está concentrada en los instrumentos de tipo normativos (18.9%), económicos (16.2%) y técnicos (16.2%), representando estos tres el 51.3% de los instrumentos implementados. La menor participación también se registra en los instrumentos de medición y monitoreo (5.4%).

Es relevante aclarar que los instrumentos de tipo “medición y monitoreo” relevados en ambas provincias responden principalmente a bases de datos en donde solo se realiza una contabilización de prestadores turísticos o contabilización y mapeo de recursos turísticos. Si bien Mendoza cuenta con un Observatorio para el Turismo Sostenible (dependiente del Ministerio de Cultura y Turismo con la colaboración de la UNCuyo), sus análisis e informes se remiten a las tradicionales mediciones en turismo (análisis de demanda turística según estadía, ingreso de turistas internacionales, participación de los mercados locales; y análisis descriptivos de la oferta turística como cantidad y tipo de agencias de viajes radicadas en la provincia, cantidad y tipo de prestadores de turismo aventura, cantidad y tipo de transporte turístico, empleo en el

sector turístico, cantidad y tipo de alojamientos y evolución de reservas online). Es decir, que en ambos casos de estudio, hay una ausencia de herramientas que estén concretamente enfocadas a monitorear y/o evaluar el desempeño actual y la evolución del sector turístico en materia de sostenibilidad.

En este sentido, es importante aclarar que el “Observatorio de Turismo Sostenible de Mendoza” y el “Plan estratégico de desarrollo sustentable e innovación turística -Mendoza Turismo 2024” fueron catalogados como instrumentos que abordan la temática “medición y evaluación” de la sostenibilidad turística¹⁶ porque se observó en sus contenidos (es decir, entre sus principios y objetivos declarados) una mención respecto a la necesidad de crear sistemas de indicadores para monitorear los impactos turísticos o evaluar la mejora continua del sector (aunque en la práctica esto no se lleva adelante); mientras que el “Programa de Datos Abiertos: base de datos sobre prestadores turísticos (Mendoza)” también fue catalogado dentro de esta temática debido a que la integrante¹⁷ del equipo técnico de la Dirección de Control de Calidad de los Servicios Turísticos del EMETUR (Ente Mendoza Turismo) destacó que “en la base de Datos Abiertos los prestadores de alojamiento turístico deben declarar si cuentan o no con infraestructura adaptada a discapacitados, lo que permite conocer la evolución de la accesibilidad en los alojamientos mendocinos”. De esta forma, este último instrumento sería el único que en la práctica se acerca a abordar la temática “medición y evaluación” de la sostenibilidad turística, en al menos uno de sus aspectos (accesibilidad). En contraste, Buenos Aires no posee ningún instrumento relacionado con esta temática puntual¹⁸.

Lo anteriormente descripto se refleja en las conclusiones de los entrevistados, quienes ante la consulta sobre qué aspectos faltan trabajar o profundizar para seguir construyendo un modelo de desarrollo turístico sostenible, coincidieron en la necesidad de comenzar a medir los resultados de los instrumentos implementados para conocer los avances en materia de sostenibilidad. De esta forma, el monitoreo y la medición pueden darse en dos sentidos: a) por un lado, medir y monitorear los cambios que se dan dentro del sector en torno a la sostenibilidad turística, por ejemplo, en el comportamiento de los actores, en la reducción de los impactos negativos de la actividad, en el cuidado de los recursos, en la potenciación de los impactos positivos del turismo, etc.; y b) por el

¹⁶ Tabla 16 del Anexo IV; Anexo I. Cuestiones referidas a la sostenibilidad turística

¹⁷ Lic. Pamela Salinas, comunicación personal (entrevista), diciembre de 2021.

¹⁸ Tabla 16 del Anexo IV

otro, medir y monitorear la evolución de la capacidad institucional para la gestión de aquel turismo sostenible, por ejemplo estudiando y midiendo los resultados logrados a partir de la implementación de determinados tipos de instrumentos para abordar los distintos temas y dimensiones de la sostenibilidad turística.

Siguiendo con el análisis, al comparar los instrumentos de ambas provincias, destaca principalmente el contraste que existe en la implementación de instrumentos comunicacionales o informativos, mientras que para Buenos Aires representan un 28.6%, en Mendoza solo ocupan el 10.8% (una diferencia de 17.8 puntos porcentuales). Para el caso Buenos Aires, el 66.7% de estos instrumentos son aplicados por el organismo provincial de turismo¹⁹ y se enfocan principalmente (83.3%) en temas referidos a la dimensión social de la sostenibilidad turística²⁰.

En segundo lugar, se observa contraste en la aplicación de instrumentos de tipo técnicos: para Buenos Aires representan el 7.1% mientras que para Mendoza representan el 16.2%, es decir, una diferencia de 9.1 puntos porcentuales. Si bien en Mendoza la participación de los instrumentos técnicos es mayor, es importante destacar que el 66.7% de ellos corresponde a planes estratégicos de desarrollo y de ordenamiento territorial aplicados por otros organismos de la administración provincial, específicamente del área Ambiente y el área Economía²¹, mientras que la totalidad de los instrumentos de tipo técnicos están enfocados exclusivamente en los recursos turísticos de la provincia²². Para el caso de Buenos Aires, todos los instrumentos técnicos relevados son aplicados por el organismo provincial de turismo²³.

En línea con lo anteriormente expresado, resulta interesante continuar con el análisis del entramado institucional detrás de la implementación de los instrumentos de política turística para el turismo sostenible. Como se observa en la Tabla 4, en ambos casos de estudio los respectivos organismos provinciales de turismo son los que implementan la mayoría de los instrumentos de política turística relevados (Buenos Aires: 78.6%; Mendoza: 67.6%).

¹⁹ Tabla 14 del Anexo IV.

²⁰ Tabla 18 del Anexo IV.

²¹ Tabla 17 del Anexo IV.

²² Tabla 14 y Tabla 15 del Anexo IV.

²³ Tabla 14 del Anexo IV.

Tabla 4

Instrumentos de política turística para la sostenibilidad turística, emanados del organismo de turismo provincial, según provincia.

			Provincia		
			Buenos Aires	Mendoza	Total
Instrumento implementado por el Organismo Provincial de Turismo	No	Recuento	9	12	21
		% dentro de Provincia	21,4%	32,4%	26,6%
	Si	Recuento	33	25	58
		% dentro de Provincia	78,6%	67,6%	73,4%
Total		Recuento	42	37	79
		% dentro de Provincia	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: elaboración propia

Tabla 5

Instrumentos de política turística para la sostenibilidad turística, emanados de otros organismos públicos de otras áreas de la administración provincial, según provincia.

			Provincia		
			Buenos Aires	Mendoza	Total
Instrumento emanado de otro organismo de otra área de la administración provincial	Área Ambiental	Recuento	2	9	11
		% dentro de Provincia	22,2%	75,0%	
	Área Cultural	Recuento	2	1	3
		% dentro de Provincia	22,2%	8,3%	
	Área Salud	Recuento	2	0	2
		% dentro de Provincia	22,2%	0,0%	
	Área Economía-Trabajo / Infraestructura	Recuento	0	3	3
		% dentro de Provincia	0,0%	25,0%	
	Área Social	Recuento	3	0	3
		% dentro de Provincia	33,3%	0,0%	
Total		Recuento	9	12	21

Fuente: elaboración propia

Según la Tabla 4, con una diferencia de 11 puntos porcentuales, Mendoza posee mayor cantidad de instrumentos de política turística para el turismo sostenible implementados por otros organismos de la administración provincial. En este caso y tal como se observa en la Tabla 5, la mayor participación en la implementación de instrumentos de política turística para la sostenibilidad la tiene el área Ambiente (75%), estando dichos instrumentos mayormente enfocados en los recursos turísticos

(88.99%)²⁴ vinculados al turismo de naturaleza (66.7%)²⁵. Esta área aplica principalmente instrumentos de tipo técnicos y administrativos²⁶.

Tabla 6

Áreas de la administración provincial que colaboran con la creación de instrumentos vinculados a la sostenibilidad turística emanados del organismo provincial de turismo, según provincia.

			Provincia		Total
			Buenos Aires	Mendoza	
Áreas que colaboran con el organismo provincial de turismo	Colabora Área	Recuento	1	0	1
	Ambiental	% dentro de Provincia	16,7%	0,0%	
	Colabora Área	Recuento	3	0	3
	Cultural	% dentro de Provincia	50,0%	0,0%	
	Colabora Área	Recuento	1	1	2
	Economía	% dentro de Provincia	16,7%	100,0%	
	Colabora Área	Recuento	1	0	1
	Social	% dentro de Provincia	16,7%	0,0%	
Total		Recuento	6	1	7

Fuente: elaboración propia.

Al realizar un análisis de los instrumentos emanados del organismo provincial de turismo que se han creado o aplicado con la colaboración de otras áreas de la administración provincial, se observa según la Tabla 6, que la provincia de Buenos Aires es la que mantiene lazos más estrechos con otras áreas de gestión, puntualmente con el área cultural (50% de la totalidad de los instrumentos elaborados en forma conjunta entre áreas corresponden a este vínculo), lo que *a priori* podría explicarse por el tipo de productos turísticos que ofrece la provincia.

Mientras que para el caso Mendoza, se observa una baja colaboración entre el área turismo y las restantes áreas de la administración provincial. A pesar de esto último, durante la entrevista, el Director de la Dirección de Desarrollo Turístico del EMETUR²⁷ destacó la importancia de que el organismo de turismo de la provincia se

²⁴ Tabla 19 del Anexo IV.

²⁵ Tabla 20 del Anexo IV.

²⁶ Tabla 17 del Anexo IV.

²⁷ Lic. Mariano Alguacil, Director de la Dirección de Desarrollo Turístico del EMETUR (Ente Mendoza Turismo), comunicación personal (entrevista), diciembre de 2021.

vincule con las áreas de educación, ambiente, desarrollo social, salud y economía a fin de construir un modelo de desarrollo turístico sostenible.

Es por este motivo que resulta interesante indagar en esta cuantificación, para poder observar la cantidad y tipo de áreas que colaboran con el organismo provincial de turismo.

Este mapeo (Tabla 6), y tanto el que se muestra en la Tabla 5 como en la Tabla 7, permiten observar el entramado institucional que actualmente sustenta el modelo de desarrollo turístico sostenible en cada provincia.

Tabla 7

Actores/organismos que colaboran con la creación de instrumentos vinculados a la sostenibilidad turística emanados del organismo provincial de turismo, según provincia.

			Provincia		Total
			Buenos Aires	Mendoza	
Actores que colaboran con el organismo provincial de turismo	Colabora organismo de otra área de gestión provincial	Recuento	6	1	7
		% dentro de Provincia	40,0%	12,5%	
	Colabora el organismo nacional de turismo	Recuento	1	1	2
		% dentro de Provincia	6,7%	12,5%	
	Colabora organismo de otra área de gestión nacional	Recuento	2	1	3
		% dentro de Provincia	13,3%	12,5%	
	Colabora el sector académico/educativo	Recuento	8	3	11
		% dentro de Provincia	53,3%	37,5%	
	Colabora el sector privado	Recuento	2	3	5
		% dentro de Provincia	13,3%	37,5%	
	Colaboran organismos de gestión turística municipal	Recuento	1	2	3
		% dentro de Provincia	6,7%	25,0%	
	Colabora la comunidad	Recuento	1	0	1
		% dentro de Provincia			

local	% dentro de Provincia	6,7%	0,0%	
Total	Recuento	15	8	23

Fuente: elaboración propia.

Al profundizar un poco más sobre los actores/organismos que colaboran con el organismo provincial de turismo en la creación de instrumentos vinculados a la sostenibilidad turística, destaca para el caso Buenos Aires la colaboración del sector académico (53.3%, según Tabla 7). Para el caso de esta provincia, este actor participa mayoritariamente en la creación/implementación de instrumentos de tipo técnicos, voluntarios y educativos²⁸.

A su vez, cabe destacar la participación del sector privado²⁹ en el caso de Mendoza, quien colabora principalmente con la creación de instrumentos técnicos.

De esta forma, el organismo de turismo de la provincia de Buenos Aires se manifiesta predispuesto a trabajar de manera conjunta con otros actores para construir el modelo de desarrollo turístico sostenible (principalmente con otros organismos de la administración provincial y el sector académico).

Enfoque de los instrumentos de política turística para el turismo sostenible

Tabla 8

Enfoque de los instrumentos de política turística vinculados a la sostenibilidad turística, según provincia.

			Provincia		Total
			Buenos Aires	Mendoza	
Enfoque general de los Instrumentos	¿El instrumento se enfoca o dirige a las actividades directamente vinculadas al turismo?	Recuento	15	18	33
		% dentro de Provincia	35,7%	48,6%	
	¿El instrumento se enfoca o dirige a las actividades indirectamente vinculadas al turismo?	Recuento	14	14	28
		% dentro de Provincia	33,3%	37,8%	
	¿El instrumento se enfoca o	Recuento	23	26	49

²⁸ Tabla 21 del Anexo IV.

²⁹ Consultoras, empresas directamente vinculadas con la actividad turística, entre otras.

dirige a los productos/recursos turísticos?	% dentro de Provincia	54,8%	70,3%	
¿El instrumento se enfoca o dirige a la comunidad local?	Recuento	5	3	8
	% dentro de Provincia	11,9%	8,1%	
¿El instrumento se enfoca o dirige a los visitantes?	Recuento	7	6	13
	% dentro de Provincia	16,7%	16,2%	
¿El instrumento se enfoca o dirige a los organismos turísticos municipales?	Recuento	12	2	14
	% dentro de Provincia	28,6%	5,4%	
Total	Recuento	42	37	79

Fuente: elaboración propia.

Al analizar el enfoque de los instrumentos aplicados³⁰, en la Tabla 8 se observa que tanto en la provincia de Buenos Aires (54.8%) como Mendoza (70.3%) hay un fuerte énfasis en la gestión de los recursos o productos turísticos para el desarrollo de un modelo sostenible. Seguido de esto, los instrumentos apuntan principalmente a las actividades directamente vinculadas al turismo (Buenos Aires, 35.7%; Mendoza, 48.6%). Es preciso aclarar que, para el caso de la provincia de Buenos Aires, gran parte de los instrumentos enfocados en las actividades directamente vinculadas con el turismo, no especifican en cuáles (Tabla 9), por lo que no es posible realizar una comparación en ese sentido.

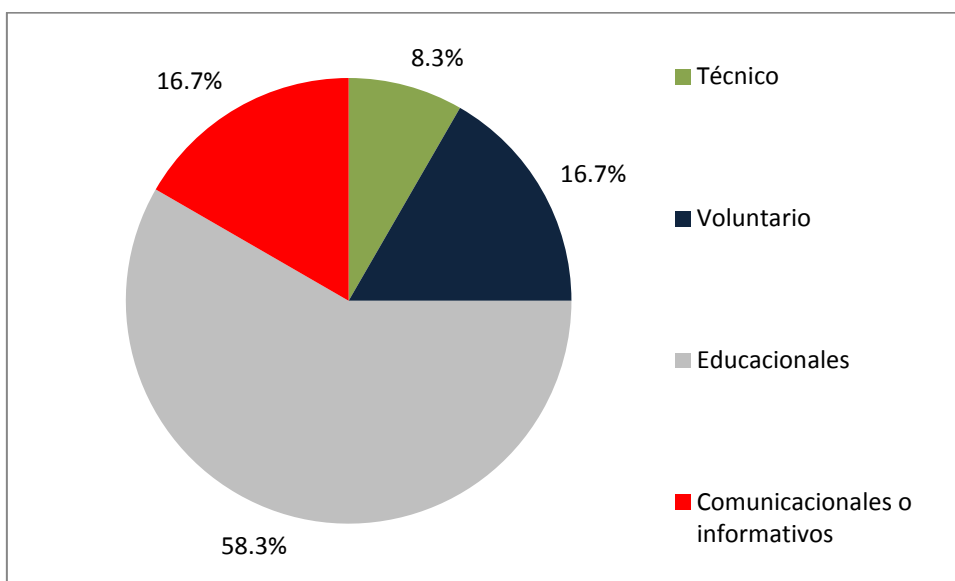
Por otra parte, y siguiendo con el análisis de la Tabla 8, cabe destacar que Buenos Aires implementa instrumentos directamente enfocados en el organismo público de turismo de los municipios de la provincia (en contraste con Mendoza cuyos instrumentos casi no tienen participación en este aspecto). Se trata en su mayoría, tal como muestra el Gráfico 3, de instrumentos de tipo educacionales que tiene como finalidad profesionalizar el sector en materia de sostenibilidad turística, puntualmente y tal como lo expresó el Director de la Dirección de Desarrollo Turístico de la Subsecretaría de Turismo de Buenos Aires³¹ durante la entrevista, estos instrumentos buscan poner a disposición de los funcionarios de los organismos municipales de turismo, una batería de conocimiento y herramientas que le permitan acercarse de manera práctica al modelo de desarrollo turístico sostenible.

³⁰ Se trata de una respuesta múltiple, es decir, que un instrumento puede enfocarse simultáneamente en más de un aspecto.

³¹ Lic. Andrés Ziporovich, comunicación personal (entrevista), diciembre de 2021.

Gráfico 3

Tipos de instrumentos de política turística para la sostenibilidad turística, enfocados en el organismo público de turismo de los municipios. Caso Buenos Aires.



Fuente: elaboración propia.

Según la Tabla 9, se observa que para el caso Mendoza, la mayoría de los instrumentos que se enfocan en las actividades directamente vinculadas al turismo están dirigidas a los prestadores que brindan alojamiento (55.6%) y aquellos que brindan servicios para actividades turísticas (44.4%). Esto último se corresponde con las características de la oferta turística de la provincia, que incluye actividades de turismo aventura como senderismo, escalada, rappel, deportes acuáticos en ríos y embalses, actividades en centros de esquí, entre otras.

Tabla 9

Detalle de los instrumentos de política turística vinculados a la sostenibilidad turística enfocados a las actividades directamente vinculadas con el turismo, según provincia.

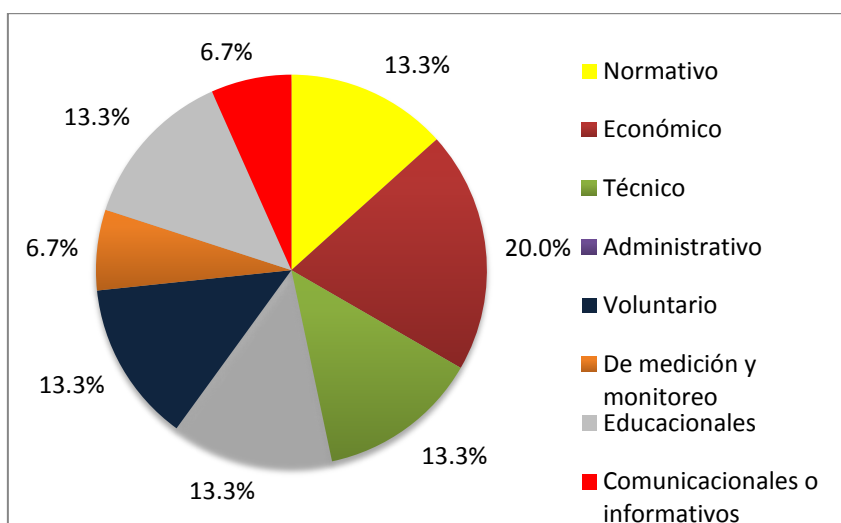
			Provincia		Total
			Buenos Aires	Mendoza	
Instrumentos enfocados en Actividades Directamente Vinculadas	Enfocado al Alojamiento	Recuento	4	10	14
		% dentro de Provincia	26,7%	55,6%	
	Enfocado a Agencias de viajes	Recuento	2	5	7
		% dentro de Provincia	13,3%	27,8%	

Enfocado al Transporte Turístico	Recuento	0	2	2
	% dentro de Provincia	0,0%	11,1%	
Enfocado a Servicios Profesionales	Recuento	1	6	7
	% dentro de Provincia	6,7%	33,3%	
Enfocado a Otros Servicios para Actividades Turísticas	Recuento	2	8	10
	% dentro de Provincia	13,3%	44,4%	
No especifica	Recuento	11	4	15
	% dentro de Provincia	73,3%	22,2%	
Total	Recuento	15	18	33

Fuente: elaboración propia.

Gráfico 4

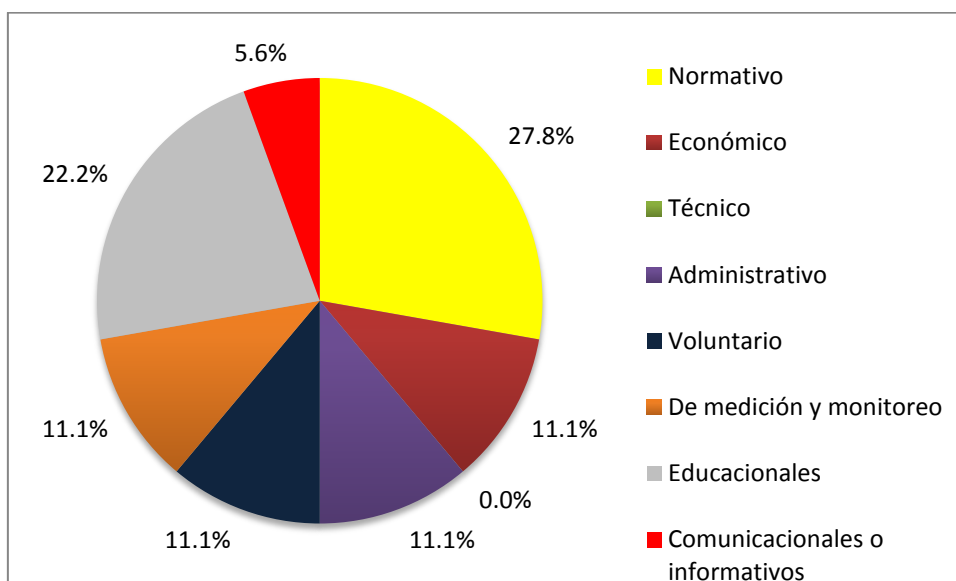
Tipos de instrumentos de política turística para la sostenibilidad turística, enfocados en las actividades directamente vinculadas al turismo. Caso Buenos Aires.



Fuente: elaboración propia.

Gráfico 5

Tipos de instrumentos de política turística para la sostenibilidad turística, enfocados en las actividades directamente vinculadas al turismo. Caso Mendoza.



Fuente: elaboración propia.

Según el Gráfico 4, para el caso Buenos Aires, es posible observar la predominancia de instrumentos de tipo económicos que están dirigidos a las actividades directamente vinculadas al turismo, esto se debe a que en contexto pandémico (COVID-19), se han implementado una serie de medidas por parte del gobierno provincial con el objetivo de reactivar el sector. El resto de los instrumentos se distribuyen casi equitativamente, teniendo menor participación los de tipo “de medición y monitoreo” y los “comunicacionales e informativos”.

Para el caso Mendoza, el Gráfico 5 muestra que el 50% de los instrumentos que se enfocan en las actividades directamente vinculadas al turismo son de tipo normativos (27.8%) y educativos (22%).

Tabla 10

Detalle de los instrumentos de política turística vinculados a la sostenibilidad turística enfocados en productos o recursos turísticos, según provincia.

			Provincia			
			Buenos Aires	Mendoza	Total	
Instrumentos enfocados en	Vinculado al Turismo de Naturaleza	Recuento	7	10	17	
		% dentro de Provincia	30,4%	37,0%		
Productos o Recursos	Vinculado al Turismo Cultural	Recuento	8	6	14	
		% dentro de Provincia	34,8%	22,2%		
Turísticos	Vinculado al Turismo Rural	Recuento	3	3	6	
		% dentro de Provincia	13,0%	11,1%		
	Vinculado al Enoturismo	Recuento	1	6	7	
		% dentro de Provincia	4,3%	22,2%		
	Vinculado al Turismo Aventura o Experiencial	Recuento	1	9	10	
		% dentro de Provincia	4,3%	33,3%		
	Vinculado al Turismo Social	Recuento	2	1	3	
		% dentro de Provincia	8,7%	3,7%		
	Vinculado al Turismo Gastronómico	Recuento	2	3	5	
		% dentro de Provincia	8,7%	11,1%		
	Vinculado al Turismo Accesible	Recuento	3	0	3	
		% dentro de Provincia	13,0%	0,0%		
	Total		Recuento	23	27	50

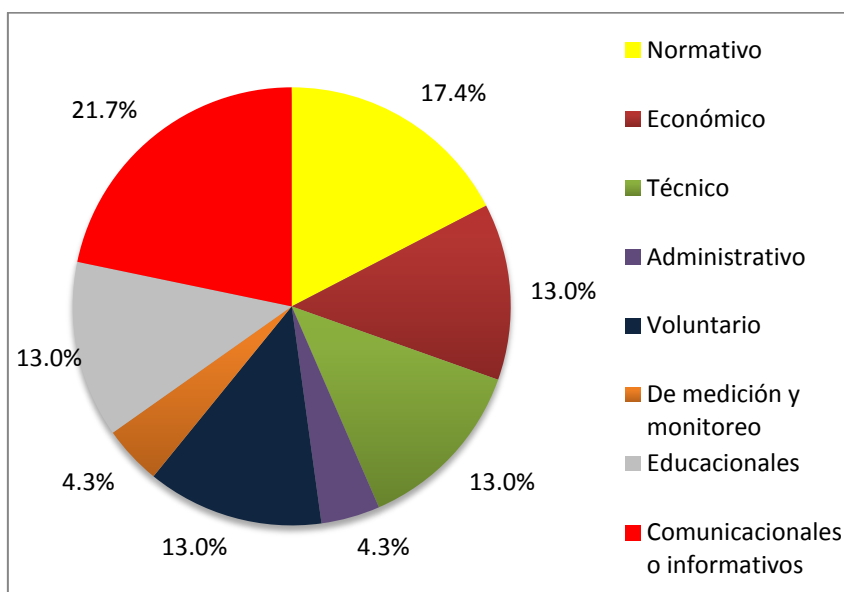
Fuente: elaboración propia.

De los instrumentos vinculados a los recursos turísticos³², según la Tabla 10, Buenos Aires apunta a desarrollar la sostenibilidad turística enfocándose en el turismo cultural y el turismo de naturaleza. Mientras que para el caso de Mendoza, este apunta en un modelo de desarrollo turístico sostenible basado principalmente en el turismo de naturaleza y el turismo aventura o de experiencias; correspondiéndose esto último con el hecho de que los instrumentos de sostenibilidad turística de Mendoza presentan especial énfasis en la categoría “Otros Servicios para Actividades Turísticas” (Tabla 9).

³² Se trata de una respuesta múltiple, es decir, que un instrumento puede enfocarse simultáneamente en más de una tipología.

Gráfico 6

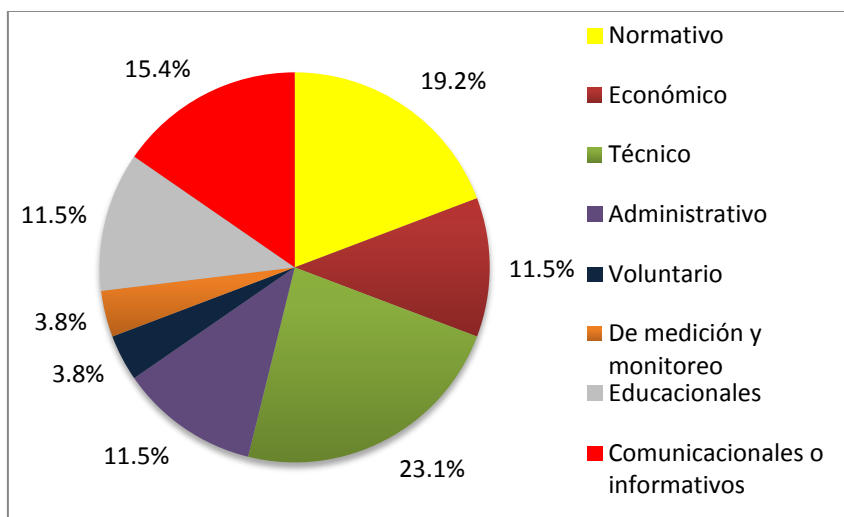
Tipos de instrumentos de política turística para la sostenibilidad turística enfocados en los productos o recursos turísticos de la provincia. Caso Buenos Aires.



Fuente: elaboración propia.

Gráfico 7

Tipos de instrumentos de política turística para la sostenibilidad turística, enfocados en los productos o recursos turísticos de la provincia. Caso Mendoza.



Fuente: elaboración propia.

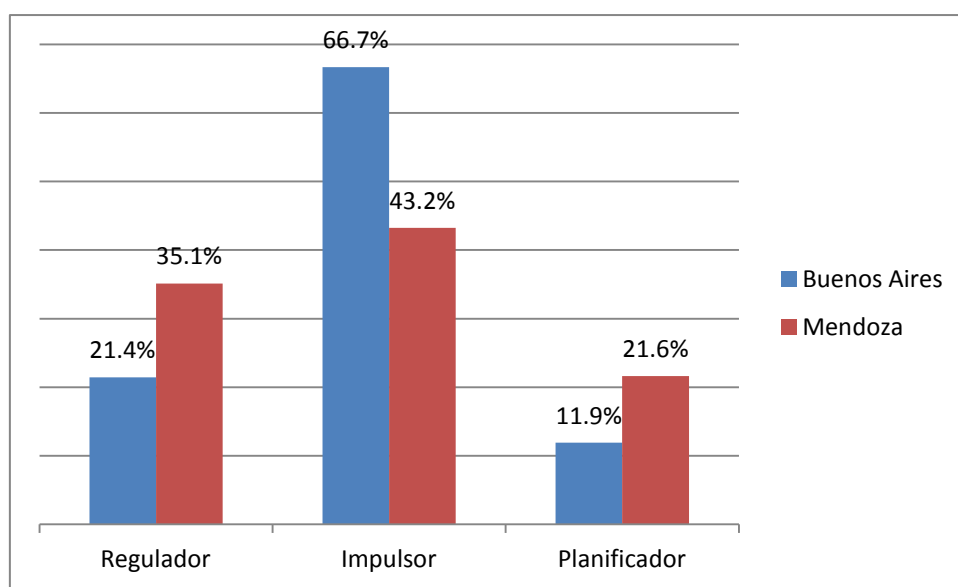
Tal como se muestra en el Gráfico 6, en cuanto a los instrumentos enfocados en los productos o recursos turísticos provinciales, en Buenos Aires predominan dos tipos: a) los comunicaciones o informativos (21.7%), es decir, que tienen por objetivo la

promoción y difusión de la oferta turística alineada con los principios de sostenibilidad turística; y b) los normativos (17.4%), es decir, que regulan los recursos turísticos bajo algún criterio de sostenibilidad turística. Mientras que en Mendoza, según el Gráfico 7, predominan los instrumentos técnicos (23.1%) y los normativos (19.2%), seguidos por los comunicacionales o informativos (15.4%). En este sentido, cabe recordar lo que se mencionaba anteriormente, respecto de que el 66.7% de los instrumentos técnicos de Mendoza para la sostenibilidad turística son aplicados por otros organismos de la administración provincial, específicamente del área Ambiente y el área Economía³³.

Función de los instrumentos de política turística para el turismo sostenible

Gráfico 8

Función de los instrumentos de política turística para la sostenibilidad turística, según provincia.



Fuente: elaboración propia.

Según la clasificación de Villar (2011), el Estado puede actuar bajo tres roles al momento de implementar políticas públicas en materia de turismo: regulador, impulsor y planificador. En este sentido, según el Gráfico 8, en ambas provincias predomina el rol de “impulsor”, lo que pone de manifiesto que los instrumentos de política turística en materia de sostenibilidad tienen por finalidad, principalmente, el incentivo a la

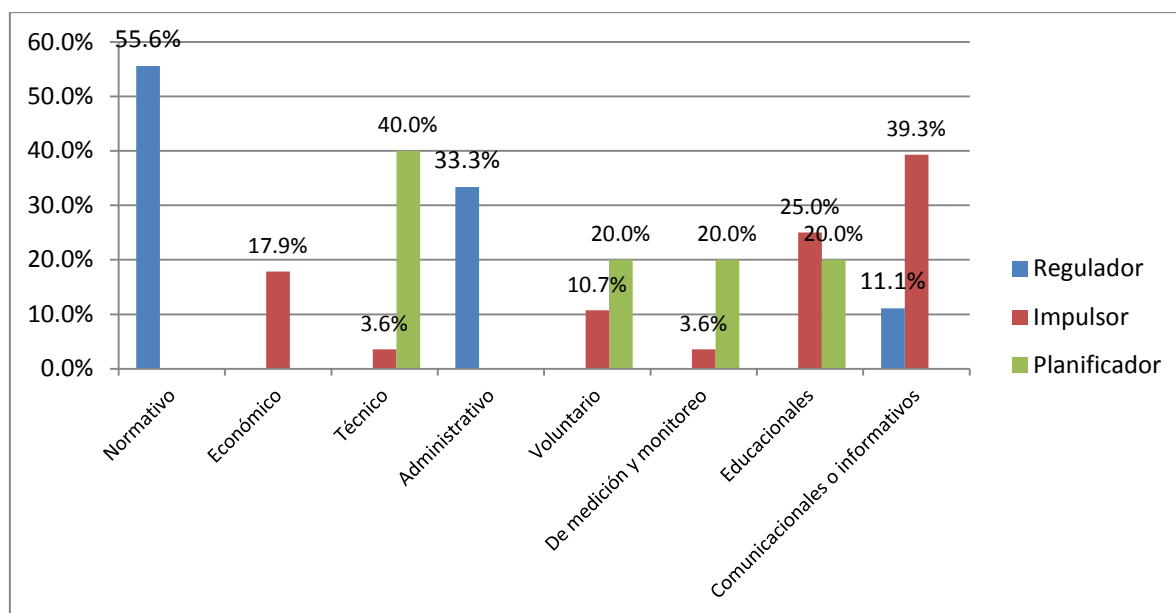
³³ Tabla 17 del Anexo IV.

actividad. Es decir, que las autoridades públicas de cada provincia acompañan al sector turístico principalmente aplicando políticas públicas que apoyan e incentivan o estimulan el desarrollo y el crecimiento del mismo. Esto podría relacionarse con el lugar que ocupa el turismo en la economía local de ambas provincias, a modo de complementar el perfil económico y seguir impulsando su desarrollo basado en el consenso para con los sujetos al que están dirigidos estos instrumentos. Aunque paralelamente cabe mencionar que dado el contexto pandémico que ha puesto al sector turístico en una situación de desventaja en los últimos dos años, los gobiernos provinciales han volcado sus instrumentos a esta función a fin de fomentar y apoyar la reactivación del sector.

Si bien la función de “impulsor” predomina en los instrumentos de política turística relevados de ambas provincias, en Buenos Aires esta se impone muy por encima del resto de las funciones, mientras que en Mendoza el contraste no es tan evidente, habiendo solo una leve tendencia hacia las funciones “impulsor” y “regulador”.

Gráfico 9

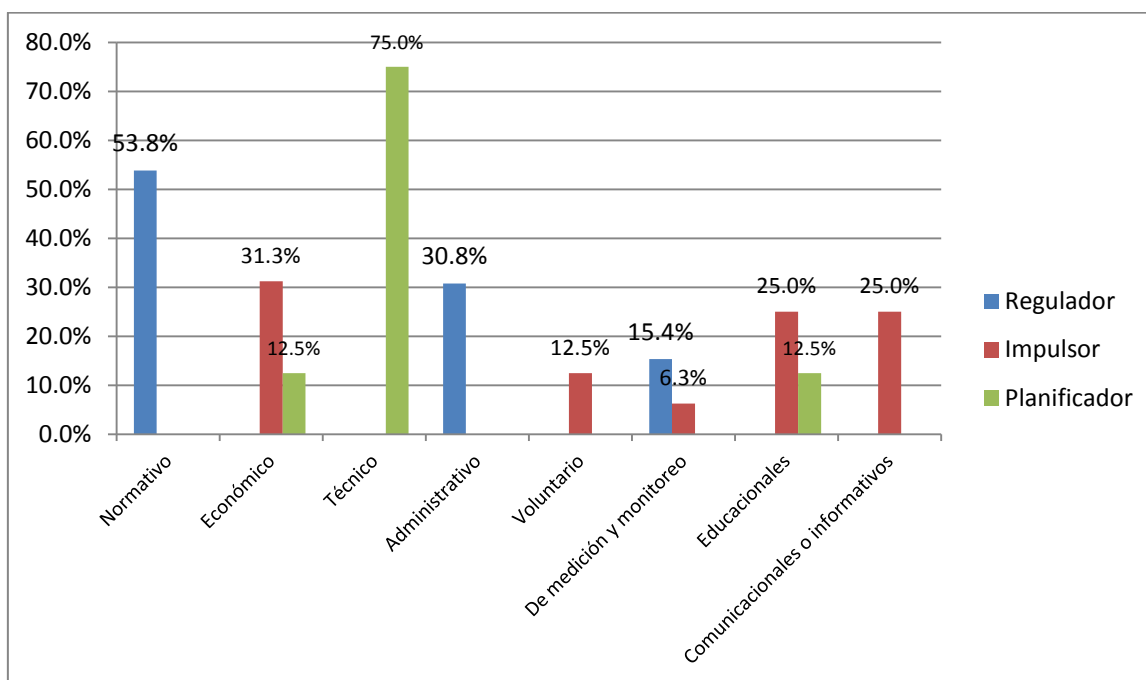
Tipos de instrumentos de política turística para la sostenibilidad turística, según funciones. Caso Buenos Aires.



Fuente: elaboración propia

Gráfico 10

Tipos de instrumentos de política turística para la sostenibilidad turística, según funciones. Caso Mendoza.



Fuente: elaboración propia

Dentro de la función “impulsor”, en ambas provincias, se destacan los instrumentos económicos, comunicaciones o informativos y educativos. Para el caso de la provincia de Buenos Aires, bajo esta función, predominan los instrumentos de tipo comunicaciones o informativos, seguidos de los educativos y económicos. Mientras que en Mendoza predominan los económicos por sobre los otros dos.

Cabe destacar que, en el marco de la pandemia por COVID-19, los instrumentos de tipo económicos que predominaron en ambas provincias tuvieron como fin apoyar financieramente a la iniciativa privada para reactivar la actividad turística en ese contexto: en el caso de Buenos Aires, los instrumentos económicos estuvieron dirigidos principalmente a los prestadores de actividades directa e indirectamente vinculadas al turismo (en el marco del Programa de Reactivación del Turismo Bonaerense, a fin de otorgarles apoyo económico y beneficios fiscales).

En el caso de Mendoza, se implementó por un lado el Plan Mendoza Activa II³⁴, el cual estuvo enfocado a prestadores que deseaban invertir en la provincia (devolviéndoles un porcentaje de la inversión), pero destacaron en primer lugar los

³⁴ Perteneciente al Ministerio de Economía y Energía de la provincia

instrumentos de tipo económicos que apuntaron a los visitantes (se trata de los programas Mendoza Sale y Sale Finde, que con el objetivo de estimular el turismo dentro de la provincia y atraer a los mercados de cercanía, otorgaban descuentos en los servicios turísticos contratados dentro del territorio provincial).³⁵

Para el caso de Buenos Aires, los instrumentos comunicacionales o informativos que cumplen esta función, hacen especial énfasis en los recursos y productos turísticos y en los visitantes: en cuanto a los productos, mediante estos instrumentos se busca apoyar y dar visibilidad a la oferta turística de la provincia vinculada a los principios de sostenibilidad (fundamentalmente la oferta vinculada al turismo rural y el turismo gastronómico asociado a este), mientras que los instrumentos enfocados en los visitantes buscan sensibilizar y crear conciencia en temas de salud (por el COVID-19) y en temas de igualdad de género. Por otra parte, los instrumentos educacionales asociados a esta función están dirigidos principalmente a los organismos turísticos municipales, a fin de brindarles herramientas para apoyarlos en la gestión de la sostenibilidad turística (o en la gestión de algún tema o asunto vinculado a esta). Para el caso Mendoza, cabe destacar que los instrumentos de tipo comunicacionales o informativos que responden a esta función de “impulsor” están enfocados principalmente en los recursos y productos turísticos y en las actividades indirectamente vinculadas al turismo: en ambos casos juegan un rol fundamental las bodegas, la oferta gastronómica y el producto vino, en donde estos instrumentos comunicacionales o informativos tienen como fin visibilizarlos y promocionarlos como parte de la oferta turística mendocina.³⁶

En cuanto a la función “regulador”, a la que se orientan también con énfasis los instrumentos de política turística de Mendoza, destacan los instrumentos normativos (enfocados principalmente en las actividades directamente vinculadas al turismo y en los recursos turísticos) y administrativos (enfocados principalmente en los recursos turísticos de la provincia), los cuales buscan esencialmente controlar y ordenar el desarrollo del sector en temas de sostenibilidad turística.³⁷

³⁵ Tabla 22 de Anexo IV.

³⁶ Tabla 22 del Anexo IV.

³⁷ Tabla 23 del Anexo IV.

Orientación de los instrumentos de política turística para el turismo sostenible

La información que se analiza en todo este apartado corresponde a preguntas de respuesta múltiple, es decir, que un instrumento puede abordar de forma simultánea más de una dimensión; dentro de cada una de estas puede abordar más de una temática, y dentro de cada temática, puede abordar más de un tema: por lo tanto, la cantidad de respuestas puede no coincidir con la cantidad de casos (es decir, con la cantidad de instrumentos relevados).

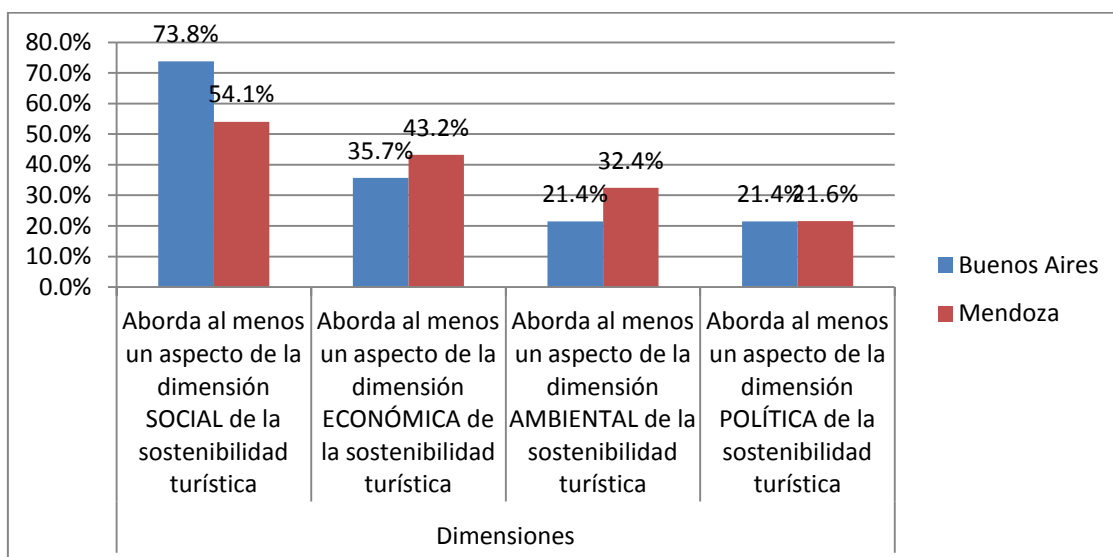
Considerando que:

- a) los sectores turísticos de las provincias de Buenos Aires y Mendoza tiene sus propias características distintivas (por ejemplo, en cuanto a conformación de productos turísticos, tipo de prestadores turísticos que conforman la oferta, captación de segmentos de mercado, otros); y que
- b) desde un enfoque cognitivo, la formación y definición de los problemas públicos (en este caso, alrededor de la sostenibilidad turística) y por ende, el objeto de acción pública (temas abordados de la sostenibilidad turística), parten de las ideas y representaciones e interpretaciones que las autoridades públicas tienen y hacen en relación al problema en cuestión (Subirats, J. *et. al.*, 2008),

es posible deducir que cada provincia puede abordar la sostenibilidad turística de diferente manera. Estos factores podrían explicar por qué los instrumentos de cada política turística estudiada priorizan diferentes temáticas y temas de la sostenibilidad turística. A continuación se profundizará lo expuesto.

Gráfico 11

Dimensiones de la sostenibilidad turística abordadas por los instrumentos de política turística, según provincia.



Fuente: elaboración propia.

Para el caso de la provincia de Buenos Aires, gran parte de los instrumentos de política turística relevados (el 73.8%) aborda al menos un tema de la dimensión social de la sostenibilidad turística. La dimensión económica solo está presente en el 35.7% de los instrumentos, mientras que las temas de las dimensiones ambiental y política son los que menos participación tienen en la gestión de la sostenibilidad turística provincial.

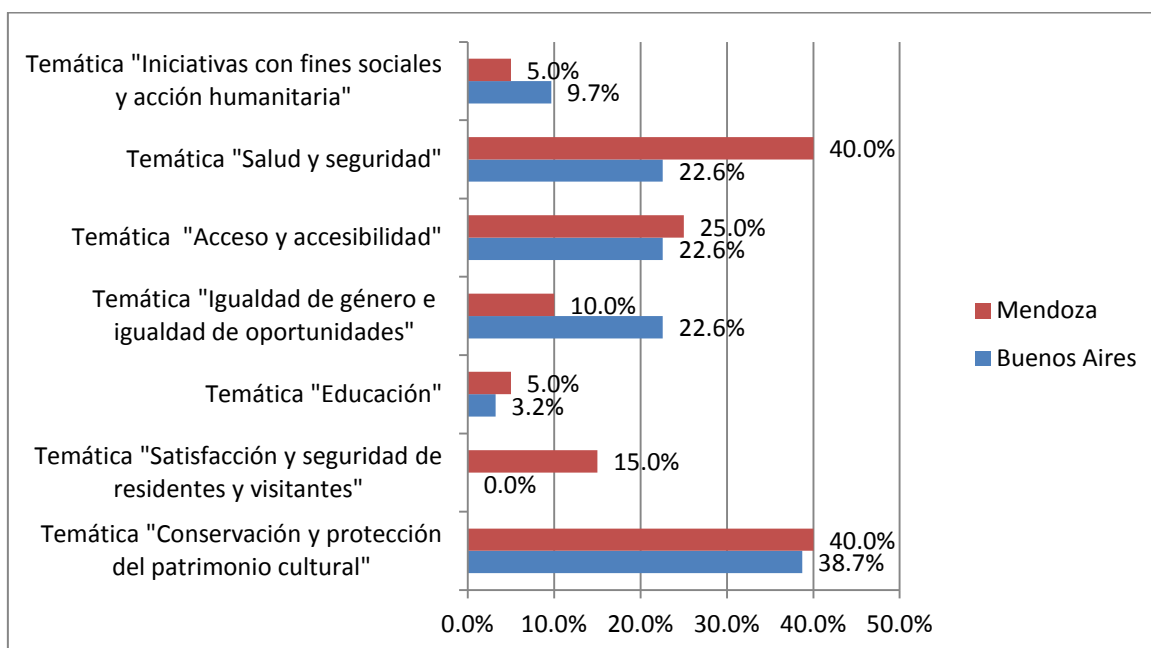
Para el caso de la provincia de Mendoza, la dimensión social es abordada casi por la mitad de los instrumentos (54.1%), mientras que en comparación con Buenos Aires, sus instrumentos reflejan mayor abordaje de los temas de las dimensiones económica y ambiental.

Análisis según dimensiones de la sostenibilidad turística

Dimensión social

Gráfico 12

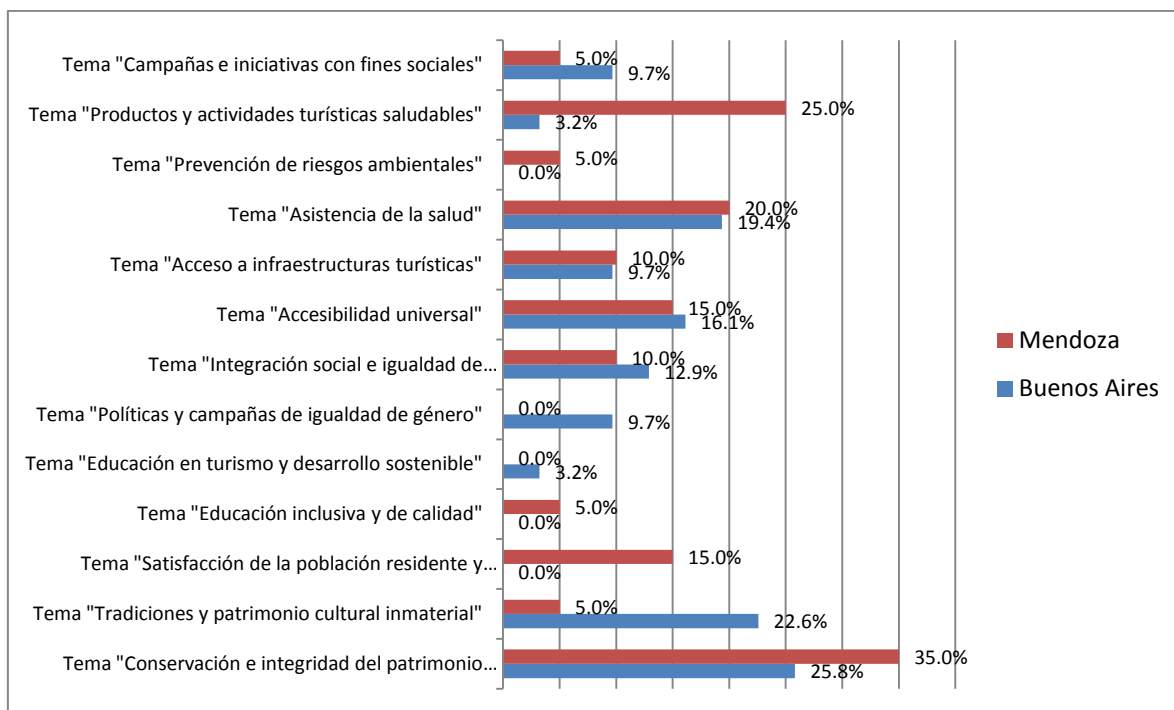
Temáticas de la dimensión social de la sostenibilidad turística abordadas por los instrumentos de política turística de ambas provincias.



Fuente: elaboración propia en base a Tabla 24 del Anexo IV.

Gráfico 13

Temas de la dimensión social de la sostenibilidad turística abordados por los instrumentos de política turística de ambas provincias.



Fuente: elaboración propia.

En cuanto a la dimensión social³⁸, y según muestra el Gráfico 12, en la provincia de Buenos Aires predomina el abordaje de la temática “Conservación y protección del patrimonio cultural”. Un poco más del 50% de los instrumentos que están enfocados en esta temática³⁹ –aunque no de forma exclusiva- son comunicacionales o informativos (33.3%, tienen como fin visibilizar y promocionar la oferta turística cultural) y técnicos (25%, planes de ordenamiento territorial, planes estratégicos y programas enfocados – todo o en parte- en los recursos culturales de la provincia): Plan Provincial de Turismo Rural y Periurbano, Programa Pueblos Turísticos, Programa ReCreo en los Pueblos Turísticos, ReCreo es Fiesta, Catálogo Recetario de Manjares Bonaerenses, Catálogo Sabores de la Provincia, PBA Sustentable.

Para el caso de Mendoza, los instrumentos que abordan la dimensión social de la sostenibilidad se enfocan principalmente en dos temáticas: “Conservación y protección del patrimonio cultural” y “Salud y seguridad”. Para abordar la temática “Conservación

³⁸ Tabla 24 del Anexo IV.

³⁹ Tabla 25 del Anexo IV.

y protección del patrimonio cultural” se implementan principalmente instrumentos técnicos⁴⁰ ((50%), se trata de planes de ordenamiento territorial y planes estratégicos que contienen en sus ejes u objetivos referencias a los recursos culturales de la provincia): Plan estratégico de desarrollo sustentable e innovación turística, Plan Provincial de Ordenamiento Territorial, Plan Estratégico de Alta Montaña, Programa de Reactivación de Bienes del Estado.

En cuanto a la temática “Salud y seguridad”⁴¹, los temas más abordados son “Productos y actividades turísticas saludables” y “Asistencia de la Salud”. Para el tema “Productos y actividades turísticas saludables” figuran instrumentos que generan y apoyan la oferta turística basada en el turismo de naturaleza y turismo de aventura o de experiencias (Plan estratégico de desarrollo sustentable e innovación turística, Resolución 191/21 Registro Provincial de Prestadores de Experiencias Turísticas, Capacitaciones en turismo de naturaleza, Proyecto "Esencia Prima, Mendoza Slow Travel", Distinción Núcleo de Hoteles Confort y Núcleo Mendoza Slow Travel). En cuanto al tema “Asistencia de la Salud”, *a priori* podría pensarse que se trata exclusivamente de los protocolos COVID-19 (Protocolo General COVID-19 de Atención al Visitante en las Áreas Naturales Protegidas, Protocolos COVID-19 para prestadores turísticos), aunque también hay otros instrumentos enfocados en el cuidado de la salud del turista frente a las características y condiciones de la oferta turística de la provincia (Reglamento para temporada 2021-2022 del Parque Provincial Aconcagua, Capacitaciones en turismo de naturaleza).

Siguiendo con el análisis de la temática “Conservación y protección del patrimonio cultural”, esta resulta ser la que ambas provincias abordan de manera prioritaria. Sin embargo, hay un contraste notorio a observar⁴²: mientras los instrumentos de Mendoza se enfocan principalmente en el tema “Conservación e integridad del patrimonio cultural”, Buenos Aires enfoca los suyos de forma casi equitativa entre esta temática y la temática “Tradiciones y patrimonio cultural inmaterial”, esta última mediante la implementación de instrumentos que tienen como fin poner en valor la identidad de los pueblos rurales y apoyar sus propuestas culturales y gastronómicas.

⁴⁰ Tabla 26 del Anexo IV.

⁴¹ Tabla 27 del Anexo IV.

⁴² Tabla 28 del Anexo IV.

En paralelo, al analizar la función que predomina detrás de estos instrumentos que abordan la temática “Conservación y protección del patrimonio cultural”⁴³, es posible notar que en Buenos Aires predomina la función de impulsor, mientras que en Mendoza predomina un perfil planificador.

Al estudiar los contrastes, estos se observan en las temáticas “Satisfacción y seguridad de residentes y visitantes” e “Iniciativas con fines sociales”. Con relación a la primera temática, Mendoza aplica instrumentos destinados al bienestar de los visitantes, apuntando a resolver necesidades puntuales en destinos turísticos concretos, como por ejemplo la dotación de servicios sanitarios para turistas en destinos emergentes (Programa Servicios Sanitarios para Turistas) o el apoyo para la dotación de servicios para turistas con el fin de impulsar el desarrollo turístico-recreativo en zonas turísticas de la provincia (Plan especial de ordenamiento territorial Perilago Potrerillos 2021); mientras que Buenos Aires no posee instrumentos en esta categoría.

En cuanto a la temática “Iniciativas con fines sociales”, y en contraste con Mendoza, Buenos Aires destaca por su perfil proactivo cuando se trata de desarrollar e implementar iniciativas que impulsan el turismo social y apoyan a los sectores menos favorecidos de la sociedad (destacan aquí el Programa Viaje de fin de curso, orientado a estudiantes bonaerenses que cursan el último año del secundario para viajar dentro de la Provincia; el Plan Mar para todas, para que mujeres e hijos que sufrieron de violencia de género disfruten de la playa bonaerense y las sierras de Córdoba; el Referencial de gestión turística municipal del turismo social RETURSOC, para que los municipios implementen estrategias de turismo social de forma sistemática y documentada).

Con relación a la temática “Acceso y accesibilidad”⁴⁴, se observa que ambas provincias se enfocan principalmente en el tema “Accesibilidad universal”, pero es importante destacar que las medidas de Buenos Aires apuntan -principalmente- a garantizar la accesibilidad universal en los entornos físicos (generalmente enfocados en la arquitectura de la infraestructura de alojamiento o en la eliminación de los obstáculos que impidan el uso y disfrute de los atractivos) y en la interacción de los prestadores con las personas con discapacidad; mientras que Mendoza busca garantizar la accesibilidad universal en la interacción entre prestadores y visitantes (lenguaje), en la calidad de la atención brindada a personas con discapacidad y movilidad reducida (servicio) y la existencia de productos turísticos accesibles vinculados al turismo de experiencias.

⁴³ Tabla 29 del Anexo IV.

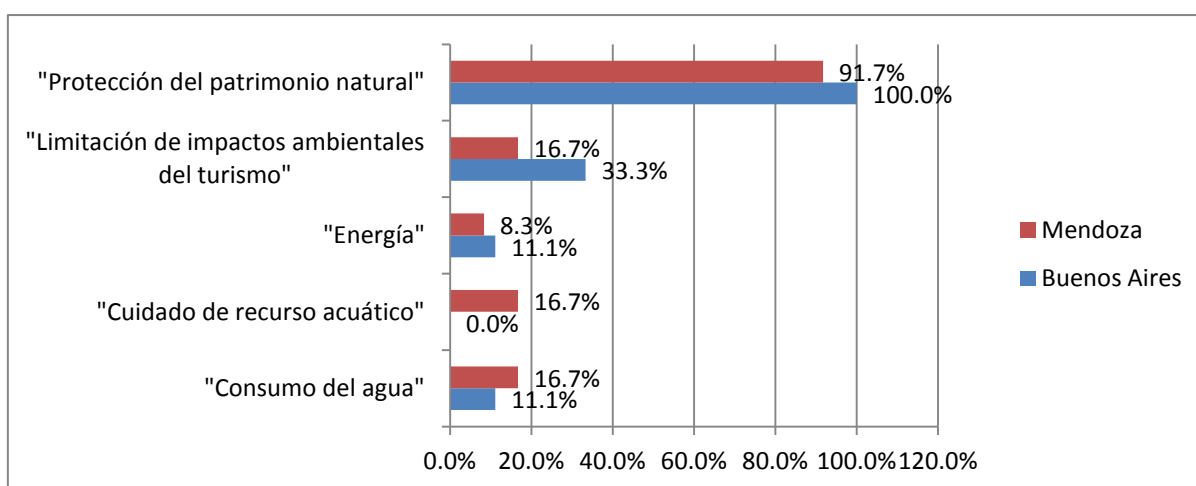
⁴⁴ Tabla 30 del Anexo IV.

En ambos casos, no se contempla instrumentos que aborden la accesibilidad universal en los entornos digitales, sistemas de transporte o restantes servicios de la actividad turística. Al analizar la función de las provincias en este tema⁴⁵ (“Accesibilidad universal”), Buenos Aires presenta un perfil regulador e impulsor (dentro de la categoría impulsor implementa instrumentos de tipo voluntarios y educacionales), mientras que Mendoza tiene un perfil principalmente regulador (debido a la implementación en su mayoría de instrumentos normativos).

Dimensión ambiental

Gráfico 14

Temáticas de la dimensión ambiental de la sostenibilidad turística abordadas por los instrumentos de política turística de ambas provincias.

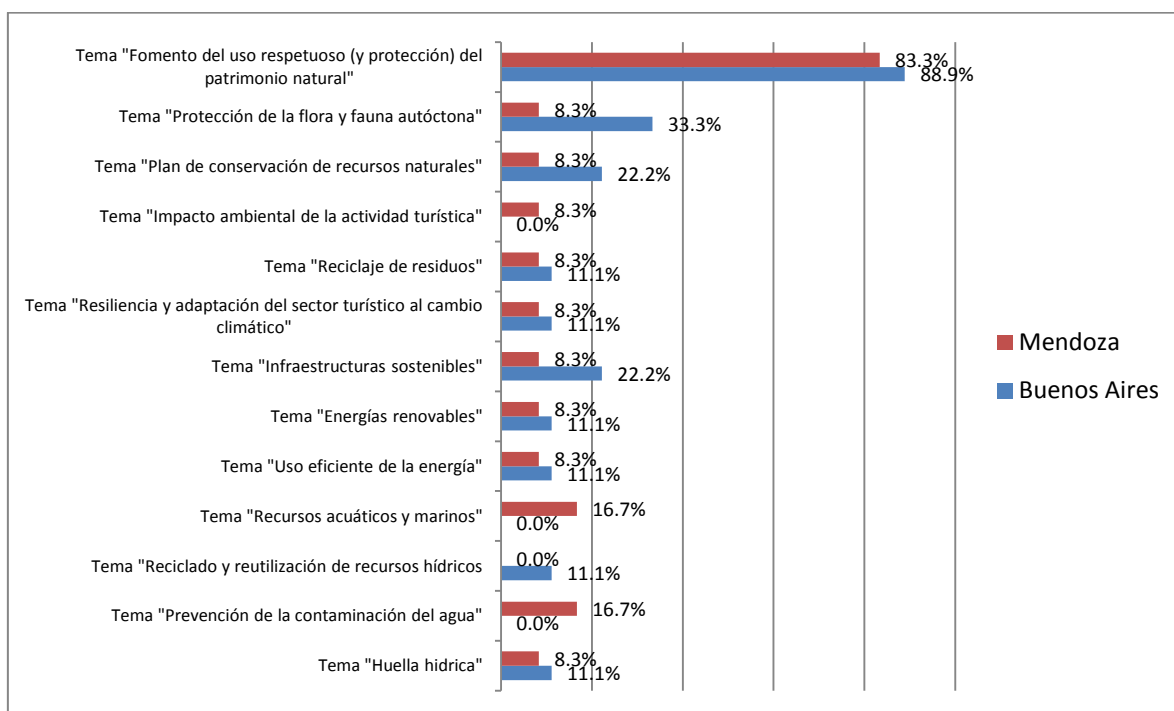


Fuente: elaboración propia en base a Tabla 32 del Anexo IV.

⁴⁵ Tabla 31 del Anexo IV.

Gráfico 15

Temas de la dimensión ambiental de la sostenibilidad turística abordados por los instrumentos de política turística de ambas provincias.



Fuente: elaboración propia.

En cuanto a la dimensión ambiental⁴⁶, casi la totalidad de los instrumentos de ambas provincias que se vinculan con esta dimensión abordan la temática “Protección del patrimonio natural”. Esto se debe al énfasis que hace cada provincia en el desarrollo de su oferta vinculada al turismo basado en los recursos naturales. En ambas provincias, los instrumentos están principalmente enfocados en el tema “Fomento del uso respetuoso (y protección) del patrimonio natural”⁴⁷:

Mendoza aborda el tema con instrumentos técnicos, educacionales, administrativos y normativos (Plan Mendoza Turismo 2024, Plan Provincial de Ordenamiento Territorial, Plan Estratégico de Alta Montaña, Plan especial de ordenamiento territorial Perilago Potrerillos 2021, Resolución 492/1996 Turismo Aventura, Resolución 191/2021 Registro Provincial de Prestadores de Experiencias Turísticas, Ley 6045/93 Protección de áreas naturales provinciales, Reglamento para temporada 2021-2022 del Parque Provincial Aconcagua, Reglamento general de náutica, Manual de Bosques Nativos).

⁴⁶ Tabla 32 del Anexo IV.

⁴⁷ Tabla 33 del Anexo IV.

Buenos Aires lo hace mediante instrumentos voluntarios, educacionales, normativos, de medición y técnicos (Programa Destinos de Calidad y Sostenibles, Base de datos: Áreas Naturales de la provincia, Manual de Diseño de Senderos Autoguiados, PBA Sustentable, Ley Provincial de Turismo N°14209/2011, Ley 10907/90. Régimen de Parques y Reservas Naturales, Ley 12704/01 Régimen de las áreas declaradas “Paisaje Protegido” y “Espacio Verde”, Programa Alojamientos Turísticos Sustentables)⁴⁸.

De esta forma, si se analiza la función de cada provincia en el tema “Fomento del uso respetuoso (y protección) del patrimonio natural”, podemos concluir que Mendoza presenta un perfil regulador y planificador, mientras que Buenos Aires responde a un perfil regulador e impulsor.

Por otra parte, y para la temática “Cuidado de recurso acuático”, mientras que Buenos Aires no aplica ningún instrumento en esta categoría, la provincia de Mendoza lo hace abordando el tema “Recursos acuáticos y marinos”⁴⁹, esto se debe al especial cuidado que la provincia hace de sus recursos hídricos, considerando el rol importantísimo que juegan sus fuentes superficiales, ya que tanto los embalses (que funcionan como reservorios de agua para potabilización o riego) y los ríos (que alimentan dichos embalses) son aprovechados turísticamente no solo en términos paisajísticos, sino también mediante la realización de actividades turístico-recreativas como rafting, buceo, canotaje, kayak, windsurf, botes a remo, pesca con mosca, veleros, hidropedal, actividades náuticas en embarcaciones a motor –dependiendo el caso-, entre otras. En este sentido y para este tema, Mendoza implementa dos instrumentos para el turismo sostenible: uno para el cuidado del recurso (Reglamento general de náutica) y otro para la puesta en valor y recuperación de los espacios recreativos vinculados a los ríos y espejos de agua (Plan Mendoza Turismo 2024).

Otro contraste se observa en la temática “Limitación de impactos ambientales del turismo”, donde Buenos Aires aborda los temas “Infraestructuras sostenibles”, “Resiliencia y adaptación del sector turístico al Cambio Climático” y “Reciclaje de residuos”⁵⁰ mediante tres instrumentos que emanan del organismo provincial de

⁴⁸ Los primeros cuatro instrumentos corresponden a la Subsecretaría de Turismo. Los siguientes tres, al Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible. El último instrumento emana del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, creado en colaboración de la Subsecretaría de Turismo.

⁴⁹ Tabla 34 del Anexo IV. Los restantes temas de la temática no son abordados, a saber: “Calidad de las masas de agua”, “Sensibilización sobre ecosistemas acuáticos” y “Fomento del uso respetuoso de costas y mares”.

⁵⁰ Tabla 35 del Anexo IV.

turismo: Programa PBA Sustentable, Programa Destinos de Calidad y Sostenibles y Programa Alojamientos Turísticos Sustentables.

Los temas que ningún instrumento abordó en esta dimensión son: “TIC’s para el turismo sostenible”, “Huella de carbono” y “Transporte sostenible”. En cuanto a Mendoza, sus instrumentos -aunque en menor proporción- también se enfocan en los mismos tres temas que Buenos Aires⁵¹ (Plan especial de ordenamiento territorial Perilago Potrerillos 2021 y Resolución 12/2021 Glamping).

En este sentido, aquí se observan dos aspectos a destacar:

a) por un lado, que ambas provincias apuntan a los servicios de alojamiento en esta temática en particular, pero Mendoza lo hace de manera específica y regulatoria para un solo tipo de alojamiento turístico, mientras que Buenos Aires lo hace a través de un programa que abarca a todos los prestadores de este servicio y mediante un instrumento de apoyo (voluntario); y

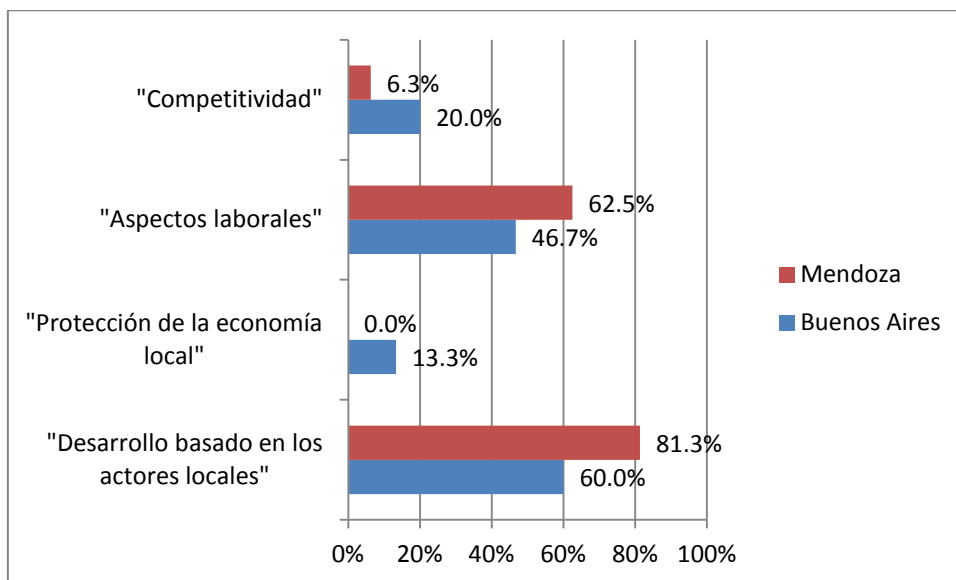
b) por otro lado, que el organismo provincial de turismo de Buenos Aires demuestra un perfil proactivo en esta temática, al implementar una combinación de instrumentos para abordarla (voluntario, educacional y técnico); mientras que para el caso Mendoza se observa solo un instrumento de tipo técnico impulsado desde el área ambiental y enfocado a un producto turístico específico de la provincia.

⁵¹ Tabla 36 del Anexo IV.

Dimensión económica

Gráfico 16

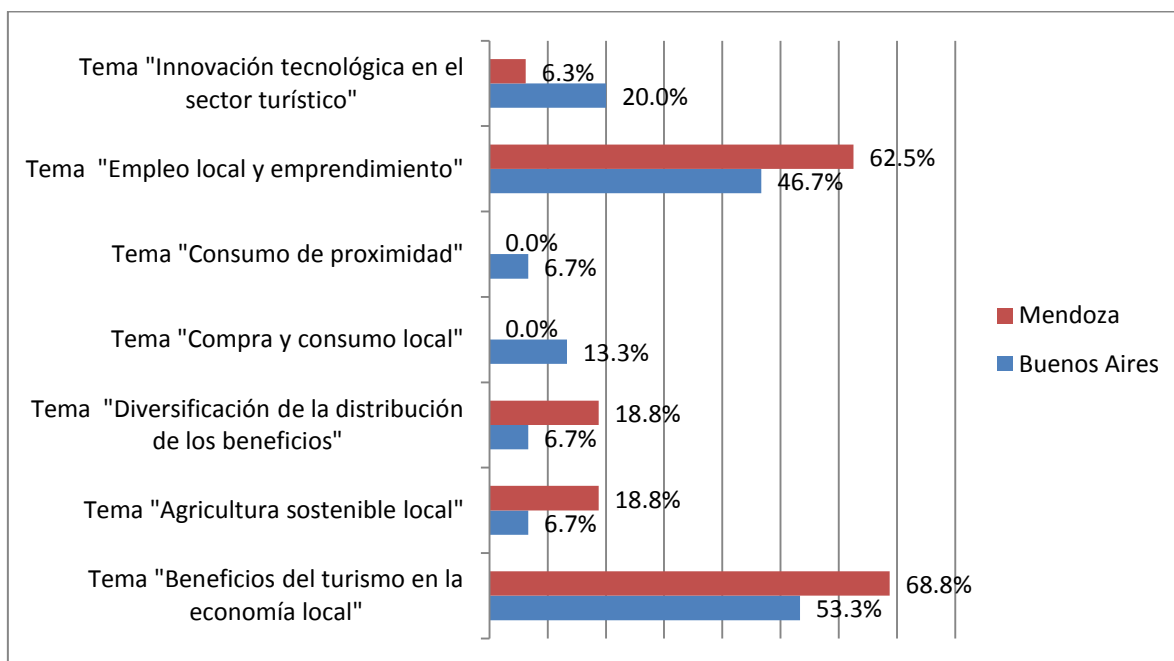
Temáticas de la dimensión económica de la sostenibilidad turística abordadas por los instrumentos de política turística de ambas provincias.



Fuente: elaboración propia en base a Tabla 37 del Anexo IV.

Gráfico 17

Temas de la dimensión económica de la sostenibilidad turística abordados por los instrumentos de política turística de ambas provincias.



Fuente: elaboración propia.

Para ambas provincias, los instrumentos que se enfocan en esta dimensión abordan predominantemente dos temáticas⁵²: el “Desarrollo basado en los actores locales” (principalmente) y “Aspectos laborales”.

Dentro de la temática “Desarrollo basado en los actores locales”⁵³, ambas se enfocan principalmente en el tema “Beneficios del turismo en la economía local”; y dentro de la temática “Aspectos laborales”, ambas provincias abordan un único tema: “Empleo local y emprendimiento”.

Esto demuestra:

a) por un lado, la relevancia del turismo como actividad económica para cada gestión provincial,

b) por el otro, que ambas provincias basan su desarrollo turístico en los actores locales, dando especial apoyo a los pequeños y medianos prestadores involucrados con el sector y generando empleo local.

Siguiendo con la temática “Desarrollo basado en los actores locales”⁵⁴, al analizar el tema “Agricultura sostenible local”⁵⁵, Mendoza destaca con un perfil proactivo (con predominancia de la función “impulsor”) implementando instrumentos enfocados principalmente en el enoturismo o turismo de bodegas, dándole especial protagonismo al vino, sus pequeños productores y el proceso de producción en sí mismo como producto turístico (Proyecto "Bodegueando por Mendoza en las Cumbres del Malbec", Concurso anual Best Of Mendoza's Wine Tourism).

Otro instrumento con el que Mendoza aborda este tema es el Plan de Acción “Área Metropolitana de Mendoza Sostenible”, que presenta un eje de acción para el turismo sostenible que plantea “estrategias para encauzar alternativas de turismo aún no desarrolladas integralmente” en las zonas rurales del área metropolitana de Mendoza (como Lavalle, Las Heras o el Cordón Verde -gran conjunto de áreas cultivadas ubicadas entre los Departamentos de Guaymallén, Lavalle y Maipú-); en esta línea, el Plan menciona que estas áreas rurales tienen gran potencial turístico debido su valor histórico, cultural y natural, pero actualmente no solo se quedan afuera de los circuitos

⁵² Tabla 37 del Anexo IV.

⁵³ Tabla 38 del Anexo IV.

⁵⁴ Tabla 38 del Anexo IV.

⁵⁵ Este tema pertenece a la dimensión económica dado que engloba las “acciones de fomento y apoyo a la adquisición de productos provenientes de la agricultura sostenible local y de las zonas territoriales limítrofes, por parte del sector turístico, incluyendo la oferta gastronómica”. (Ver Anexo I).

turísticos de la provincia, sino que son áreas amenazadas por la rápida expansión urbana.

En este sentido, sería correcto pensar qué tipo de infraestructuras o servicios se necesitan para acompañar e impulsar el desarrollo turístico sostenible de estas áreas rurales cultivadas y diseñar un producto turístico asociado al cinturón productivo para preservarlas e impulsar el crecimiento de la economía local.

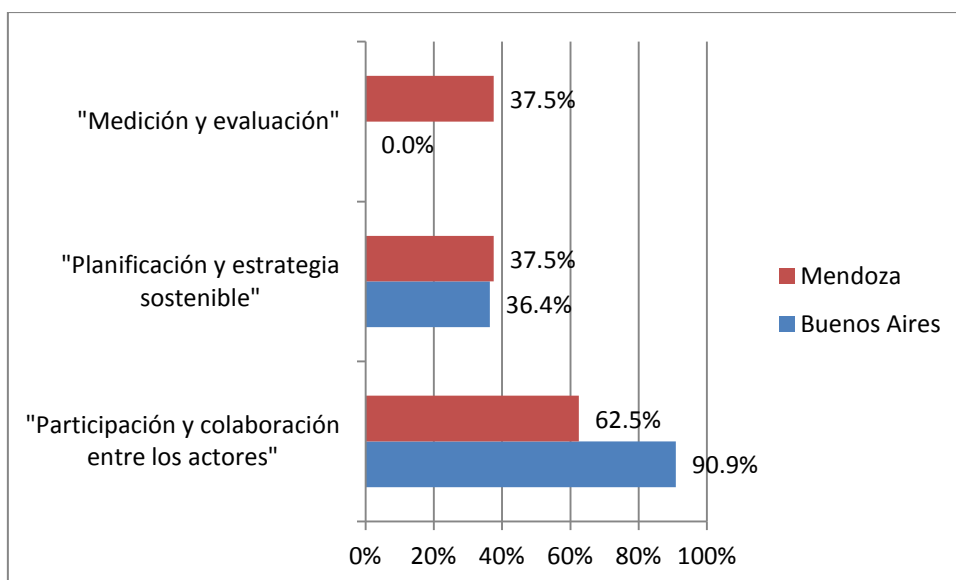
En cuanto a la temática “Protección de la economía local”, Buenos Aires presenta instrumentos cuyos contenidos están vinculados con los temas de “Compra y consumo local” y “Consumo de proximidad” (Programa PBA Sustentable y Programa Alojamientos Turísticos Sustentables), mientras que Mendoza directamente no presenta instrumentos que aborden esta categoría.

Con relación a la temática “Competitividad”, el único tema abordado es “innovación tecnológica en el sector turístico”, aunque el único organismo provincial que implementa instrumentos en este tema es la Subsecretaría de Turismo de Buenos Aires: se trata del Programa Temporal ReCreo Web y ReCreo App, Programa Temporal ReCreo en tu ciudad (para difundir el programa anterior) y el Programa PBA Sustentable con el eje Playas Inteligentes. En tanto Mendoza, solo aplica el Programa Mendoza Activa II el cual está a cargo del Ministerio de Economía y Energía y que consta en esencia del reintegro del 40% de la inversión que realicen los actores privados (en varios sectores, turismo es uno de ellos) pero que aumenta dicho porcentaje en caso de tratarse de inversiones en innovaciones tecnológicas.

Dimensión política

Gráfico 18

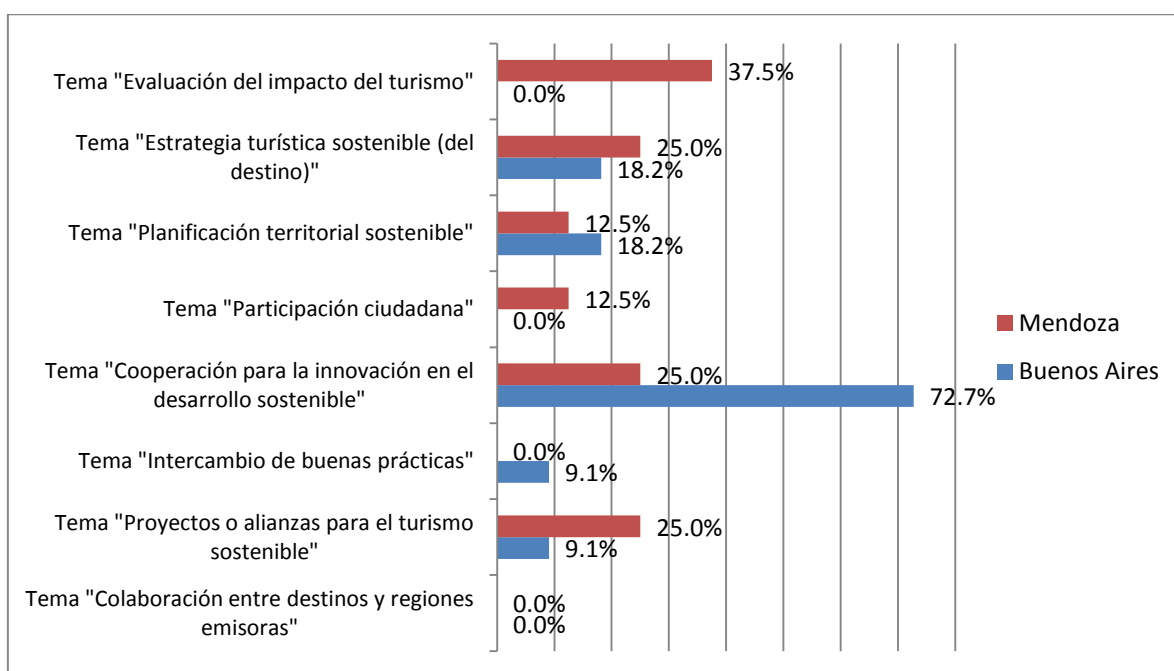
Temáticas de la dimensión política de la sostenibilidad turística abordadas por los instrumentos de política turística de ambas provincias.



Fuente: elaboración propia en base a Tabla 39 del Anexo IV.

Gráfico 19

Temas de la dimensión política de la sostenibilidad turística abordados por los instrumentos de política turística de ambas provincias.



Fuente: elaboración propia.

NOTA: estos son todos los temas de cada una de las temáticas de la dimensión política. El objetivo de este gráfico es detectar cuál es el tema o temas prioritarios que se abordan de esta dimensión.

En cuanto a esta dimensión, según gráfico 18, Buenos Aires aborda principalmente la temática “Participación y colaboración entre los actores”⁵⁶ -muy por encima de las demás-, siendo que el tema más abordado de la misma -según Gráfico 19- es la “Cooperación para la innovación en el desarrollo sostenible” (80% de los instrumentos que abordan la temática están enfocados en este tema)⁵⁷.

Dicho tema representa las iniciativas de cooperación entre el organismo de turismo y las instituciones académicas u otras entidades, ya sean acuerdos públicos o privados, para favorecer la innovación en el desarrollo sostenible del turismo. En este caso, universidades y otras instituciones educativas radicadas en la provincia colaboran estrechamente con el organismo provincial de turismo en la creación (principalmente) de instrumentos de tipo técnicos, voluntarios y educativos⁵⁸: por ejemplo, docentes de diferentes universidades han colaborado en el Programa PBA Sustentable y documentos derivados como el Manual de Diseño de Senderos Auto guiados, la Guía Modelo de identificación de aves y la base de datos Áreas Naturales de la provincia de Buenos Aires, el Plan Provincial de Turismo Rural y Periurbano, el Referencial de Gestión Turística del Patrimonio Cultural (RETURPAC), el Referencial de gestión turística municipal del turismo social (RETURSOC). El Programa de Turismo Social “Conociendo nuestra capital” se implementa en colaboración con instituciones educativas.

En cuanto a Mendoza, según gráfico 18, sus instrumentos abordan las tres temáticas de esta dimensión, pero principalmente la temática “Participación y colaboración entre actores”⁵⁹.

Sin embargo, destaca la baja participación del tema “Cooperación para la innovación en el desarrollo sostenible”⁶⁰ (a diferencia de Buenos Aires), lo que demuestra que existe muy poca colaboración entre el organismo provincial de turismo y las instituciones académicas/educacionales de la provincia.

⁵⁶ Tabla 39 del Anexo IV.

⁵⁷ Tabla 40 del Anexo IV.

⁵⁸ Tabla 21 del Anexo IV.

⁵⁹ Tabla 39 del Anexo IV.

⁶⁰ Tabla 40 del Anexo IV.

Cabe recordar que Mendoza posee una importante red de universidades públicas y privadas con carreras de grado en turismo (Universidad Nacional de Cuyo, Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Mendoza, Universidad de Congreso, Universidad del Aconcagua).

Actualmente, el trabajo conjunto entre el organismo provincial de turismo de Mendoza y las universidades (es decir, donde se aborda el tema “Cooperación para la innovación en el desarrollo sostenible”) se refleja en dos instrumentos: uno de tipo educacional “Acreditación de idiomas extranjeros” (convenio entre EMETUR y la Facultad de Filosofía y Letras de la UNCuyo) y otro de medición y monitoreo “Observatorio Mendoza para el turismo sostenible” (organismo conformado por convenio de colaboración mutua entre el Ministerio de Cultura y Turismo de la Provincia y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo según Decreto 2906/2012).

Por otra parte, el contraste entre las provincias también se observa en la temática “Medición y evaluación” (Tema “Evaluación del impacto del turismo”)⁶¹: mientras que Buenos Aires no implementa ningún instrumento para abordar esta temática, Mendoza sí lo hace.

En este sentido, y tal como se aclaró en apartados anteriores, dentro de esta categoría Mendoza posee tres instrumentos específicos: el Observatorio de Turismo Sostenible de Mendoza y el Plan estratégico de desarrollo sustentable e innovación turística Mendoza Turismo 2024 en cuyos contenidos (es decir, entre sus principios y objetivos declarados) mencionan la necesidad de crear sistemas de indicadores para monitorear los impactos turísticos o evaluar la mejora continua del sector (aunque en la práctica esto no se lleva adelante); y el Programa de Datos Abiertos: base de datos sobre prestadores turísticos, donde se monitorea un aspecto concreto de la sostenibilidad: la accesibilidad en los alojamientos mendocinos.

De esta forma, en términos teóricos, Mendoza posee tres instrumentos vinculados a la temática “Medición y evaluación”, pero en términos prácticos estos se reducen a uno (y abordando solo un aspecto de la sostenibilidad: la accesibilidad).

Con relación a la temática “Planificación y estrategia sostenible”, ambas provincias declaran públicamente su intención de llevar adelante una “estrategia turística sostenible” (segundo tema de esta temática), a través de sus leyes de turismo

⁶¹ Tabla 39 del Anexo IV.

provinciales, declarando la sostenibilidad como tema de incumbencia e interés para las autoridades públicas competentes y como objetivos de desarrollo para el sector.

En el caso de la provincia de Buenos Aires, el concepto de sostenibilidad está contemplado en la Ley Provincial de Turismo N°14209/2011 donde se declara la sustentabilidad como principio rector de dicha normativa: “Se propicia el desarrollo sustentable, promoviendo el armónico funcionamiento de la actividad turística, en las esferas cultural, social, económica, política y ambiental de las sociedades y espacios implicados, a fin de garantizar sus beneficios a las futuras generaciones.”(Artículo 3°.2 de la Ley N°14209/2011) Y para el caso de la provincia de Mendoza, la Ley Provincial N°8845/2016 declara al desarrollo turístico sostenible de la provincia como uno de los objetivos del Ente Mendoza Turismo (organismo de turismo provincial).

Siguiendo con el análisis de esta temática, el abordaje integral de la “planificación territorial sostenible” (es decir, la planificación territorial estratégica de un modelo turístico sostenible que contemple de manera integral los aspectos territoriales, urbanos, sociales, naturales, culturales y ambientales) se ve reflejada en Mendoza, en el Plan estratégico de desarrollo sustentable e innovación turística Mendoza Turismo 2024; y en Buenos Aires, en el Programa PBA Sustentable.

La diferencia a destacar es que el Programa PBA Sustentable fue impulsado y diseñado desde el organismo provincial de turismo con colaboración de las universidades de la provincia para su desarrollo; mientras que el Plan Mendoza Turismo 2024 es un estudio realizado por una consultora privada en el año 2014 –con financiamiento del Consejo Federal de Inversiones- para el organismo de turismo de la provincia a fin de definir las bases de un modelo de desarrollo turístico a largo plazo -10 años- (por lo tanto, con validez hasta el 2024).

De esta forma, se pone evidencia el perfil proactivo y rol activo del organismo provincial de turismo de Buenos Aires en la generación y aplicación de instrumentos que permitan un abordaje integral del sostenibilidad turística en la provincia.

Cabe destacar que ninguna de las dos provincias aborda el tema “Colaboración entre destinos y regiones emisoras”, un tema más complejo que requiere de otros esfuerzos por parte de los organismos públicos en lo que refiere a trabajo colaborativo en materia de sostenibilidad.

Análisis de dimensiones según tipos de instrumentos de política turística

Tabla 11

Tipos de instrumentos de política turística, según dimensión de la sostenibilidad turística, por provincia.

Dimensiones de la ST ^a			Tipo de instrumento							Total	
			Normativo	Económico	Técnico	Administrativo	Voluntario	De medición y monitoreo	Educativos		Comunicacionales o informativos
Aborda al menos un aspecto de la dimensión SOCIAL	Buenos Aires	Recuento	3	2	3	3	3		7	10	31
		% dentro de Provincia	9,7%	6,5%	9,7%	9,7%	9,7%		22,6%	32,3%	
	Mendoza	Recuento	3	2	5	3	2		3	2	20
		% dentro de Provincia	15,0%	10,0%	25,0%	15,0%	10,0%		15,0%	10,0%	
	Total	Recuento	6	4	8	6	5		10	12	51
Aborda al menos un aspecto de la dimensión ECONÓMICA	Buenos Aires	Recuento	0	5	3		1	1	1	4	15
		% dentro de Provincia	0,0%	33,3%	20,0%		6,7%	6,7%	6,7%	26,7%	
	Mendoza	Recuento	1	4	5		2	0	0	4	16
		% dentro de Provincia	6,3%	25,0%	31,3%		12,5%	0,0%	0,0%	25,0%	
	Total	Recuento	1	9	8		3	1	1	8	31
Aborda al menos un aspecto de la dimensión AMBIENTAL	Buenos Aires	Recuento	3		1	0	3	1	1		9
		% dentro de Provincia	33,3%		11,1%	0,0%	33,3%	11,1%	11,1%		
	Mendoza	Recuento	4		4	2	0	1	1		12
		% dentro de Provincia	33,3%		33,3%	16,7%	0,0%	8,3%	8,3%		
	Total	Recuento	7		5	2	3	2	2		21
Aborda al menos un aspecto de la dimensión POLÍTICA	Buenos Aires	Recuento	1		2		2	1	4	1	11
		% dentro de Provincia	9,1%		18,2%		18,2%	9,1%	36,4%	9,1%	
	Mendoza	Recuento	1		3		0	2	1	1	8
		% dentro de Provincia	12,5%		37,5%		0,0%	25,0%	12,5%	12,5%	
	Total	Recuento	2		5		2	3	5	2	19

Fuente: elaboración propia

La Tabla 11 permite observar que, en ambas provincias, la mayor cantidad de instrumentos y los diferentes tipos abordan con mayor énfasis temas de las dimensiones social y económica, en contraste con las dimensiones ambiental y política, donde la participación de los tipos y cantidad de instrumentos se reduce pronunciadamente. Mendoza, en cuanto a la dimensión ambiental, destina un porcentaje apenas mayor de sus instrumentos a los temas referidos a este aspecto de la sostenibilidad, como podría pensarse *a priori* que podría destacarse en comparación con Buenos Aires dadas las características de su oferta turística (fuertemente basada en los recursos naturales).

Dentro de la dimensión social, las provincias implementan todos los tipos de instrumentos, excepto los de “medición y monitoreo”.

Para el caso de Buenos Aires, en esta dimensión destaca la implementación de instrumentos comunicacionales o informativos y educativos⁶²:

⁶² Tabla 41 del Anexo IV.

- a) los educacionales están principalmente dirigidos a los organismos turísticos de la gestión municipal (Programa Destinos de Calidad y Sostenibles; Manual “El rol de los recursos humanos en el turismo accesible”; Referencial de Gestión Turística del Patrimonio Cultural RETURPAC; Conversatorio Turismo, Géneros y Diversidades; Referencial de gestión turística municipal del turismo social (RETURSOC) y Capacitación Adaptar las Fiestas); y
- b) los instrumentos comunicacionales están enfocados en los productos turísticos que conforman la oferta turística de la provincia (Programa ReCreo en los Pueblos Turísticos; ReCreo es Fiesta; Programa Conociendo nuestra Capital; Catálogo Recetario de Manjares Bonaerenses y Catálogo Sabores de la Provincia) y en los visitantes (Campaña Verano para todes; Campaña Todos los cuerpos son de verano; Campaña ABCD El tema del verano es cuidarse; Programa Temporal Destinos Cuidados; Plan Mar para todas).⁶³

Para el caso de Mendoza, en esta dimensión, se destaca la participación de los instrumentos técnicos (25%).⁶⁴ Todos estos se enfocan en los recursos turísticos provinciales⁶⁵ (Plan estratégico de desarrollo sustentable e innovación turística; Plan Provincial de Ordenamiento Territorial; Plan Estratégico de Alta Montaña; Programa de Reactivación de Bienes del Estado y Plan especial de ordenamiento territorial Perilago Potrerillos 2021). Cabe destacar que la mayoría de los instrumentos técnicos mencionados (60%)⁶⁶ no son implementados por el organismo provincial de turismo, lo que evidencia la importancia de otros organismos de la administración provincial en la gestión de la sostenibilidad del sector turístico (específicamente en esta dimensión y mediante instrumentos de tipo técnicos). De la totalidad de los instrumentos técnicos que Mendoza aplica en la dimensión social, la mayoría (80%) aborda la temática “Conservación y protección del patrimonio cultural”.⁶⁷

En cuanto a la dimensión económica, para el caso de Buenos Aires, se destacan un poco por encima del resto los instrumentos de tipo económicos, técnicos y comunicacionales o informativos:

⁶³ Tabla 42 del Anexo IV.

⁶⁴ Tabla 41 del Anexo IV.

⁶⁵ Tabla 43 del Anexo IV.

⁶⁶ Tabla 44 del Anexo IV.

⁶⁷ Tabla 45 del Anexo IV

- a) los instrumentos económicos⁶⁸ están enfocados en las actividades directa e indirectamente vinculadas al turismo (Fondo Municipal para la Reactivación de la Cultura y el Turismo; Programa de Acción ALAS + Programa Pueblos Turísticos; Beneficios impositivos del Programa Reactivación del Turismo Bonaerense) y en el fomento del desarrollo de determinados productos turísticos o tipologías de turismo asociadas a la sostenibilidad (Fondo Municipal para la Reactivación de la Cultura y el Turismo (turismo cultural); Programa Viaje de fin de curso (turismo social); Programa Apoyo a Fiestas Populares (turismo cultural)). Estos instrumentos económicos –con excepción del Programa de Acción ALAS + Programa Pueblos Turísticos – fueron aplicados en contexto pandémico COVID-19 con el fin de reactivar el sector;
- b) los instrumentos técnicos que abordan esta dimensión⁶⁹ (Plan Provincial de Turismo Rural y Periurbano; Programa Pueblos Turísticos; PBA Sustentable) se enfocan en todas las categorías, aunque se destaca el enfoque en las actividades directa e indirectamente vinculadas al turismo, los recursos o productos turísticos y la comunidad local;
- c) los instrumentos comunicacionales e informativos⁷⁰ en su conjunto se enfocan principalmente en las actividades indirectamente vinculadas al turismo (Catálogo Recetario de Manjares Bonaerenses; Catálogo Sabores de la Provincia; Programa Programa Temporal ReCreo Web y ReCreo App), los recursos turísticos (turismo gastronómico) y los organismos turísticos municipales (Programa Temporal ReCreo en tu ciudad; Programa Temporal ReCreo Web y ReCreo App).

Para el caso de Mendoza, en esta dimensión solo destacan un poco por encima del resto los instrumentos técnicos⁷¹, siendo estos casi los mismos que abordan la dimensión social (el Plan Estratégico de Desarrollo Sustentable e Innovación Turística; el Plan Provincial de Ordenamiento Territorial; el Plan Estratégico de Alta Montaña; el

⁶⁸ Tabla 46 del Anexo IV.

⁶⁹ Tabla 46 del Anexo IV.

⁷⁰ Tabla 46 del Anexo IV.

⁷¹ Tabla 41 del Anexo IV.

Plan de Acción “Área Metropolitana de Mendoza Sostenible” y el Plan especial de ordenamiento territorial Perilago Potrerillos 2021)⁷².

En cuanto a la dimensión ambiental⁷³, destaca en ambas provincias la ausencia de implementación de instrumentos de tipo económicos, es decir, ausencia de incentivos económicos para alentar al sector privado a que se involucre en los temas de la dimensión ambiental de la sostenibilidad turística.

Para el caso de Mendoza, quizás esto tenga directa relación con la ausencia de instrumentos voluntarios que guíen aquel involucramiento (los instrumentos voluntarios podrían ser el primer paso en este sentido para luego implementar instrumentos de tipo económicos).

En este sentido, Buenos Aires sí posee instrumentos voluntarios para esta dimensión (que de hecho junto con los instrumentos normativos representan el 66.6% de los instrumentos que la provincia aplica en esta dimensión), y si bien la mayoría están destinados⁷⁴ a los organismos públicos de la gestión turística municipal –con énfasis en el turismo de naturaleza- (Manual de Diseño de Senderos Autoguiados; Guía Modelo de identificación de aves), la provincia ya tiene experiencia en la aplicación de un instrumento voluntario dirigido a establecimientos que brindan alojamiento turístico en la provincia: el Programa Alojamientos Turísticos Sustentables.

En cuanto a los instrumentos normativos para esta dimensión, la mayoría –todos excepto la Ley Provincial de Turismo- son aplicados por el área ambiental de la administración provincial y por lo tanto están enfocados en los recursos turísticos vinculados al turismo de naturaleza (Ley Provincial de Turismo N°14209/2011; Ley 10907/1990 Régimen de Parques y Reservas Naturales; Ley 12704/2001 Régimen de las áreas declaradas “Paisaje Protegido” y “Espacio Verde”).

Por otro lado, en el caso de la provincia de Mendoza, el 66.6% de los instrumentos implementados en esta dimensión son de tipo técnicos (Plan estratégico de desarrollo sustentable e innovación turística; Plan Provincial de Ordenamiento Territorial; Plan Estratégico de Alta Montaña; Plan de Acción “Área Metropolitana de Mendoza Sostenible” y Plan especial de ordenamiento territorial Perilago Potrerillos 2021) y normativos (Resol. 12/21 Glamping; Resol. 492/96 Turismo Aventura; Resol.

⁷² Según la Tabla 47 del Anexo IV, el organismo provincial de turismo es la autoridad de aplicación de solo uno de estos instrumentos técnicos.

⁷³ Tabla 41 del Anexo IV.

⁷⁴ Tabla 48 del Anexo IV.

191/21 Registro Provincial de Prestadores de Experiencias Turísticas; Ley 6045/93 Protección de áreas naturales provinciales).

Estos instrumentos normativos mencionados, con excepción del último, todos son aplicados por el EMETUR, y están enfocados en las actividades directamente vinculadas al turismo (específicamente al alojamiento y servicios de actividades recreativas) y en los productos turísticos de la provincia (concretamente aquellos vinculados al turismo de naturaleza y al turismo de aventura o de experiencias).

Siguiendo con el análisis de la dimensión ambiental, se observa en ambas provincias una ausencia de implementación de instrumentos de tipo comunicacionales o informativos, lo que podría tener directa relación con la ausencia (o bajo) perfil proactivo de ambas gestiones provinciales para con esta dimensión en particular, lo que se puede deducir debido a la ausencia (o escasez) de implementación -en esta dimensión- de instrumentos económicos, voluntarios y/o educacionales que estimulen o busquen actuar directamente sobre el comportamiento de los actores del sector ⁷⁵ en temas asociados a la dimensión ambiental de la sostenibilidad turística, mediante el uso de recursos como la facilitación, el conocimiento, la persuasión y el apoyo.

En cuanto a la dimensión política, los tipos de instrumentos que destacan en la provincia de Buenos Aires son los educacionales⁷⁶, los cuales tienen como fin profesionalizar el sector en materia de sostenibilidad turística, en este caso puntualmente compartiendo conocimiento o experiencias entre los organismos públicos. Según lo expresando anteriormente, dentro de esta dimensión, los instrumentos educacionales abordan principalmente la temática “Participación y colaboración entre los actores”⁷⁷, y dentro de esta, los temas⁷⁸ “Cooperación para la innovación en el desarrollo sostenible” e “Intercambio de buenas prácticas.

El primer tema (“Cooperación para la innovación en el desarrollo sostenible”) es abordado debido al vínculo de colaboración que existe entre el organismo provincial de turismo y las universidades para el desarrollo/elaboración de los mismos (Referencial de Gestión Turística del Patrimonio Cultural RETURPAC y Referencial de gestión turística municipal del turismo social RETURSOC); mientras que el segundo tema (“Intercambio de buenas prácticas”) es abordado mediante el Programa Laboratorio en

⁷⁵ Prestadores de actividades directa e indirectamente vinculadas, visitantes, comunidad local, organismos turísticos de la gestión municipal.

⁷⁶ Tabla 41 del Anexo IV.

⁷⁷ Tabla 49 del Anexo IV.

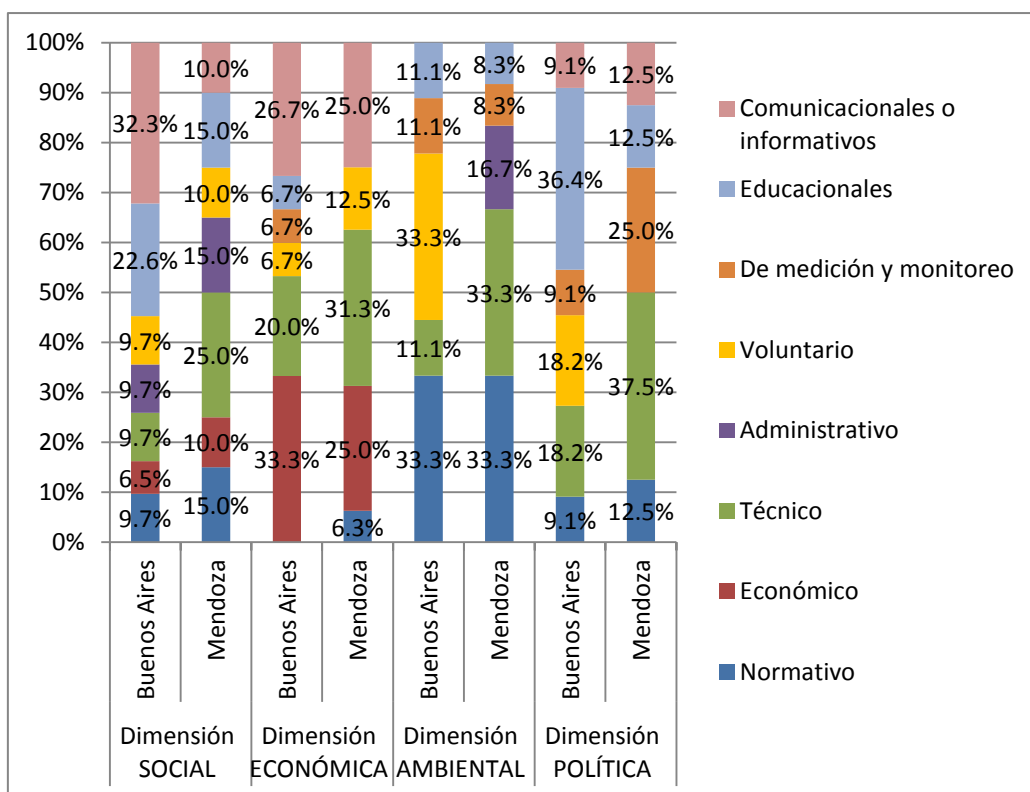
⁷⁸ Tabla 50 del Anexo IV.

Gestión, a través del cual se fomenta el intercambio de saberes y experiencias entre gestores culturales y turísticos para potenciar su impacto en los territorios y estimular la cultura del diálogo y el aprendizaje colaborativo.

Con relación a Mendoza, en esta dimensión se destaca apenas por encima del resto la aplicación de instrumentos técnicos, los cuales abordan las tres temáticas de la dimensión política⁷⁹, aunque dos de estos instrumentos se encuentran bajo la órbita de aplicación de otros organismos de la administración provincial (Plan especial de ordenamiento territorial Perilago Potrerillos 2021, Plan estratégico de desarrollo sustentable e innovación turística y Plan de Acción “Área Metropolitana de Mendoza Sostenible”).

Gráfico 20

Tipos de instrumentos de política turística, según dimensión de la sostenibilidad turística, por provincia.



Fuente: elaboración propia, en base a Tabla 11.

⁷⁹ Tabla 51 del Anexo IV.

El Gráfico 20 muestra, de una manera más visual, en qué dimensiones predomina la aplicación de cada tipo de instrumento o bien, qué relevancia tiene cada tipo de instrumento en cada dimensión de la sostenibilidad turística.

Es posible observar que los instrumentos administrativos, que tienen como fin ordenar la implementación de ciertos temas de la sostenibilidad turística por parte de los actores involucrados, son aplicados por Buenos Aires solo en la dimensión social, mientras que Mendoza los aplica también en la dimensión ambiental.

En cuanto a los instrumentos administrativos enfocados en el área social, tanto Buenos Aires como Mendoza aplican protocolos enfocados en el cuidado de la salud en el marco de la pandemia por COVID-19.

Buenos Aires implementa la guía de Manejo de casos y contactos de COVID-19 en el contexto de la temporada turística, protocolos y recomendaciones sanitarios y el Sistema de Atención al Turista para contener la pandemia de coronavirus en los distritos turísticos durante la temporada de verano que incluye prevención, diagnóstico rápido y derivación logística de los pacientes.

Mendoza aplica instrumentos similares aunque solo enfocándose en los visitantes en las Áreas Naturales Protegidas y protocolos para prestadores turísticos. En cuanto a los instrumentos administrativos de Mendoza que abordan la dimensión ambiental, se trata específicamente de reglamentos que tienen como fin proteger un recurso natural o reglamentar su uso o disfrute (Reglamento para temporada 2021-2022 del Parque Provincial Aconcagua y Reglamento general de náutica), aunque consecuentemente también tienen por objetivo cuidar al turista.

Al observar los instrumentos comunicacionales, según el Gráfico 20, se observa que ambas provincias solo los utilizan –en su mayoría- para temas de las dimensiones social y económica de la sostenibilidad turística.

En el caso de Mendoza, los instrumentos se enfocan en la visibilización y promoción de la oferta turística o productos turísticos que están alineados con los principios de sostenibilidad turística (Proyecto "Bodegueando por Mendoza, en las Cumbres del Malbec", Programa Provincial de Desarrollo del Turismo Gastronómico, Concurso anual Best Of Mendoza's Wine Tourism, Proyecto "Esencia Prima, Mendoza Slow Travel").

En el caso de Buenos Aires además de estar enfocados en la comunicación de la oferta turística vinculada a la sostenibilidad (Programa ReCreo en los Pueblos Turísticos, ReCreo es Fiesta, Programa Conociendo nuestra Capital, Catálogo Recetario

de Manjares Bonaerenses, Catálogo Sabores de la Provincia, Programa Temporal ReCrea en tu ciudad, Programa Temporal ReCrea Web y ReCrea App) también buscan sensibilizar y crear conciencia sobre determinados temas o principios de la sostenibilidad turística (Campaña Verano para todos, Campaña Todos los cuerpos son de verano, Campaña ABCD “El tema del verano es cuidarse”, Programa Temporal Destinos Cuidados, Plan Mar para todas).

Por otro lado, siguiendo con el análisis de los instrumentos comunicacionales, se observa una total ausencia de implementación de este tipo de instrumentos en temas de la dimensión ambiental.

Esto tiene directa relación con la escasez o nula implementación de instrumentos económicos, voluntarios, de medición y monitoreo y educativos que se enfoquen en temas de esta dimensión (entendiendo que estos instrumentos pueden o deben ser difundidos para su implementación o uso por parte de los actores del sector).

Si bien Buenos Aires presenta instrumentos voluntarios enfocados a temas de la dimensión ambiental (Manual de Diseño de Senderos Autoguiados, Guía Modelo de identificación de aves y Programa Alojamientos Turísticos Sustentables), la ausencia de instrumentos comunicacionales para difundirlos se debe a que el Manual y la Guía están dirigidos a los organismos turísticos municipales de la provincia y son instrumentos recientes que fueron presentados a fines de diciembre de 2021, mientras que el Programa de Alojamientos Turísticos Sustentables se encontraba suspendido por la pandemia, en vistas de retomar su implementación para el año 2022⁸⁰. Sin embargo, cabe mencionar que de estos tres instrumentos voluntarios, se destaca el Programa Alojamientos Turísticos Sustentables, pues otorga una distinción (Distinción ATS) a quienes lo implementan, lo que les permite diferenciarse del resto de la oferta de servicios.

En cuanto a los instrumentos económicos que tienen como fin apoyar financieramente a la iniciativa privada para involucrarlos en la sostenibilidad turística, en ambas provincias se encuentran enfocados exclusivamente en temas de las dimensiones social y económica, habiendo nulo abordaje de temas de la dimensión ambiental: en ambos casos, esto se debe a que la pandemia por COVID-19 impulsó la creación de varios de estos instrumentos con el fin de reactivar el sector.

⁸⁰ Andrés Ziporovich, Director de la Dirección de Desarrollo Turístico de la Subsecretaría de Turismo de Buenos Aires, comunicación personal (entrevista), diciembre de 2021.

Para el caso de las dos provincias, la gran participación en la dimensión ambiental la tienen los instrumentos normativos, que tienen como fin regular la actividad principalmente con el objetivo de proteger el patrimonio natural.

Análisis de dimensiones abordadas, según instrumentos emanados del organismo provincial de turismo en los que colaboran otros organismos públicos provinciales

En este apartado identificaremos, para cada provincia, aquellas dimensiones de la sostenibilidad turística en donde se halla una colaboración directa entre el organismo provincial de turismo y otras áreas de la administración provincial. Es decir, se trata de un análisis de los instrumentos que emanan del organismo provincial de turismo pero en cuya creación o aplicación colaboran organismos de otras áreas de la administración provincial como economía, ambiente o cultura.

Tabla 12

Áreas de la administración provincial que colaboran con el organismo provincial de turismo en la creación/aplicación de instrumentos vinculados a la sostenibilidad turística, según dimensión, por provincia.

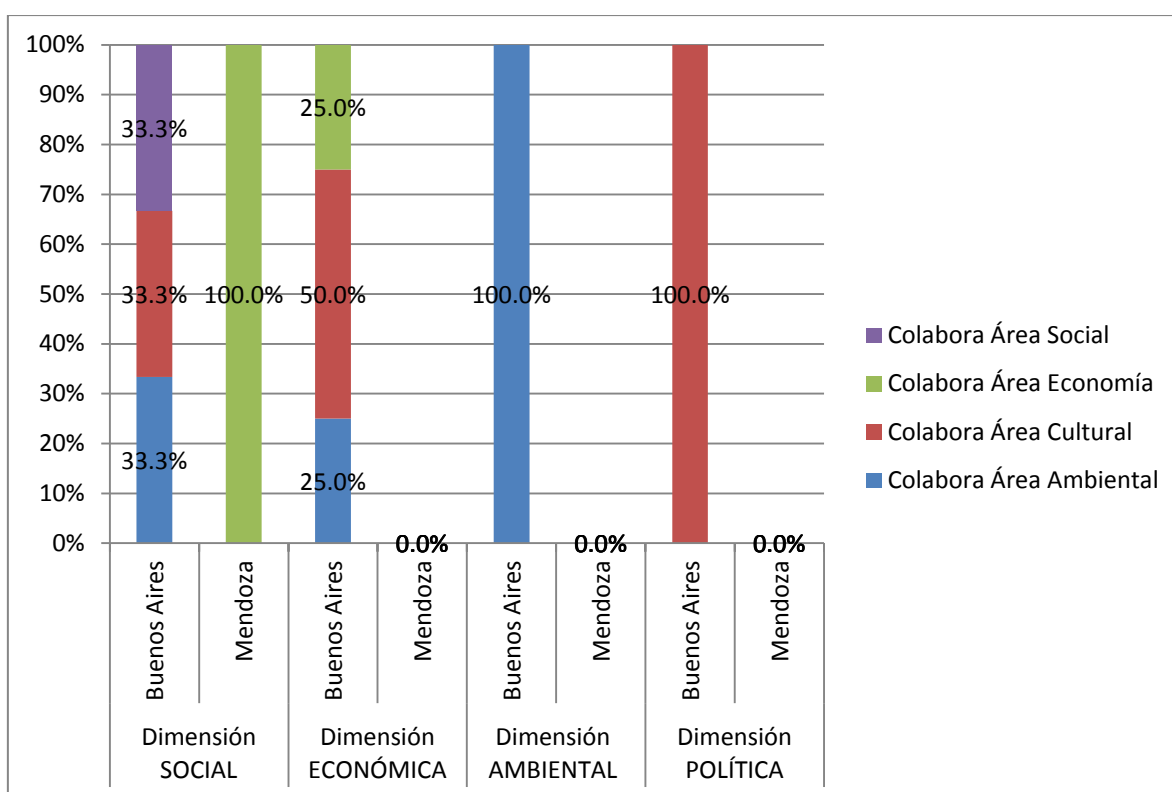
Dimensiones de la Sostenibilidad Turística			Áreas provinciales que Colaboran con Turismo				Total
			Colabora Área Ambiental	Colabora Área Cultural	Colabora Área Economía	Colabora Área Social	
Aborda al menos un aspecto de la dimensión SOCIAL de la sostenibilidad turística	Buenos Aires	Recuento	1	1	0	1	3
	Aires	% dentro de Provincia	33,3%	33,3%	0,0%	33,3%	
	Mendoza	Recuento	0	0	1	0	1
		% dentro de Provincia	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	
	Total		1	1	1	1	4
Aborda al menos un aspecto de la dimensión ECONÓMICA de la sostenibilidad turística	Buenos Aires	Recuento	1	2	1		4
	Aires	% dentro de Provincia	25,0%	50,0%	25,0%		
	Total	Recuento	1	2	1		4
Aborda al menos un aspecto de la dimensión	Buenos Aires	Recuento	1				1
	Aires	% dentro de Provincia	100,0%				

AMBIENTAL de la sostenibilidad turística	Total	Recuento	1				1
Aborda al menos un aspecto de la dimensión POLÍTICA de la sostenibilidad turística	Buenos Aires	Recuento		1			1
	Aires	% dentro de Provincia		100,0%			
	Total	Recuento		1			1

Fuente: elaboración propia.

Gráfico 21

Áreas de la administración provincial que colaboran con el organismo provincial de turismo en la creación/aplicación de instrumentos vinculados a la sostenibilidad turística, según dimensión, por provincia.



Fuente: elaboración propia, en base a Tabla 13.

Según la Tabla 12 y el Gráfico 21, se observa que el organismo provincial de turismo de la provincia de Buenos Aires trabaja de manera colaborativa con las áreas ambiental, social, cultural y económica de la provincia, destacándose el trabajo conjunto que realiza con el área cultura (en palabras del Director de la Dirección de Desarrollo

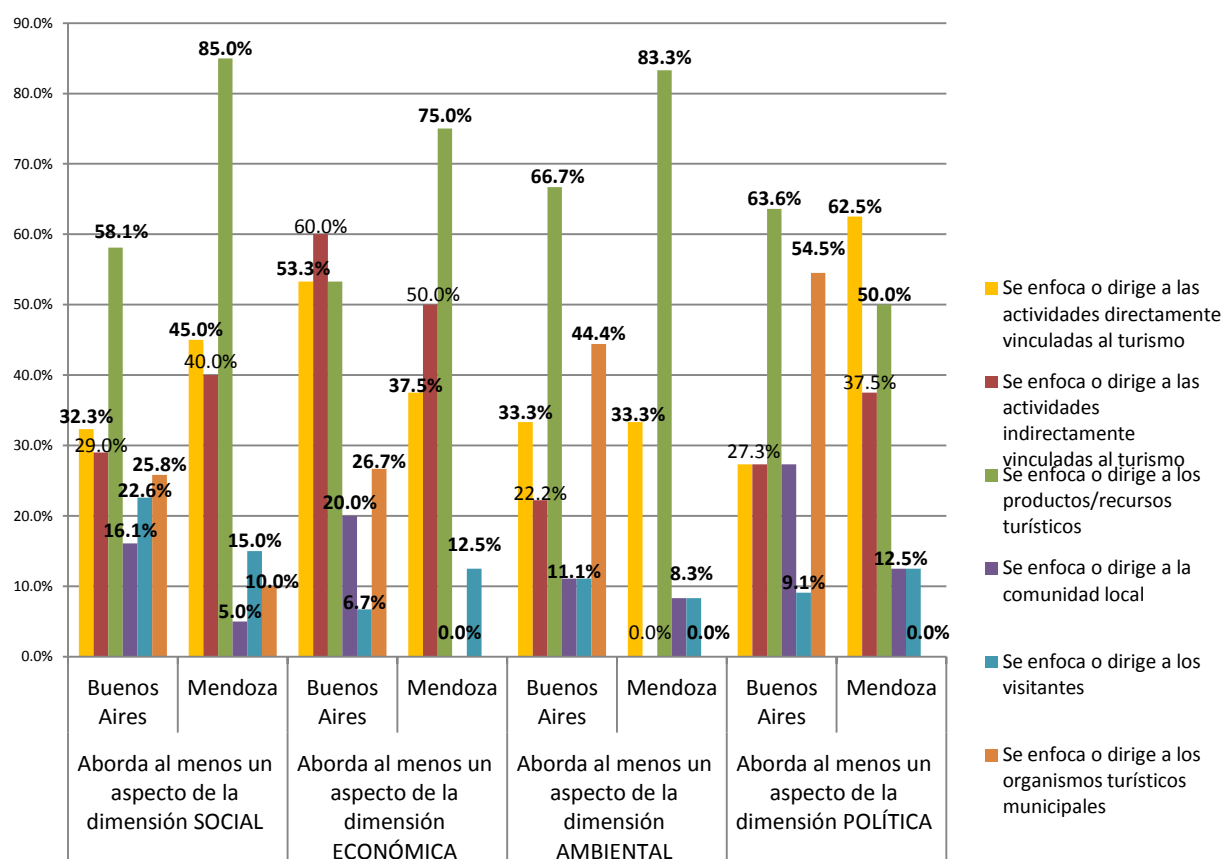
Turístico de la Subsecretaría de Turismo de Buenos Aires⁸¹), con la que se observa colaboración en tres dimensiones: social, económica y política.

Para el caso de Mendoza, el gráfico 21 muestra una única área que colabora con los instrumentos emanados del organismo provincial de turismo: el área Economía; y esta colaboración se limita a la dimensión social.

Análisis de dimensiones según enfoque de los instrumentos de política turística

Gráfico 22

Enfoque de los instrumentos de política turística, según dimensión de la sostenibilidad turística, por provincia.



Fuente: elaboración propia

ACLARACIÓN: los instrumentos pueden tener uno, dos o más enfoques al mismo tiempo, es por eso que la sumatoria de los mismos por provincia y por dimensión no corresponde al 100%.

⁸¹ Lic. Andrés Ziporovich, comunicación personal (entrevista), diciembre de 2021.

En cuanto al enfoque los instrumentos según dimensión (Gráfico 22), se observa en ambas provincias que los instrumentos de las dimensiones social y económica se enfocan principalmente en los productos o recursos turísticos y en los prestadores directamente e indirectamente vinculados al turismo (en ese orden). Es decir que estos instrumentos se enfocan principalmente en la oferta turística (conformada por los recursos y los servicios de los prestadores).

De los instrumentos que abordan temas de la dimensión ambiental, los implementados por Mendoza poseen un destacado enfoque en los productos o recursos turísticos. Los instrumentos de la dimensión ambiental de Buenos Aires también se enfocan principalmente en los recursos turísticos de la provincia, destacándose en segundo lugar el enfoque hacia los organismos turísticos municipales. En el caso de Mendoza, este enfoque tiene muy baja participación.

Con relación a esto último, todos aquellos instrumentos de la provincia de Buenos Aires que apoyan a estos organismos municipales emanan de organismo provincial de turismo. En palabras del Dir. de Desarrollo Turístico de la provincia de Buenos Aires⁸², esto se debe a que el organismo provincial de turismo ha identificado a los municipios de la provincia como aliados estratégicos para desarrollo sostenible del sector, por lo que la gestión provincial de turismo se propuso brindarles herramientas que le permitan gestionar los temas vinculados a la sostenibilidad turística. Por tal motivo, los instrumentos dirigidos a estos organismos turísticos municipales son principalmente de tipo educacionales, aunque también hay de tipo comunicacionales e informativos, voluntarios y técnicos⁸³.

⁸² Lic. Andrés Ziporovich, comunicación personal (entrevista), diciembre de 2021.

⁸³ Tabla 52 del Anexo IV: Programa Destinos de Calidad y Sostenibles, Manual El rol de los recursos humanos en el turismo accesible, Programa Laboratorio en Gestión, Referencial de Gestión Turística del Patrimonio Cultural (RETURPAC), Conversatorio Turismo, Géneros y Diversidades, Referencial de gestión turística municipal del turismo social (RETURSOC), Manual de Diseño de Senderos Autoguiados, Guía Modelo de identificación de aves, PBA Sustentable, Capacitación Adaptar las Fiestas, Programa Temporal ReCreo en tu ciudad, Programa Temporal ReCreo Web y ReCreo App

Análisis de dimensiones según función de los instrumentos de política turística

Tabla 13

Función de los instrumentos de política turística, según dimensión de la sostenibilidad turística, por provincia.

Dimensiones de la Sostenibilidad Turística			¿A qué función del Estado responde este instrumento?			Total
			Regulador	Impulsor	Planificador	
SOCIAL	Buenos Aires	Recuento	7	20	4	31
		% dentro de Provincia	22,6%	64,5%	12,9%	
	Mendoza	Recuento	6	8	6	20
		% dentro de Provincia	30,0%	40,0%	30,0%	
	Total		13	28	10	51
ECONÓMICA	Buenos Aires	Recuento	0	13	2	15
		% dentro de Provincia	0,0%	86,7%	13,3%	
	Mendoza	Recuento	1	10	5	16
		% dentro de Provincia	6,3%	62,5%	31,3%	
	Total		1	23	7	31
AMBIENTAL	Buenos Aires	Recuento	3	4	2	9
		% dentro de Provincia	33,3%	44,4%	22,2%	
	Mendoza	Recuento	7	0	5	12
		% dentro de Provincia	58,3%	0,0%	41,7%	
	Total		10	4	7	21
POLÍTICA	Buenos Aires	Recuento	1	7	3	11
		% dentro de Provincia	9,1%	63,6%	27,3%	
	Mendoza	Recuento	2	3	3	8
		% dentro de Provincia	25,0%	37,5%	37,5%	
	Total		3	10	6	19

Fuente: elaboración propia.

Con relación a la función que asume cada provincia (Tabla 13), en Buenos Aires prevalece en todas las dimensiones la función del impulsor, mientras que en Mendoza solo predomina este rol en las dimensiones social y económica.

Para el caso de la dimensión social y política, la mayoría de los instrumentos de Buenos Aires responden a la función de impulsor, mientras que Mendoza presenta un distribución más equitativa entre los tres roles (regulador, impulsor y planificador), sin destacarse ninguno.

En cuanto a la dimensión económica, las funciones que predominan en ambas provincias son la de impulsor y planificador, habiendo nula o baja participación de instrumentos alineados con el rol de regulador.

En cuanto a la dimensión ambiental hay un claro contraste: mientras en Buenos Aires predomina un perfil impulsor, Mendoza destaca por su rol regulador.

CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES

Este trabajo indaga el binomio política turística – turismo sostenible exponiendo la caracterización y comparación de las acciones de política turística (actualmente vigentes) en materia de turismo sostenible de las provincias de Mendoza y Buenos Aires. Para ello, esta investigación parte de un relevamiento de los instrumentos de política turista de ambas provincias, enfocados específicamente en el desarrollo sostenible del turismo, y avanza con un análisis de los mismos según tipo de intervención (normativos, económicos, técnicos, administrativos, voluntarios, de medición y monitoreo, educacionales y comunicacionales/informativos), objeto de intervención (enfoque), rol de la política turística en la construcción del modelo de desarrollo turístico sostenible (función) y orientación de los instrumentos (según dimensiones de la sostenibilidad), para finalmente comprender y comparar la forma en la que cada provincia construye su modelo de desarrollo turístico sostenible.

Para la identificación, análisis y comparación de los instrumentos de política turística, se realizó una investigación deductiva cuantitativa (considerando que este proceso partió de un marco teórico conceptual); mientras que el análisis de las entrevistas abiertas se realizó bajo un enfoque inductivo cualitativo.

A continuación se presentan las conclusiones de esta investigación en función de los hallazgos relevados, según los objetivos y preguntas de investigación propuestos; para luego presentar una reflexión final.

Sobre la orientación y los temas de sostenibilidad turística abordados por los instrumentos de política turística

Objetivos vinculados

Objetivo 1. Relevar los instrumentos que resultan del proceso de implementación de las políticas turísticas de cada provincia, enfocados específicamente en el desarrollo sostenible del turismo.

Objetivo 5. Conocer la orientación de los instrumentos de política turística de cada provincia para el desarrollo turístico sostenible.

Preguntas de investigación vinculadas

¿Qué acciones implementa cada provincia para que su política turística se oriente al turismo sostenible?; ¿poseen dichos instrumentos una orientación hacia alguna

dimensión específica de la sostenibilidad o abarcan de manera integral todas las dimensiones?

Sobre la orientación y los temas de sostenibilidad turística que ambas provincias abordan, se concluye:

- Las temáticas de sostenibilidad turística abordadas por cada provincia tienen directa relación con las características de la oferta turística local y las necesidades del sector turístico derivadas del contexto (pandemia por COVID19).
- Contrariamente a lo que podría pensarse, ambas provincias abordan principalmente la dimensión social y la dimensión económica de la sostenibilidad turística; pero resulta curioso que estos instrumentos no mencionan en sus contenidos los términos “sostenibilidad turística”, “desarrollo turístico sostenible” ni “turismo sostenible”.
- Las temáticas abordadas dentro de la dimensión económica demuestran que ambos gobiernos basan su desarrollo en los actores locales.
- En ambas provincias se observa que el organismo de turismo no es el único que implementa instrumentos de política turística para la sostenibilidad del sector. Esto deja de manifiesto la complejidad de la sostenibilidad turística y la transversalidad del sector.

Profundización de las conclusiones de este apartado

Cabe destacar que la pandemia por COVID-19, contexto particular en el que se desarrolló esta investigación, tuvo un impacto directo en el tipo de temas abordados de la sostenibilidad turística, en donde predominaron aquellos vinculados con el cuidado de la salud y la reactivación económica del sector.

De esta forma, parte de los instrumentos de tipo económicos implementados por Mendoza y Buenos Aires en materia de turismo, tuvieron como fin apoyar financieramente a la iniciativa privada con el objetivo de reactivar el sector, con la diferencia que los instrumentos de Buenos Aires estuvieron dirigidos exclusivamente a las actividades directamente vinculadas al turismo, mientras que Mendoza implementó instrumentos también dirigidos a la demanda turística (inspirados en el plan nacional PreViaje).

Con relación a la orientación de los instrumentos de política turística para la sostenibilidad del sector, se observa en los dos casos un especial énfasis en los temas de las dimensiones social y económica.

Sobre la dimensión social abordada por los instrumentos de política turística para un turismo sostenible. En cuanto a la dimensión social, en ambas provincias predomina el abordaje del tema “Conservación y protección del patrimonio cultural”.

Cabe destacar que Mendoza aborda esta temática de la sostenibilidad principalmente con instrumentos técnicos que están a cargo de otros organismos públicos de la administración provincial debido al rol que estos desempeñan en la conservación y protección de los recursos patrimoniales (básicamente se trata de planes de ordenamiento territorial y planes estratégicos para el desarrollo –entre otros objetivos- de los recursos culturales de la provincia).

También, en función de las características de su oferta turística, Mendoza aborda con énfasis la temática “Salud y seguridad”, donde apoya la creación de productos y actividades turísticas saludables vinculados al turismo de naturaleza y turismo de aventura o de experiencias; y donde se enfoca en el cuidado de la salud del turista frente a las características y condiciones de la oferta turística. En este sentido, es posible observar cómo las características del sector impactan en los temas de sostenibilidad abordados.

Para el caso de Buenos Aires, en contraste con Mendoza, los organismos públicos de la provincia abordan el tema “Igualdad de género e igualdad de oportunidades” de la sostenibilidad turística mediante el impulso del turismo social y las iniciativas para brindar experiencias turísticas a las minorías menos favorecidas de la sociedad residente de la provincia. Esto deja de manifiesto las ideas e interpretaciones que los funcionarios de estos organismos tienen con respecto a la dimensión social de la sostenibilidad.

Sobre la dimensión ambiental abordada por los instrumentos de política turística para un turismo sostenible. Con relación a la dimensión ambiental, el horizonte de la política turística de ambas provincias parece limitarse a la protección de los recursos naturales, lo que puede estar asociado directamente a la idea colectiva de “protección del medioambiente” como principal rasgo de la sostenibilidad.

Si bien el abordaje de esta temática de la sostenibilidad turística es necesario, no resulta suficiente. En este sentido, Mendoza hace especial abordaje del tema “Recursos acuáticos y marinos”, pero asociado al especial cuidado que la provincia hace de estos recursos, considerando que sus embalses y ríos además de ser aprovechados turísticamente (no solo en términos paisajísticos, sino también mediante la realización de actividades turístico-recreativas), cumplen la función principal de abastecer de agua –potable y de riego- a toda la población mendocina.

Urge de esta manera, y en ambas provincias, abordar temas como “TIC’s para el turismo sostenible”, “Huella de carbono”, “Transporte sostenible”, “Uso eficiente de la energía”, “Reciclaje de residuos” y “Reciclado y reutilización de recursos hídricos” para disminuir los impactos negativos de la actividad turística en esta dimensión.

Paralelamente, continuando con las reflexiones sobre la dimensión ambiental, el relevamiento expone un nulo o bajo perfil proactivo de la política turística de las provincias para con esta dimensión en particular. Esto se observa debido al nulo o escaso uso de instrumentos vinculados con la facilitación, el conocimiento, la persuasión y el apoyo para que los actores del sector se involucren en estos temas.

Por un lado, se observa en ambas provincias una ausencia completa de uso de instrumentos de tipo económicos para abordar la dimensión ambiental. Resulta interesante pensar cómo estos instrumentos podrían incentivar al sector privado a implicarse en los temas de la dimensión ambiental de la sostenibilidad turística.

Para el caso de Mendoza, esta ausencia podría tener directa relación con la ausencia de instrumentos voluntarios que guíen aquel involucramiento, pensando que estos pueden ser el primer paso en este sentido para luego implementar instrumentos de tipo económicos.

Caso contrario, Buenos Aires sí posee instrumentos voluntarios para la dimensión ambiental, aunque la mayoría se dirigen a los organismos de la administración turística municipal.

Por otro lado, siguiendo con el análisis de la dimensión ambiental, el relevamiento también muestra que ninguna de las provincias implementa instrumentos de tipo comunicacionales o informativos en esta dimensión. Esto podría tener directa relación con el hecho de que en esta dimensión no se aplican instrumentos económicos ni tampoco es relevante la cantidad de instrumentos voluntarios y/o educacionales, siendo estos los que necesitan ser difundidos (mediante instrumentos comunicacionales o informativos) para ser implementados por los actores a los que se dirigen.

En el caso de las dos provincias, la gran participación en la dimensión ambiental la tienen los instrumentos normativos, que tienen como fin regular la actividad principalmente con el objetivo de proteger el patrimonio natural.

Sobre la dimensión económica abordada por los instrumentos de política turística para un turismo sostenible. Los temas de la dimensión económica abordados por los instrumentos de política turística para el turismo sostenible, demuestran que, en ambas provincias, el turismo es considerado una actividad económica de relevancia y que ambos gobiernos han decidido basar su desarrollo en los actores locales, dando especial apoyo a los pequeños y medianos prestadores del sector y generando empleo local.

Sobre la dimensión política abordada por los instrumentos de política turística para un turismo sostenible. Con relación a los temas de la dimensión política, los instrumentos se vuelcan principalmente a la temática “Participación y colaboración entre los actores”: en este sentido, el organismo provincial de turismo de Buenos Aires se destaca por su trabajo conjunto con las universidades radicadas en la provincia, quienes colaboran con el organismo provincial de turismo en el desarrollo e implementación de instrumentos de tipo técnicos, voluntarios y educacionales para la sostenibilidad turística. Por ejemplo, los profesionales del ámbito académico han colaborando con su *expertise* y conocimiento para la creación de instrumentos como el Plan Provincial de Turismo Rural y Periurbano, el Referencial de Gestión Turística del Patrimonio Cultural, el Referencial de Gestión Turística Municipal del Turismo Social, el Manual de Diseño de Senderos Autoguiados y la Guía Modelo de identificación de aves, entre otros.

Así, el organismo de turismo de la provincia de Buenos Aires se muestra predispuesto a trabajar de manera conjunta (principalmente con otros organismos de la administración provincial y del sector académico) para construir el modelo de desarrollo turístico sostenible de la provincia.

Esta vinculación entre el organismo de turismo y el sector académico es una relación que no sucede en Mendoza, aun con su importante red de universidades públicas y privadas que ofrecen carreras de grado en turismo (Universidad Nacional de Cuyo, Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Mendoza, Universidad de Congreso, Universidad del Aconcagua).

En esta dimensión, Mendoza se diferencia de Buenos Aires por abordar la temática “Medición y evaluación” (Tema “Evaluación del impacto del turismo”): mientras que Buenos Aires no aborda la temática, Mendoza lo hace con un único instrumento (una base de datos sobre prestadores turísticos, donde se monitorea un aspecto concreto de la sostenibilidad: la accesibilidad en los alojamientos mendocinos).

Sobre el mapa de actores que participa en la creación o implementación de instrumentos de política turística para un turismo sostenible. La intervención de diferentes organismos de la administración pública provincial en la implementación de los instrumentos relevados, deja de manifiesto la complejidad del sector y de la sostenibilidad turística.

La participación de esos otros organismos provinciales se puede dar en dos sentidos:

- a) por un lado, mediante la colaboración directa con el organismo provincial de turismo en el desarrollo o implementación de algún instrumento en particular;
- b) o bien, mediante el abordaje de un tema de la sostenibilidad turística a través de un instrumento propio.

En la provincia de Buenos Aires, prevalece el primer caso, destacándose la colaboración entre las áreas turismo y cultura; mientras que en Mendoza prevalece el segundo, destacándose los instrumentos implementados por el área de gestión ambiental.

En este sentido, no es posible hacer un juicio de valor y concluir qué alternativa es la correcta, sino que se podría decir que considerando la complejidad y multiplicidad de temas que abarca la sostenibilidad turística y considerando el carácter transversal del sector turístico, resulta necesario que exista un vínculo entre las diferentes áreas de la administración provincial a fin de abordar la sostenibilidad turística mediante un trabajo conjunto: sea mediante instrumentos diseñados o implementados de manera conjunta (nivel operativo), o bien mediante el accionar autónomo de los organismos públicos provinciales basado en una planificación coordinada entre políticas (nivel estratégico).

Aquel trabajo conjunto es válido pensarlo tanto a nivel horizontal (entre las políticas públicas de un mismo nivel de gobierno), o bien a nivel vertical (entre las políticas de diferentes niveles: nacional, regional, provincial, municipal).

Sobre los tipos de instrumentos de política turística para un turismo sostenible

Objetivo vinculado

Objetivo 2. Identificar el tipo de intervención que se realiza en el proceso de implementación de las políticas turísticas de cada provincia para construir un modelo de desarrollo turístico sostenible.

Pregunta de investigación vinculada

¿Qué instrumentos de política turística se aplican actualmente para propiciar la sostenibilidad del sector turístico?

Sobre los tipos de instrumentos que ambas provincias implementan, se concluye:

- Las provincias aplican una gran variedad de instrumentos a la hora de abordar los diferentes temas de sostenibilidad turística, aunque cada provincia lo hace a su manera, priorizando diferentes tipos de instrumentos en las diferentes temáticas.
- Se evidencia que la sostenibilidad turística es un tema de interés y preocupación para ambas provincias, pero ninguna de ellas realiza seguimientos para evaluar el impacto de los instrumentos aplicados.

Profundización de las conclusiones de este apartado

Ambas provincias demuestran una orientación en las dimensiones social y económica de la sostenibilidad turística, debido que en estas se aplican la mayor cantidad y variedad de instrumentos. En este sentido, los instrumentos de política turística para la sostenibilidad de ambas provincias presentan contrastes: mientras que Buenos Aires aborda esta dimensión implementando en su gran mayoría instrumentos de tipo comunicaciones o informativos y educativos; Mendoza lo hace aplicando de forma casi pareja toda la gama de instrumentos, destacándose apenas por encima del resto los de tipo técnicos.

Si bien es posible observar que la sostenibilidad turística es un tema de interés sobre el que ambas provincias se encuentran trabajando, el estudio demuestra que ninguna de ellas realiza seguimientos para evaluar el impacto de los instrumentos aplicados, por lo tanto carecen de datos al respecto. Esto imposibilita conocer el resultado alcanzado con la implementación de cada tipo de instrumento; como así

también imposibilita conocer los avances concretos en la capacidad institucional de cada caso para la gestión del turismo sostenible.

Esto último se refleja en la escasez de implementación de instrumentos de medición y monitoreo por parte de ambas provincias. Los existentes están reducidos a bases de datos en donde solo se realiza una contabilización de prestadores turísticos o contabilización y mapeo de recursos turísticos. Es decir, que en ambos casos de estudio, hay una ausencia de instrumentos que estén concretamente enfocados a monitorear y/o evaluar tanto la situación actual como la evolución del sector turístico en términos de sostenibilidad.

El análisis realizado para cada provincia deja de manifiesto que el tipo de instrumentos aplicado y el tipo de dimensión abordada para alcanzar la sostenibilidad turística del sector se encuentran determinados por:

- a) las características del sector turístico –tal como indica Torres Delgado (2013)-,
- b) las ideas e interpretaciones que los funcionarios a cargo de los organismos públicos tienen y hacen en relación al “problema” de la sostenibilidad turística y que por ende se reflejan en los temas abordados de la misma (el objeto de acción pública, según Subirats (2008)).

Se ha demostrado que debido a estos factores, cada provincia aborda diferentes temas de sostenibilidad turística y a través de diferentes instrumentos. Esto demuestra que no hay una sola forma de incorporar los aspectos sostenibles al sector turístico.

Sobre el enfoque de los instrumentos de política turística para un turismo sostenible

Objetivo vinculado

Objetivo 3. Conocer el objeto de intervención de cada instrumento de política turística enfocado al desarrollo turístico sostenible.

Pregunta de investigación vinculada

¿A qué o quienes se encuentran dirigidos o están enfocados los instrumentos de política turística para un sostenible?

Sobre el enfoque de los instrumentos implementados en ambas provincias, se concluye:

- Ambas provincias enfocan sus instrumentos principalmente en los recursos o productos turísticos, y en las actividades directa e indirectamente vinculadas. Buenos Aires también enfoca especialmente sus esfuerzos en apoyar a sus organismos municipales de turismo, mientras que Mendoza hace especial foco en sus prestadores de servicios de alojamiento y de turismo aventura.
- La sostenibilidad en ambas provincias apoya la diversidad de la oferta, apuntando al desarrollo de diferentes tipologías de turismo. Esto demuestra que ambas políticas turísticas escapan de la visión reduccionista de la sostenibilidad.

Profundización de las conclusiones de este apartado

En cuanto al enfoque de los instrumentos de política turística para el turismo sostenible, ambas provincias demuestran un énfasis en los recursos o productos turísticos. Los de Buenos Aires apuntan al desarrollo del turismo cultural y de naturaleza, y son principalmente comunicacionales o informativos y normativos; mientras que los de Mendoza apuntan principalmente al recurso natural (enfocándose en el turismo de naturaleza y el turismo aventura o experiencial) y son predominantemente técnicos y normativos.

En el caso de la provincia de Buenos Aires, el turismo rural y el turismo accesible comienzan a tener relevancia en términos de sostenibilidad turística en la medida que se crean instrumentos dirigidos a potenciar o apoyar ambas tipologías, mientras que Mendoza deja entrever un interés por el turismo cultural además de su tradicional turismo enológico.

De esta forma, la gestión de la sostenibilidad turística en ambas provincias se inclina por la diversidad de la oferta turística apuntando al desarrollo de diferentes tipologías de turismo. Esto demuestra que ambas políticas turísticas escapan en este sentido de una visión reduccionista de la sostenibilidad, la que generalmente suele ser vinculada a tipologías específicas como turismo verde, ecológico o ambiental, aspecto que según Pulido Fernández y López Sánchez (2013) es sinónimo de una comprensión simplista de la sostenibilidad, supeditada al tipo de consumo o motivaciones de la demanda turística, y reducida exclusivamente a las cuestiones ambientales.

Continuando este análisis, es interesante destacar que los instrumentos de Mendoza que se enfocan en las actividades directamente vinculadas al turismo, se dirigen a aquellos prestadores que brindan servicios para actividades turísticas, lo que se corresponde con las características de la oferta turística de la provincia que se

especializa en actividades de turismo aventura como excursiones, pesca deportiva, actividades en centros de esquí, entre otras.

Por otra parte, si bien gran parte de los instrumentos de ambas provincias se concentran en apuntar a los recursos turísticos y a las actividades directamente e indirectamente vinculadas al turismo, el análisis realizado demuestra el apoyo que el organismo provincial de turismo de Buenos Aires le da a los organismos turísticos municipales en pos de construir el modelo de desarrollo turístico sostenible de la provincia: esto queda demostrado en la cantidad y tipo de instrumentos que dirige a los organismos de la gestión turística municipal. Se tratan principalmente de instrumentos de tipo educacionales, aunque también hay de tipo comunicacionales e informativos, voluntarios y técnicos: el objetivo del organismo provincial de turismo de Buenos Aires es brindar herramientas que le permitan a estos actores gestionar de manera profesional los temas vinculados a la sostenibilidad del sector dentro de sus municipios.

Sobre el rol de los instrumentos de política turística para un turismo sostenible

Objetivo vinculado

Objetivo 4. Identificar el rol de cada instrumento de política turística en la construcción del modelo de desarrollo turístico sostenible.

Pregunta de investigación vinculada

¿A qué función responden dichos instrumentos para abordar los asuntos de la sostenibilidad turística?

Sobre el rol de los instrumentos que ambas provincias implementan, se concluye:

- En ambas provincias predomina el rol impulsor. Esto deja de manifiesto que la política turística para el desarrollo turístico sostenible tiene por finalidad, principalmente, el incentivo de la actividad.
- Se observa una vinculación directa entre la función del instrumento y el nivel de desarrollo o madurez de la oferta turística de la provincia.

Profundización de las conclusiones de este apartado

En cuanto a los roles que puede asumir el Estado al momento de implementar políticas públicas en materia de turismo, según la clasificación de Villar (2011), es

posible concluir que ambos casos apuntan al desarrollo turístico sostenible asumiendo un rol basado en el consenso o de bajo grado coercitivo para con los sujetos a los que se dirigen estos instrumentos.

Esto se sustenta en el hecho de que la mayoría de estos instrumentos (en ambas provincias) responden a la función de “impulsor”, lo que pone de manifiesto que la política turística para el desarrollo turístico sostenible de cada provincia tiene por finalidad, principalmente, el incentivo de la actividad.

Esto podría asociarse con:

a) las intenciones de cada administración provincial de complementar el perfil económico de sus provincias con la actividad turística y potenciar los beneficios que esta genera en la economía local; y

b) la necesidad de implementar instrumentos que impulsen la actividad en un marco de recuperación frente a la pandemia por COVID-19.

Del análisis realizado se deduce que en la política turística de cada provincia predomina un perfil específico en el abordaje de las dimensiones de la sostenibilidad turística, de acuerdo con las funciones del Estado propuestas por Villar (2011).

En este sentido, Buenos Aires presenta un perfil proactivo, con una pronunciada participación de instrumentos que responden a la función “impulsor”, imponiéndose esta por sobre el resto de las funciones.

Los instrumentos de política turística de Buenos Aires que responden a la función de “impulsor” son mayoritariamente comunicacionales o informativos y educacionales, que buscan básicamente visibilizar la oferta turística basada en la sostenibilidad, crear conciencia sobre determinados temas de la misma, o bien profesionalizar el sector turístico provincial en esta materia.

Por otro lado, en el caso de Mendoza, no se observa demasiado contraste entre las funciones, solo existe una leve tendencia de los instrumentos hacia las funciones de “impulsor” y “regulador”.

Vinculados a la función “impulsor” se encuentran mayoritariamente instrumentos económicos, educacionales y comunicacionales o informativos, mientras que asociados a la función de “regulador” tienen gran participación los instrumentos normativos y administrativos, que buscan esencialmente controlar y ordenar el desarrollo del sector turístico en temas de sostenibilidad.

Un aspecto a destacar es que en la dimensión social, donde en ambas provincias predomina el abordaje del tema “Conservación y protección del patrimonio cultural”, Buenos Aires lo hace bajo una función de impulsor, mientras que Mendoza aborda la temática bajo un rol planificador: esto puede asociarse con la madurez de dicho producto turístico en la provincia de Buenos Aires, mientras que en Mendoza esta tipología tiene desarrollo incipiente.

Esto demuestra que no hay una sola forma de abordar los temas de la sostenibilidad turística.

CAPÍTULO 6. REFLEXIONES FINALES

En base a los hallazgos realizados, es posible concluir que:

- En ambos casos de estudio, la gran mayoría de los instrumentos analizados aborda la sostenibilidad de manera tangencial.
- Ambas provincias poseen una visión cortoplacista de la sostenibilidad, generalmente priorizando los temas a abordar en base a factores contextuales y temas que son tendencia en las agendas.
- En ambas provincias resulta necesario el desarrollo de un accionar estratégico que responda a un plan concreto que marque el rumbo de la sostenibilidad.

Profundización de las conclusiones finales

Si bien todos los instrumentos analizados hacen referencia a algún tema de la sostenibilidad turística, al estudiar en sus contenidos la mención explícita de las palabras “sostenibilidad turística”, “desarrollo turístico sostenible”, “turismo sostenible” o similares; resulta curioso que en los dos casos de estudio, la mayoría de los instrumentos de la dimensión social y económica no menciona estos términos; mientras que los de la dimensión ambiental y política en su mayoría sí. Esto demuestra de alguna manera a qué aspectos suele estar asociada la sostenibilidad turística: a los ambientales y dentro de los políticos, a la colaboración entre los actores.

Paralelamente, en el análisis realizado se manifiesta la voluntad política por parte de la administración pública de ambas provincias de optar por un turismo sostenible como estrategia de desarrollo debido a que así lo expresan (mencionando directamente el término) en ciertos instrumentos técnicos que responden a la función “planificador”.

En el caso de Buenos Aires, se trata del Plan Provincial de Turismo Rural y Periurbano y PBA Sustentable, ambos implementados por el organismo provincial de turismo. Mientras que en Mendoza, se trata del Plan estratégico de desarrollo sustentable e innovación turística, Plan Estratégico de Alta Montaña, Plan especial de ordenamiento territorial Perilago Potrerillos 2021 y Plan de Acción “Área Metropolitana de Mendoza Sostenible”, todos (excepto el primero) implementados por otros organismos de la administración pública provincial.

Sin embargo, para el resto –y gran mayoría- de los instrumentos analizados, se observa en ambos casos de estudio que la sostenibilidad turística se aborda de forma tangencial, es decir:

- a) que los tipos de instrumentos aplicados que abordan los temas de sostenibilidad lo hacen de forma aislada, sin ser utilizados de forma conjunta o complementaria y sin responder de forma directa a una estrategia de sostenibilidad turística en todas sus dimensiones a largo plazo (la única excepción a este caso, se da en la política turística de Buenos Aires con el programa PBA Sustentable y los instrumentos que de allí se desprenden⁸⁴; luego existen otros dos programas paraguas de los que se desprenden otros instrumentos pero los mismos no fueron creados con el objetivo concreto de abordar la sostenibilidad (Programa de Reactivación del Turismo Bonaerense⁸⁵ y Programa ReCreo en la provincia⁸⁶),
- b) que muchos de los temas de sostenibilidad que estos instrumentos abordan, los hacen de forma indirecta. Esto se da en los instrumentos que, aun sin haber sido creados con el objetivo de abordar la sostenibilidad, se encuentran vinculados a ella porque tocan algún tema de la misma.

Del análisis realizado podemos concluir que también existen factores contextuales que pueden influir en la selección de temas de sostenibilidad por parte de la administración turística provincial, es decir, temas de sostenibilidad turística que temporalmente pueden recibir especial atención. Esos factores contextuales son:

- a) eventos del contexto que pueden generar necesidades urgentes dentro del sector turístico; en este análisis, se trata de la pandemia por COVID19;
- b) temas que son tendencia, como podrían ser actualmente los temas de género o emprendedorismo.

⁸⁴ Instrumentos asociados: Manual de Diseño de Senderos Autoguiados , Base de datos: Áreas Naturales de la provincia y Guía Modelo de identificación de aves.

⁸⁵ Objetivo: reactivar el sector turístico en el contexto de la pandemia por COVID19. Instrumentos asociados: Fondo Municipal, Catálogo de Establecimientos Turísticos y Culturales, Viaje de Fin de Curso, Programa Apoyo a Fiestas Populares, Beneficios impositivos

⁸⁶ Objetivo: promover la cultura y el turismo en los 135 municipios bonaerenses. Instrumentos asociados: Programa Temporal Laboratorio en Gestión, Conversatorio Turismo, Géneros y Diversidades (en el marco del Programa Laboratorio en Gestión), Capacitación Adaptar las Fiestas, Nuevas maneras de encontrarnos, Programa Temporal ReCreo en los Pueblos Turísticos, Programa Temporal ReCreo en Fiesta, Programa Temporal ReCreo en tu ciudad, Programa Temporal ReCreo Web y ReCreo App

De esta forma, y quizás en un estudio más orientado a la etapa de definición del problema (primera etapa del ciclo de políticas públicas, que contempla las fases de identificación del problema e incorporación del mismo a la agenda política), sería interesante investigar si realmente estos factores influyen en el abordaje o priorización de temas de sostenibilidad turística.

En resumen, es posible concluir que abordar la sostenibilidad turística, por ejemplo, solo en función de las necesidades urgentes del sector (derivadas del contexto y sin vistas a largo plazo) o bien solo en base a las ideas preconcebidas o interpretaciones de los funcionarios en relación al tema (sin conocimiento científico u objetivo), reduce la concepción de la problemática y consecuentemente limita su abordaje.

Más allá de los factores que puedan intervenir en la selección de temas de sostenibilidad turística a abordar, se necesita de una mirada integral, estratégica y a largo plazo por parte de los funcionarios públicos, que vaya más allá de implementar instrumentos de política turística que toquen los temas de la sostenibilidad de forma tangencial.

Si bien no es posible definir o diseñar un único modelo de desarrollo turístico sostenible que aplique a cualquier destino (considerando que cada territorio tiene sus propias características, objetivos, necesidades y problemáticas sociales, ambientales y económicas), ni tampoco es correcto hablar de sostenibilidad absoluta (sino de una tendencia hacia la misma a partir unos referentes -datos comparativos, temporales y objetivos- que orienten la actividad bajo criterios de sostenibilidad); resulta necesario afrontar la problemática desde un plan estratégico integral que aborde de manera progresiva y a conciencia las temáticas de la sostenibilidad turística, partiendo de las características del destino y de su situación actual en materia de sostenibilidad, y definiendo objetivos concretos, plazos y resultados esperados, para lo que se requiere consecuentemente:

- La definición de un plan que incluya medidas claras que permitan abordar los temas prioritarios de la sostenibilidad turística, según las necesidades y características del sector.
- La identificación previa de temas puntuales de la sostenibilidad turística que requieran del trabajo conjunto entre el organismo público de turismo y las restantes áreas de gestión, en la búsqueda de la coordinación entre políticas públicas.

- La creación de un sistema o programa de medición y monitoreo de los resultados, que permitan controlar el avance en el asunto en cuestión, no solo con relación a los cambios en materia de sostenibilidad turística que se puedan dar dentro del sector turístico, sino también con relación a la evolución de la capacidad institucional para el abordaje y gestión del turismo sostenible.

Recomendaciones para investigaciones futuras

A modo de continuar esta investigación, en una segunda etapa, se sugiere continuar con la creación de un sistema de indicadores, que permita medir y evaluar los esfuerzos del sector turístico en su avance por incorporar la sostenibilidad turística en su desarrollo y crecimiento. Dicho sistema de indicadores podría estar basado en las categorías de análisis utilizadas en esta investigación, a saber:

- a) tipos de instrumentos de política turística (para conocer el tipo de intervención predominante según sean normativos, económicos, técnicos, administrativos, voluntarios, de medición y monitoreo, educacionales y/o comunicacionales/informativos),
- b) enfoque del instrumento (para conocer el objeto-foco de intervención dentro del sector turístico),
- c) función del instrumento (para conocer el perfil de la política turística en la construcción del modelo de desarrollo turístico sostenible); y
- d) orientación del instrumento (para conocer qué temas y dimensiones de la sostenibilidad turística están siendo abordados)

Por otro lado, resultaría interesante investigar sobre la conformación de la agenda de la política turística en materia de sostenibilidad, para tratar de identificar, mediante el estudio de algún caso, cuáles son los factores que influyen en la conformación de la misma; o investigar en qué medida los factores contextuales o temas tendencia influyen en el abordaje o priorización de temas de sostenibilidad turística.

Para concluir, también podría ser de interés detectar cuáles son los mayores desafíos que encuentran aquellos que gestionan los destinos turísticos a la hora de implementar acciones en materia de sostenibilidad turística.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acerenza, M. A. (2006). Necesidad de precisar el contenido y el alcance de la política turística de desarrollo sostenible del turismo. *Aportes y transferencias*, Año 10, Vol. 1, 12-21.
- Aguilar Villanueva, L. (1992). Estudio introductorio. En Aguilar Villanueva, L.; Lowi T.; Allison, G.; Lindblom, C.; Yehezkel, D.; Amitai, E. y otros. *La hechura de las políticas públicas*. México D.F.: Miguel Angel Porrúa.
- Aguilar Villanueva, L. (2012). *Política Pública: Una visión panorámica*. Observatorio de Análisis de Políticas Pública. Proyecto de Fortalecimiento Democrático de Organizaciones Políticas en Bolivia. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD - Bolivia).
- Artaraz, M. (2002). Teoría de las tres dimensiones de desarrollo sostenible. *Ecosistemas, revista de Ecología y Medioambiente*, N°3. Disponible en <http://www.aet.org/ecosistemas/022/informe1.htm>
- Ayuso Siart, S. (2003). *Gestión sostenible en la industria turística. Retorica y practica en el sector hotelero español*. [Tesis doctoral, Departamento de Geografía, Universidad Autónoma de Barcelona]
- Azcárate et al. Cómo el turismo puede afectar a los ODS. En Azcárate et al. (2019). *Guía para un turismo sostenible. Retos del sector turístico ante la Agenda 2030* (pp 20-44). REDS, Madrid.
- Azcárate et al. Anexo I. En Azcárate et al. (2019). *Guía para un turismo sostenible. Retos del sector turístico ante la Agenda 2030* (pp 60). REDS, Madrid
- Barroso González, M. y Flores Ruiz, D. (2007). La política turística como parte de la política económica. *Revista de Análisis Turístico*, N° 4, 4-21
- Bermúdez Cardona, A. y Zárate Yepes, C. A. (2016). Análisis del concepto de sostenibilidad y su aplicación en las políticas de turismo en Colombia. *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 5, N° 10, 137-158.
- Blancas Peral, F.; González Lozano, M.; Guerrero Casas, F.; Lozano Oyola, M. (2010). Indicadores sintéticos de turismo sostenible: una aplicación para los destinos turísticos de Andalucía. *Revista Electrónica de Comunicaciones y Trabajos de ASEPUMA*, Vol. 11, 85-118. Disponible en http://www.revistarecta.com/n11/recta_11_09.pdf

- Calderón Vázquez, F. J. (2010). Sostenibilidad y planificación: ejes del desarrollo turístico sostenible. *DELOS, Desarrollo Local Sostenible*, vol. 3, N°8. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3240293.pdf>
- Cardoso Jiménez, C. (2006). Turismo Sostenible: una revisión conceptual aplicada. *El Periplo Sustentable*, N°11, 5-21. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Cardoso Jiménez, C.; Castillo Nechar, M.; Hernández Vega, C. (2014). Sosteniendo al turismo o turismo sostenible (TS). Reflexiones teóricas. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, Vol. 23, N° 2, 376-395.
- CEPAL, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos (2006). *Sostenibilidad del Desarrollo en América Latina y el Caribe: cifras y tendencias Honduras*. Naciones Unidas.
- Chávez Salas, J. M. (2005). Coordinación de políticas públicas para el desarrollo sostenible del sector turismo en el Perú. *Serie Medioambiente y Desarrollo*. Publicación de las Naciones Unidas. División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos. CEPAL. ISSN electrónico 1860-8886.
- Cordero Fernández de Córdova, J. C. (2017). Propuesta de un sistema de indicadores de sostenibilidad turística para destinos urbanos. *ARA: revista de investigación en turismo*, Vol. 7, N° 1. E-ISSN: 2014-4458
- Cruz, G.; González, M.; Benseny, G. (2015). Turismo, sustentabilidad, políticas públicas y planificación estratégica. El caso de Villa Gesell. *Revista Realidad, Tendencias y Desafíos en Turismo*, CONDET.
- Díaz, R. (2021). Relaciones entre el desarrollo sostenible y el turismo: aproximaciones desde la política pública de la Agencia Córdoba Turismo. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Quilmes, Argentina].
- Falcón, J. P. y Pérez Márquez, M. (2015). Propuesta para una gestión pública basada en el desarrollo de destinos sostenibles en Argentina. *PASOS, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, Vol. 13, N° 6, 1355-1370.
- Farsari, Y. (2007). Sustainable tourism policy for Mediterranean destinations: issues and interrelationships. *Int. J. Tourism Policy*, Vol. 1, N° 1, 58-78.
- Fernández Fernández, J. (2015). *El turismo sostenible en España: análisis de los planes estratégicos de sostenibilidad en el ámbito local*. [Tesis doctoral, Universidade da Coruña, España].
- Gandara, J.M. (2003). La sostenibilidad de los destinos turístico urbanos. Universidade Federal do Paraná.

- García, C. (2016). *Los Organismos Ejecutores de la Política Turística Nacional. Argentina y Brasil como casos de estudio*. [Tesis de grado, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata]
- González Herrera, M. (2007). Política turística para el desarrollo sostenible del turismo cultural / San Juan de los Remedios, Cuba. *Teoría y praxis*, Año 3, N°3, 53-63.
- Iglesias, I. (2014). Elementos para el análisis comparativo de estrategias e instrumentos que favorezcan el resguardo ambiental en destinos turísticos de reciente desarrollo. En Cuevas Contreras, T. y Palafox Muñoz, A. coord. (2014). *Complejidad del turismo en la frontera del conocimiento*. (pp 67-92). S.A. de C.V., México.
- Isuani, A. (2020). El concepto de Estado: ¿entendemos lo mismo?. *Estado abierto*, Vol. 5, N°1, 13-49.
- Jafari, J. (2005). El turismo como disciplina científica. *Política y Sociedad*, Vol. 42, N° 1, 39-56.
- Leyva Fernández, L.; Díaz Pompa, C.; Morales Flores, E.; Ortiz Pérez, O. (2017). Políticas públicas para el turismo sostenible en Holguín (Cuba) y Puebla (México). Una comparación de estudios de caso. *Retos de la Dirección*, 130-146.
- Linares, H.; Betancourt García, M.; Falcón Rodríguez, C. (2019). Sostenibilidad y Desarrollo Local: Procedimiento para la Evaluación Integrada de los Destinos Turísticos. *Revista Rosa dos Ventos*, Vol. 11, N° 1, 84-102. Disponible en <https://www.redalyc.org/journal/4735/473559029007/html/>
- La Valle, N. (2013). Política turística: cuestiones sobre autonomía e interdependencia. [Tesis de grado, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata, Argentina].
- López, J. A. y Méndez, J. A. (1996). *Una crítica del concepto de desarrollo sostenible*. *IZTAPALAPA* 40, 123-140.
- López Palomeque, F. (2007). Planificación territorial del turismo y sostenibilidad: fundamentos, realidades y retos. *Turismo y Sociedad*, Vol. 8, 51-68. Universidad Externado de Colombia. ISSN: 2346-206X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/5762/576261178003.pdf>
- López Palomeque, F.; Torres Delgado, A.; Font Urgell, X.; Serrano Miracle, D. (2018). Gestión sostenible de destinos turísticos: la implementación de un sistema de indicadores de turismo en los destinos de la provincia de Barcelona. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 77, 428–461 ISSN: 0212-9426

- López Pardo, I. (2015). Sobre el desarrollo sostenible y la sostenibilidad: conceptualización y crítica barataria. *Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, N°20, 111-128.
- López Sánchez, Y. y Pulido Fernández, J.I. (2013). La sostenibilidad en la política turística española. ¿Avances o retrocesos?. *Papers de Turisme*, N° 53, 44-68
- Lowi, T. (1992). Políticas Públicas, estudios de caso y teoría política. En Aguilar Villanueva, L.; Lowi T.; Allison, G.; Lindblom, C.; Yehezkel, D.; Amitai, E. y otros. (1992). *La hechura de las políticas públicas*. México D.F.: Miguel Angel Porrúa.
- Márquez, L. y Cuétara, L. (2006). Propuesta y aplicación de un sistema de indicadores para determinar el índice de desarrollo sostenible global (IDSG) de un destino turístico. Caso: Patanemo, Venezuela. *Revista Faces*, Vol. XVII, N° 1.
- Madrid, F. (2015). La sostenibilidad en la política turística mexicana. *PASOS, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, Vol. 13, N° 6, 1301-1313.
- Melgosa Arcos, F. J. (2000). Medio ambiente y sostenibilidad en la política turística de la Unión Europea. *Revista Noticias de la Unión Europea*, N° 190, 115-132.
- Moller, R. (2010). Principios de desarrollo sostenible para América Latina. *Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente*, N°. 9, 101-110.
- Monfort Mir, V. (2000). La política turística: Una aproximación. *Cuadernos de Turismo*, N° 6, 7-27
- OMT. (1999). *Guía para Administraciones Locales: Desarrollo turístico sostenible*. Organización Mundial del Turismo.
- Parsons, W. (2007). *Políticas públicas. Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*. México: FLACSO.
- Peña Miranda, D. (2009). Los instrumentos legales de la política turística como base para un turismo responsable y sostenible en Latinoamérica: análisis para Colombia, Perú, México y Honduras. *Revista de Análisis Turístico*, Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo, N°8, 33-43.
- Pérez Sánchez, M. (ed). (2006). *Análisis de Políticas Públicas*. Granada: Universidad de Granada.
- Pérez Nieto, E. (2006). El Estado de Bienestar y las Políticas Públicas. En Pérez Sánchez, M. (ed.), *Análisis de Políticas Públicas* (13-30). Granada: Universidad de Granada.

- Pforr, C. (2004). Policy-making for sustainable tourism. *WIT Press*. Disponible en <https://www.witpress.com/Secure/elibrary/papers/ST04/ST04007FU.pdf>
- Pulido Fernández, J.I. (2005). *Criterios para una política turística sostenible en los parques naturales de Andalucía*. Primera edición, Consejería de Turismo, Comercio y Deporte. Junta de Andalucía. Sevilla.
- Pulido Fernández, J. I. (2007). Elementos para orientar la formulación de una política turística sostenible en los Parques Naturales Andaluces. *Cuadernos de Turismo*, 19. Recuperado de <https://revistas.um.es/turismo/article/view/13761>
- Pulido Fernández, J.I. y López Sánchez, J. (2013). El turismo desde una perspectiva estratégica sostenible. *Gestión estratégica sostenible de los destinos turísticos*. Universidad Internacional de Andalucía. 89-112. ISBN 978-847993-229-9
- Pulido Fernández, J. I. y López Sánchez, Y. (2013). Propuesta de contenidos para una política turística sostenible en España. PASOS, *Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, Vol. 11, N° 4, 525-546. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/881/88128724002.pdf>
- Pulido Fernández, J. I. y López Sánchez, Y. (2016). La cadena de valor del destino como herramienta innovadora para el análisis de la sostenibilidad de las políticas turísticas. El caso de España. *INNOVAR, revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, Vol. 26, N° 59, 155-175.
- Pulido Fernández, J. I. y Pulido Fernández, M. (2015). ¿Sigue vigente el paradigma del turismo sostenible? Reflexiones a la luz de la literatura reciente. *PASOS, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, Vol. 13, N° 6, 1315-1335.
- Riestra, L. (2018). Las Dimensiones del Desarrollo Sostenible como paradigma para la construcción de las políticas públicas en Venezuela. *Tekhné, Revista de la Facultad de Ingeniería*, Universidad Católica Andrés Bello, Vol. 21, N°1, 24-33.
- Sánchez Velásquez, D. (2020). Introducción al estudio de las políticas públicas. *Saber Servir*, N°4, 59-76.
- Schenkel, E. (2020). Análisis de políticas turísticas. El INPROTUR en Argentina (2005-2015). *Revista El Periplo Sustentable*, N°39, Universidad Autónoma del Estado de México.
- Sepúlveda S. y Zúñiga H. (2008). “El Desarrollo Sostenible como Referencia”. En Sepúlveda S. (2008). *Biograma: metodología para estimar el nivel de desarrollo sostenible de territorios*. San José, C.R. : IICA, 132 p.

- Soliguer Guix, A. (2017). Gestión pública socialmente responsable del turismo en Cataluña. *PASOS, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, Vol. 15, Nº 2, 319-332. ISSN 1695-7121. Disponible en <http://ojsull.webs.ull.es/index.php/Revista/article/view/1048/pdf>
- Subirats, J, Knoepfel, P., Larrue, C. & Varone, F. (2008). Análisis y gestión de políticas públicas. Barcelona: Ariel.
- Tamayo Sáez, M. (1997). El análisis de las políticas públicas. En R. Bañon, & E. Carrillo, La nueva administración pública. Madrid: Alianza Universidad.
- Torres Bernier, E. (2004). Del turismo en la política económica a la política económica del turismo. *Quaderns de Política Económica*, 7, 49-71. Disponible en <http://www.uv.es/poleco/revista/num7/torres7.pdf>
- Torres Delgado, A. (2013) Turismo y sostenibilidad. Una propuesta metodológica para el estudio de la sostenibilidad turística a escala municipal. *Investigaciones Turísticas*, Nº5, 163-171. ISSN: 2174-5609
- Valles, M. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Reflexión metodológica y práctica profesional. Madrid: Editorial Síntesis, S.A.
- Velasco González, M. (2010). La incorporación de ideas en las políticas públicas. El concepto de sostenibilidad en la política turística. *Revista de Análisis Turístico*, Nº10, 35-44. Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo (AEECT).
- Velasco González, M. (2011). La política turística. Una arena de acción autónoma. *Cuadernos de Turismo*, Nº27, 953-969. Universidad de Murcia, España.
- Vera Rebollo, J. (coord.). (2001). *Planificación y gestión del desarrollo turístico sostenible: propuestas para la creación de un sistema de indicadores*. Documentos de trabajo - Instituto Universitario de Geografía, Universidad de Alicante. ISSN 1578-679X.
- Villar, A. (2007). *Políticas municipales para el desarrollo económico – social: revisando el desarrollo local*. Buenos Aires: CICCUS.
- Villar, A. (2011). Políticas públicas en turismo. En Wallingre, N. y Villar, A. (comp). *Desarrollo y gestión de destinos turísticos. Políticas y estrategias* (51-74). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- WORLD COMMISSION ON ENVIRONMENT AND DEVELOPMENT (WCED) (1987). Our common future. The Brundtland Report. Oxford: Oxford University Press.

ANEXOS

Anexo I. Cuestiones referidas a la sostenibilidad turística (CRST)

(ACLARACIÓN: para su procesamiento en el software SPSS Statistics, cada tema tiene asignado un código, el mismo es el que se encuentra entre paréntesis)

Para definir estas Cuestiones relativas a la Sostenibilidad Turística, se tomaron los criterios de sostenibilidad de la Guía para un Turismo Sostenible (Azcárate *et al.*, 2019), los cuales fueron clasificados según la dimensión de sostenibilidad a la que hacen referencia (orientación: dimensión social, económica, ambiental o política) y subagrupados en temáticas específicas:

1. Dimensión (orientación)

1.1 Temática

1.1.1. Tema

1.1.2. Tema

1. (S). Orientación: DIMENSIÓN SOCIAL

1.1. (SA). Temática: Conservación y protección del patrimonio cultural

1.1.1. (SA1). Tema: Conservación e integridad del patrimonio cultural. Se generan productos y actividades turísticas sustentadas en el patrimonio cultural, respetuosas con los criterios de autenticidad e integridad de los bienes.

1.1.2. (SA2). Tema: Tradiciones y patrimonio cultural inmaterial. Se transmiten, a través de iniciativas y proyectos relacionados con el turismo, los conocimientos locales relacionados con las tradiciones y el patrimonio cultural inmaterial, de forma que este sea transmitido e integrado eficazmente en la actividad turística.

1.2. (SB). Temática: Satisfacción y seguridad de residentes y visitantes

1.2.1. (SB1). Tema: Satisfacción de la población residente y visitante. Se dispone de mecanismos para controlar, medir y reportar públicamente datos sobre la satisfacción de la población residente y visitante respecto a la actividad turística.

1.2.2. (SB2). Tema: Masificación turística. Se evitan los fenómenos de masificación turística (overtourism) y se vigila para que la adopción del desarrollo turístico no incida negativamente sobre los elementos básicos de la vida de los habitantes, como

encarecimiento de las viviendas y de los alquileres, desplazamientos de la población y acceso a los espacios públicos y patrimoniales, etc.

1.2.3. (SB3). Tema: Información de interés turístico. Se ofrece a los visitantes información actualizada, clara, veraz y respetuosa con las comunidades de acogida sobre los espacios, itinerarios, establecimientos, servicios e infraestructuras de interés turístico.

1.3. (SC). Temática: Educación

1.3.1. (SC1). Tema: Educación inclusiva y de calidad. Se dispone de capacidad formativa de calidad, inclusiva y adaptada a las necesidades reales de los actores involucrados, así como de formación específica en materia de sostenibilidad turística,

1.3.2. (SC2). Tema: Educación en turismo y desarrollo sostenible. Se desarrollan actividades educativas y de divulgación sobre el turismo y el desarrollo sostenible.

1.3.3. (SC3). Tema: Colaboración entre instituciones a favor de la sostenibilidad. Se fomenta la colaboración con entidades, instituciones, centros educativos y formativos para el desarrollo de iniciativas y proyectos relacionados con la sostenibilidad aplicada al sector turístico, a todos los niveles

1.4. (SD). Temática: Igualdad de género e igualdad de oportunidades

1.4.1. (SD1). Tema: Políticas y campañas de igualdad de género. Se generan planes y políticas de igualdad fomentadas por las entidades públicas y por los principales actores del sector turístico.

1.4.2. (SD2). Tema: Condiciones laborales y empoderamiento femenino. Se desarrollan programas específicos para el desarrollo y empoderamiento de la mujer y su inclusión a todos los niveles y en todos los sectores relacionados tanto directa como indirectamente con el turismo, basados sobre diagnósticos específicos y completos de acciones y sistemas de monitoreo adecuados.

1.4.3. (SD3). Tema: Integración social e igualdad de oportunidades. Se desarrollan políticas de integración social que persigan la eliminación de elementos discriminatorios y garanticen la igualdad de oportunidades de toda la población, velando especialmente por la integración de la población menos favorecida

1.5. (SE). Temática: Acceso y accesibilidad

1.5.1. (SE1). Tema: Accesibilidad universal. Se desarrollan medidas dirigidas a garantizar la accesibilidad universal en todos los eslabones de la cadena de valor del turismo, incluyendo los entornos físicos y digitales, los sistemas de transporte, y la completa gama de instalaciones en los sectores de la hostelería, los servicios y las actividades turísticas.

1.5.2. (SE2). Tema: Acceso a infraestructuras turísticas. Se garantiza el acceso a las infraestructuras y atracciones generadas por el turismo por parte de la población residente.

1.6. (SF). Temática: Salud y seguridad

1.6.1. (SF1). Tema: Controles de calidad alimentaria. Se implementan sistemas de control de seguridad, higiene y calidad alimentaria y se mejoran los hábitos alimentares y nutritivos de la población local

1.6.2. (SF2). Tema: Asistencia de la salud. Reforzar la capacidad de contribuir a la mejora de la atención de la salud ofrecida en los núcleos turísticos. Desarrollar un sistema eficiente para evitar el consumo de drogas, reducir el consumo de alcohol.

1.6.3. (SF3). Tema: Prevención de riesgos ambientales. Mejorar la capacidad para identificar, prevenir, planificar y dar respuesta a los riesgos ambientales y emergencias reales y potenciales que atenten contra la salud e integridad física de residentes y visitantes

1.6.4. (SF4). Tema: Productos y actividades turísticas saludables. Asegurar el desarrollo, promoción y priorización de productos y actividades turísticas saludables

1.7. (SG). Temática: Iniciativas con fines sociales y acción humanitaria

1.7.1. (SG1). Tema: Campañas e iniciativas con fines sociales. Se fomenta la colaboración entre la Administración, las entidades y las empresas turísticas en campañas e iniciativas con fines sociales.

1.7.2. (SG2). Tema: Proyectos de cooperación internacional y acción humanitaria. Se desarrollan proyectos de cooperación internacional, solidarios, de acción humanitaria o asistencia en turismo sostenible.

1.7.3. (SG3). Tema: Políticas contra la explotación del sector turístico. Se dispone de políticas o prácticas consolidadas para evitar cualquier tipo de explotación en el sector turístico.

2. (E). Orientación: DIMENSIÓN ECONÓMICA

2.1. (EA). Temática: Desarrollo basado en los actores locales

2.1.1. (EA1). Tema: Beneficios del turismo en la economía local. Se desarrollan medidas para maximizar los beneficios económicos del turismo para la comunidad de acogida y creación de vínculos estables con la economía local del destino y otras actividades económicas del entorno

2.1.2. (EA2). Tema: Agricultura sostenible local. Se desarrollan acciones de fomento y apoyo a la adquisición de productos provenientes de la agricultura sostenible local y de las zonas territoriales limítrofes, por parte del sector turístico, incluyendo la oferta gastronómica.

2.1.3. (EA3). Tema: Protección de tierras fértiles. Se planifica la expansión territorial del desarrollo turístico de manera que no afecte significativamente a las tierras fértiles que se encuentran alrededor de las poblaciones donde se implementa.

2.1.4. (EA4). Tema: Diversificación de la distribución de los beneficios. Se fomenta y promueve el ingreso de las PyMEs locales en todos los eslabones de la cadena de valor del turismo y se evita la concentración del poder económico en las manos de pocos, en aras de diversificar la distribución de los beneficios que acarrea el turismo.

2.2. (EB). Temática: Protección de la economía local

2.2.1. (EB1). Tema: Compra y consumo local. Se dispone de una política de compras que prioriza el consumo de las producciones y servicios locales y sostenibles en el conjunto de sus operaciones

2.2.2. (EB2). Tema: Consumo de proximidad. Se minimizan los insumos externos y la generación de desechos, reduciendo la dependencia del destino ocasionada por el turismo y aumentando el consumo de proximidad.

2.3. (EC). Temática: Aspectos laborales

2.3.1. (EC1). Tema: Derechos laborales, seguridad y discriminación. Se desarrollan marcos jurídicos o convenios que garanticen la protección de los derechos laborales, la seguridad de los trabajadores y la lucha contra cualquier forma de discriminación laboral

2.3.2. (EC2). Tema: Conciliación laboral y empleo juvenil. Se generan disposiciones relativas a la conciliación laboral en el sector turístico, y a la incorporación de colectivos menos favorecidos, incluyendo los jóvenes.

2.3.3. (EC3). Tema: Empleo local y emprendimiento. Se desarrollan medidas orientadas a la generación de empleo local cualificado y seguro y se favorece el emprendimiento en actividades y servicios turísticos sostenibles

2.4. (ED). Temática: Competitividad

2.4.1. (ED1). Tema: Innovación tecnológica en el sector turístico. Se promueve la modernización, la diversificación y la innovación tecnológica en el sector turístico, en aras de aumentar tanto la productividad, sobre todo en aquellas labores que requieren un uso intensivo de mano de obra, como el turismo sostenible, la promoción de la cultura y el uso de productos locales

2.4.2. (ED2). Tema: Medidas contra el desperdicio de alimentos. Se desarrollan medidas para evitar el desperdicio de alimentos mediante la promoción de buenas prácticas y se crean mecanismos e incentivos para su adopción por parte del sector turístico

3. (A). Orientación: DIMENSIÓN AMBIENTAL

3.1. (AA). Temática: Consumo del agua

3.1.1. (AA1). Tema: Controles de seguridad, calidad y consumo del agua. Se realizan análisis y controles periódicos de seguridad y calidad de las masas de agua de uso y consumo ubicadas en los espacios turísticos, incluyendo las consideraciones relativas a los cambios climáticos y sus consecuencias sobre la disponibilidad del recurso, sobre todo en los periodos de mayor afluencia turística

3.1.2. (AA2). Tema: Huella hídrica. Se desarrollan programas e iniciativas de uso eficiente del agua en el sector turístico, para calcular y disminuir la huella hídrica

3.1.3. (AA3). Tema: Campañas de sensibilización de ahorro de agua. Se desarrollan campañas de sensibilización, guías y recursos formativos e informativos sobre el ahorro de agua dirigidos a los turistas, los visitantes y la industria turística, así como a la población en general.

3.1.4. (AA4). Tema: Prevención de la contaminación del agua. Se aplican políticas para la eliminación de la contaminación del agua y de los vertidos no tratados e

incontrolados, así como para la prevención del vertido de productos químicos y biológicos peligrosos.

3.1.5. (AA5). Tema: Reciclado y reutilización de recursos hídricos. Se promueve la captación y utilización segura del agua de lluvia, el reciclado y la reutilización segura del recurso hídrico y la protección de los ecosistemas de uso turístico que estén relacionados con el agua, así como bosques, ríos, humedales, y acuíferos

3.2. (AB). Temática: Cuidado de recurso acuático

3.2.1. (AB1). Tema: Calidad de las masas de agua. Se establecen criterios, reglamentaciones e iniciativas relativas al control del estado y calidad de las masas de agua y desarrollo de instrumentos para la prevención de la contaminación de cursos de agua, lagos, humedales, aguas litorales y mares.

3.2.2. (AB2). Tema: Recursos acuáticos y marinos. Se garantiza el uso sostenible de los recursos acuícolas y marinos, tanto en términos de aprovechamiento para el turismo como para su disfrute en las distintas actividades.

3.2.3. (AB3). Tema: Sensibilización sobre ecosistemas acuáticos. Se dispone de recursos informativos y de sensibilización para aumentar el grado de conciencia y respeto sobre los ecosistemas acuáticos dirigido a la población residente y visitante.

3.2.4. (AB4). Tema: Fomento del uso respetuoso de costas y mares. Se desarrollan actividades y servicios turísticos sostenibles que fomenten el uso respetuoso de las playas y los entornos de costa y que transmitan los valores del destino y su identidad a través de la experiencia turística

3.3. (AC). Temática: Energía

3.3.1. (AC1). Tema: Uso eficiente de la energía. Desarrollar programas e iniciativas de uso eficiente de la energía en el sector turístico.

3.3.2. (AC2). Tema: Energías renovables. Comprometerse con el uso de fuentes de energías renovables en el destino y en el sector, incluyendo la autoproducción, la adquisición de energía verde, los sistemas pasivos en la edificación, así como la existencia de marcos reglamentarios proactivos e incentivos

3.3.3. (AC3). Tema: Campañas de ahorro energético. Desarrollar campañas de sensibilización, guías y recursos formativos e informativos sobre el ahorro energético dirigidos a los turistas, los visitantes y la industria turística.

3.4. (AD). Temática: Limitación de impactos ambientales del turismo

3.4.1. (AD1). Tema: Infraestructuras sostenibles. Se desarrollan iniciativas, proyectos y directrices orientadas a la consolidación y promoción de infraestructuras sostenibles para el turismo, incluyendo los ámbitos de la planificación de los usos del suelo y el territorio, la edificación y el alojamiento, las comunicaciones, la movilidad, la energía o el ciclo del agua

3.4.2. (AD2). Tema: Utilización de las TIC's para el turismo sostenible. Se desarrollan iniciativas y proyectos capaces de movilizar el uso de las tecnologías de la información para generar actividades turísticas responsables y modelos de gestión inteligentes y sostenibles en el uso de los recursos

3.4.3. (AD3). Tema: Huella de carbono. Se generan programas e iniciativas orientadas a reducir y/o compensar la huella de carbono en el destino

3.4.4. (AD4). Tema: Transporte sostenible. Se promueve la movilidad sostenible en y hacia los destinos, incluyendo los modos de transporte público y los sistemas de movilidad alternativos de cero o bajas emisiones.

3.4.5. (AD5). Tema: Resiliencia y adaptación del sector turístico al cambio climático. Se generan programas e iniciativas orientadas a aumentar la resiliencia y la adaptación del sector turístico, de los destinos y de las comunidades de acogida a los cambios climáticos

3.4.6. (AD6). Tema: Reciclaje de residuos. Se garantiza la recogida selectiva y el máximo reciclaje de los residuos producidos por la actividad turística, así como su adecuada disposición

3.5. (AE). Temática: Protección del patrimonio natural

3.5.1. (AE1). Tema: Impacto ambiental de la actividad turística. Se dispone de sistemas para evaluar el impacto ambiental de la actividad turística sobre la biodiversidad, los hábitats y los paisajes, incluyendo los ámbitos urbanos y los efectos de la contaminación, y se dispone de capacidad para prever los riesgos ambientales y corregir sus efectos adversos.

3.5.2. (AE2). Tema: Plan de conservación de recursos naturales. Se dispone de un inventario de recursos naturales (fauna, flora, etc.), así como con una evaluación de sus activos turísticos y lugares de interés, incluyendo los sitios naturales y áreas de sensibilidad ecológica, que permita conocer su fragilidad y niveles de uso responsable +
15.5 Se adoptan medidas urgentes para evitar la degradación de los hábitats, de las

especies y de los ecosistemas y paisajes interesados por el aprovechamiento turístico y mantener operativo un plan de conservación y restablecimiento de la biodiversidad.

3.5.3. (AE3). Tema: Protección de la flora y fauna autóctona. Se garantiza el mantenimiento de la flora y la fauna autóctona y se dispone de capacidad para regular la introducción de especies exóticas invasoras y para controlar la comercialización y exposición de la vida silvestre.

3.5.4. (AE4). Tema: Fomento del uso respetuoso (y protección) del patrimonio natural. Se desarrollan productos, actividades y servicios turísticos sostenibles que fomenten el uso respetuoso del patrimonio natural y que transmitan los valores del destino y su identidad a través de la experiencia turística.

4. (P). Orientación: DIMENSIÓN POLÍTICA

4.1. (PA). Temática: Participación y colaboración entre los actores

4.1.1. (PA1). Tema: Colaboración entre destinos y regiones emisoras. Se activan colaboraciones estrechas entre los destinos y las regiones emisoras en aras de que tanto la demanda como la oferta de turismo se acoplen a los criterios de sostenibilidad.

4.1.2. (PA2). Tema: Proyectos o alianzas para el turismo sostenible. Se pertenece a redes, proyectos o alianzas globales y regionales para el turismo sostenible en cualquiera de sus facetas.

4.1.3. (PA3). Tema: Intercambio de buenas prácticas. Se promueve y facilita el intercambio de buenas prácticas y conocimientos tanto en el mismo destino como con experiencias externas, que permitan inspirar la replicación de casos de éxito en el turismo sostenible local.

4.1.4. (PA4). Tema: Cooperación para la innovación en el desarrollo sostenible. Se desarrollan iniciativas de cooperación con instituciones académicas u otras entidades, ya sean acuerdos públicos o privados, para favorecer la innovación en el desarrollo sostenible del turismo en todos los ámbitos, incluyendo la gestión y la valoración del conocimiento como recurso turístico.

4.1.5. (PA5). Tema: Participación ciudadana. Se dispone de un sistema de gobernanza que incluya a todas las partes interesadas, especialmente a nivel local, que fomente las alianzas público-privadas, y donde el papel y responsabilidades de cada una estén claramente definidos, incluyendo el sistema de participación ciudadana.

4.2. (PB). Temática: Planificación y estrategia sostenible

4.2.1. (PB1). Tema: Planificación territorial sostenible. Se desarrolla una planificación territorial estratégica que favorezca la sostenibilidad del modelo turístico, su integración territorial, urbana, social y ambiental, y que contemple la conservación del patrimonio natural y cultural, con especial atención al patrimonio intangible dada su extrema vulnerabilidad.

4.2.2. (PB2). Tema: (Declaración pública de la) Estrategia turística sostenible (del destino). Se desarrolla una estrategia turística a través de la cual se asume la adopción de compromisos sostenibles, que se encuentra accesible públicamente y disponible en las lenguas más habituales entre los turistas

4.3. (PC). Temática: Medición y evaluación

4.3.1. (PC1). Tema: Evaluación del impacto del turismo. Se dispone de un sistema de indicadores adecuado que permita monitorizar y evaluar la mejora continua y los impactos turísticos en la sostenibilidad de sus componentes.

Anexo II. Ficha de Relevamiento de Instrumentos de Política Turística vinculados a la Sostenibilidad Turística (elaboración propia)

Ficha de relevamiento de Instrumentos de Política Turística vinculados a la sostenibilidad turística	
ID ficha: _____	Nombre del Instrumento: _____
Provincia: ☐ Buenos Aires ☐ Mendoza	
Tipo de instrumento: (respuesta única) ☐ Normativo ☐ Económico ☐ Técnico ☐ Administrativo ☐ Voluntario ☐ De medición y monitoreo ☐ Educativos ☐ Comunicacionales o informativos	
Instrumento emanado de: (respuesta única) ☐ Organismo provincial de turismo Colabora: (respuesta múltiple) ☐ Otro organismo público provincial Del área: → ☐ Ambiente ☐ Salud ☐ Transporte ☐ Cultura ☐ Economía/Trabajo ☐ Infraestructura ☐ Social ☐ Educación ☐ Seguridad ☐ Otro (especificar) ☐ Otro organismo público provincial Del área: → ☐ Ambiente ☐ Cultura ☐ Social ☐ Salud ☐ Educación ☐ Transporte ☐ Economía/Trabajo ☐ Infraestructura ☐ Seguridad ☐ Otro (especificar) ☐ Organismo nacional de turismo ☐ Otro organismo público nacional ☐ Sector académico (universidades públicas y privadas) ☐ Sector privado (asociaciones, cámaras, colegios profesionales, redes de emprendedores, etc.) ☐ Organismos municipales de turismo ☐ Comunidad local (clubes, centros de jubilados, organizaciones de sociedad civil, población mediante talleres participativos, etc.)	
Enfoque (el instrumento está dirigido, apunta o se enfoca en): (respuesta múltiple) ☐ Actividades directamente vinculadas al turismo. <i>Especificar:</i> ☐ Alojamiento ☐ Agencias de viaje ☐ Transporte ☐ Servicios profesionales ☐ Otros servicios (centros esqui, alquiler de equipamiento, ss termales, etc) ☐ Servicios vinculados a ferias, congresos, convenciones ☐ No especifica ☐ Actividades indirectamente vinculadas al turismo. <i>Especificar:</i> ☐ Gastronomía ☐ Otros servicios (artículos regionales, artesanías, etc.) ☐ No especifica ☐ Producto Turístico, Recurso turístico. <i>Vinculados al:</i> ☐ Turismo de naturaleza, ecoturismo ☐ Turismo cultural ☐ Turismo rural ☐ Turismo aventura, Turismo experiencial ☐ Turismo social ☐ Turismo accesible ☐ Turismo Gastronómico ☐ Enoturismo ☐ Otro (especificar) ☐ Comunidad Local ☐ Organismos municipales de turismo ☐ Visitantes	
Función: (respuesta única) ☐ Regulador (acciones regulatorias, de control y restrictivas) ☐ Impulsor (acciones de apoyo, de incentivo y de estímulo) ☐ Planificador (acciones de planificación y ordenamiento)	

Ficha de relevamiento de Instrumentos de Política Turística vinculados a la sostenibilidad turística

Sostenibilidad Turística. ¿Menciona la sostenibilidad turística de manera directa?

Es decir, en su contenido, ¿el instrumento menciona los términos "sostenibilidad turística", "turismo sostenible", "desarrollo turístico sostenible" o similares?

☐ Si ☐ No

Orientación. Cuestiones de Sostenibilidad Turística *(respuesta múltiple)*

(Se revisan los principios, lineamientos, objetivos generales y específicos, ejes temáticos -según corresponda- de cada instrumento, y se identifican todas aquellas cuestiones de sostenibilidad que dicho instrumento aborda o contempla.)

DIMENSIÓN SOCIAL

- ☐ **Conservación y protección del patrimonio cultural**
 - ☐ Conservación e integridad del patrimonio cultural
 - ☐ Tradiciones y patrimonio cultural inmaterial
- ☐ **Satisfacción y seguridad de residentes y visitantes**
 - ☐ Satisfacción de la población residente y visitante
 - ☐ Masificación turística
 - ☐ Información de interés turístico
- ☐ **Educación**
 - ☐ Educación inclusiva y de calidad
 - ☐ Educación en turismo y desarrollos sostenible
 - ☐ Colaboración entre instituciones a favor de la sostenibilidad
- ☐ **Igualdad de género e igualdad de oportunidades**
 - ☐ Políticas y campañas de igualdad de género
 - ☐ Condiciones laborales y empoderamiento femenino
 - ☐ Integración social e igualdad de oportunidades
- ☐ **Acceso y accesibilidad**
 - ☐ Accesibilidad universal
 - ☐ Acceso a infraestructuras turísticas
- ☐ **Salud y seguridad**
 - ☐ Controles de calidad alimentaria
 - ☐ Asistencia de la salud
 - ☐ Prevención de riesgos ambientales
 - ☐ Productos y actividades turísticas saludables
- ☐ **Iniciativas con fines sociales y acción humanitaria**
 - ☐ Campañas e iniciativas con fines sociales
 - ☐ Proyectos de cooperación internacional y acción humanitaria
 - ☐ Políticas contra la explotación del sector turístico

DIMENSIÓN ECONÓMICA

- ☐ **Desarrollo basado en los actores locales**
 - ☐ Beneficios del turismo en la economía local.
 - ☐ Agricultura sostenible local
 - ☐ Protección de tierras fértiles
 - ☐ Diversificación de la distribución de los beneficios
- ☐ **Protección de la economía local**
 - ☐ Compra y consumo local
 - ☐ Consumo de proximidad
- ☐ **Aspectos laborales**
 - ☐ Derechos laborales, seguridad y discriminación
 - ☐ Conciliación laboral y empleo juvenil
 - ☐ Empleo local y emprendimiento
- ☐ **Competitividad**
 - ☐ Innovación tecnológica en el sector turístico
 - ☐ Medidas contra el desperdicio de alimentos

DIMENSION AMBIENTAL

- ☐ **Consumo del agua**
 - ☐ Controles de seguridad, calidad y consumo del agua
 - ☐ Huella hídrica
 - ☐ Campañas de sensibilización de ahorro de agua
 - ☐ Prevención de la contaminación del agua
 - ☐ Reciclado y reutilización de recursos hídricos
- ☐ **Cuidado de recurso acuático**
 - ☐ Calidad de las masas de agua
 - ☐ Recursos acuáticos y marinos
 - ☐ Sensibilización sobre ecosistemas acuáticos
 - ☐ Fomento del uso respetuoso de costas y mares
- ☐ **Energía**
 - ☐ Uso eficiente de la energía
 - ☐ Energías renovables
 - ☐ Campañas de ahorro energético
- ☐ **Limitación de impactos ambientales del turismo**
 - ☐ Infraestructuras sostenibles
 - ☐ Utilización de las TIC's para el turismo sostenible
 - ☐ Huella de carbono
 - ☐ Transporte sostenible
 - ☐ Resiliencia y adaptación del sector turístico al cambio climático
 - ☐ Reciclaje de residuos
- ☐ **Protección del patrimonio natural**
 - ☐ Impacto ambiental de la actividad turística
 - ☐ Plan de conservación de recursos naturales
 - ☐ Protección de la flora y fauna autóctona
 - ☐ Fomento del uso respetuoso (y protección) del patrimonio natural

DIMENSIÓN POLÍTICA

- ☐ **Participación y colaboración entre los actores**
 - ☐ Colaboración entre destinos y regiones emisoras
 - ☐ Proyectos o alianzas para el turismo sostenible
 - ☐ Intercambio de buenas prácticas
 - ☐ Cooperación para la innovación en el desarrollo sostenible
 - ☐ Participación ciudadana
- ☐ **Planificación y estrategia sostenible**
 - ☐ Planificación territorial sostenible
 - ☐ Estrategia turística sostenible (del destino)
- ☐ **Medición y evaluación**
 - ☐ Evaluación del impacto del turismo

ACLARACIÓN: El detalle de cada tema se encuentra en el Anexo I "Cuestiones referidas a la Sostenibilidad Turística"

Anexo III. Vinculación de los contenidos de los instrumentos de política turística con las Cuestiones relativas a la Sostenibilidad Turística (CRST)

Paralelamente, la Tabla 2 y la Tabla 3 también muestran la clasificación de los instrumentos según tipo, enfoque y función.

La información que se presenta en la Tabla 2 y la Tabla 3, fue relevada mediante la Ficha de Relevamiento de Instrumentos de Política Turística vinculados a la Sostenibilidad Turística (Anexo II).

Tabla 2

Contenido de los instrumentos de política turística vinculados a las Cuestiones relativas a la Sostenibilidad Turística y clasificación según tipo, enfoque y función. Provincia de Buenos Aires.

INTRUMENTOS DE POLITICA TURISTICA PARA LA SOSTENIBILIDAD TURISTICA. PROVINCIA DE BUENOS AIRES				
INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO
Plan Provincial de Turismo Rural y Periurbano	Subsecretaría de Turismo	- Producto turístico/ Turismo Rural, - Comunidades anfitrionas	Planificador	Técnico
OBJETIVO: Elaboración de un Plan integrado respecto al uso turístico de las áreas rurales y periurbanas, diseñando participativamente una visión y lineamientos estratégicos consensuados a los efectos de lograr un desarrollo turístico sustentable del territorio bonaerense que se adapte a las singularidades de cada región priorizando la inclusión, la solidaridad y el cuidado del medio ambiente, y que apele a la colaboración entre los actores locales y el modo de relacionarse con el lugar que habitan. LINEAMIENTO. El Turismo Rural y Periurbano como promotor de procesos de desarrollo territorial haciendo foco en las comunidades, los pueblos rurales y los pequeños y medianos productores. LINEAMIENTO. El Turismo Rural y Periurbano con la participación de los distintos actores, la formación de redes, asociaciones, movimientos sociales y cooperativas. LINEAMIENTO. El Turismo Rural y Periurbano con un rol activo de las comunidades receptoras. LINEAMIENTO. El Turismo Rural y Periurbano como generador de nuevas oportunidades laborales, e impulsor de la diversificación de los ingresos económicos de las familias en el ámbito rural y periurbano. LINEAMIENTO. El Turismo Rural y Periurbano para la puesta en valor del patrimonio cultural de los pueblos y comunidades. LINEAMIENTO. El Turismo Rural y Periurbano bajo los preceptos de la Sostenibilidad. Se consideran los cuatro ejes de la Sostenibilidad (económica, sociocultural, ambiental y las referidas al rol del Estado) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la PNUD. Asimismo, se contemplan las transformaciones territoriales que afectan a las áreas rurales y periurbanas: el avance de la urbanización, la pérdida de tierras de uso productivo y de recursos naturales y los procesos de gentrificación, entre otros. LINEAMIENTO. El Turismo Rural y Periurbano con perspectiva de género. La perspectiva de género está presente en el diseño, desarrollo e implementación del Plan, promoviendo la transformación de las estructuras vinculadas a su campo de acción, que refuerzan y perpetúan la desigualdad de género, la discriminación, la exclusión, la violencia y el acceso desigual a derechos básicos de las personas. Asimismo la perspectiva de género se entiende desde la interseccionalidad de las desigualdades sociales, es decir, mediante el entrecruzamiento del género con otros elementos como la clase social, la etnia y la edad, que acrecientan las desigualdades. LINEAMIENTO. El Turismo Rural y Periurbano desde el sostenimiento de la heterogeneidad en los usos del suelo, entre ellos la actividad productiva y el turismo, y de los Sujetos sociales implicados. Se considera la importancia de incorporar la dinámica del periurbano en el diseño de las políticas públicas, en este caso, relacionadas al turismo. Asimismo se destaca la preservación de la ruralidad en los periurbanos en función de los servicios ambientales, económicos y culturales que brindan, y del sostenimiento de los territorios productivos periurbanos, básicamente la agricultura periurbana, dada su relación con el agroturismo, la seguridad y la soberanía alimentaria y el ordenamiento del territorio. ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA): EA1. Beneficios del turismo en la economía local; EA2. Agricultura sostenible local; EC3. Empleo local y emprendimiento; PB1. Planificación territorial sostenible; SA1. Conservación e integridad del patrimonio cultural; SD3. Colaboración entre instituciones a favor de la sostenibilidad; PA4. Cooperación para la innovación en el desarrollo sostenible.				
INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO
Plan de Compromiso	Organismo	Actividades directamente	Impulsor	Voluntario

Ambiental, dentro de este el Programa Alojamiento Turísticos Sustentables (ATS) - Distinción ATS	Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS) + Subsecretaría de Turismo	vinculadas con el turismo (alojamiento turísticos)		
OBJETIVO GENERAL. Promover la conservación del ambiente estimulando el uso eficiente de la energía, el agua, las materias primas y la gestión adecuada de los residuos. OBJETIVO ESPECIFICO. Estimula a los prestadores de servicios turísticos para que administren sus recursos de forma sustentable promoviendo su ahorro y utilización eficiente. PARÁMETROS DE SUSTENTABILIDAD. Entorno, gestión del agua, gestión de la energía, política de compra y consumo de productos, gestión de residuos, comunicación y participación. OTROS OBJETIVOS. Respetar la autenticidad socio cultural de las comunidades anfitrionas, Propender a la creación de imagen positiva y una ventaja competitiva para la oferta hotelera en la Provincia de Buenos Aires, Gestionar sistemas de uso eficiente de energía y agua, Manejo ambientalmente adecuado de los residuos, Potenciar alianzas con Gobiernos provinciales y extranjeros, entidades empresariales, empresas privadas. ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA): AC1. Uso eficiente de la energía; AE4. Fomento del uso respetuoso (y protección) del patrimonio natural; EA1. Beneficios del turismo en la economía local; AD1. Infraestructuras sostenibles; SE1. Accesibilidad universal; AC2. Energías renovables; AA2. Huella hídrica; AA5. Reciclado y reutilización de recursos hídricos; EB1. Compra y consumo local; AD6. Reciclaje de residuos.				
INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO
Programa Destinos turísticos de Calidad y Sostenibles	Subsecretaría de Turismo	Organismos públicos de la gestión municipal de turismo y ambiente	Impulsor	Educacional
OBJETIVO. Que los municipios incorporen la perspectiva ambiental en su gestión turística, así como impulsar proceso de planificación y seguimiento de la gestión turística. (La implementación consta de capacitaciones bajo modalidad taller y encuentros de asistencia técnica). Se busca fortalecer la capacidad de gestión de los gobiernos locales. Se busca sensibilizar a diferentes organizaciones de la comunidad - prestadores, emprendedores, comerciantes, asociaciones civiles, fundaciones, etc.). EJE. Política ambiental. Establecer, documentar y difundir una política ambiental para los procesos, productos y servicios turísticos. EJE. Manejo ambiental. Identificar áreas naturales, espacios de recreación y sitios turísticos, determinando los criterios de manejo ambiental asociado para su uso turístico. EJE. Productos y servicios turísticos. Determinar los aspectos e impactos ambientales asociadas a las áreas públicas de uso turístico. EJE. Mejora del desempeño ambiental. Capacitación. Identificar y priorizar la capacitación ambiental necesaria para la mejora del desempeño para sector público, privado y tercer sector. EJE. Mejora del desempeño ambiental. Mejora. Identificar oportunidades de mejora para la gestión turística de los recursos naturales agua, energía, suelo, aire, patrimonio natural y patrimonio cultural, determinando los tiempos y los recursos necesarios para su cumplimiento. EJE. Mejora del desempeño ambiental. Mitigación y cambio climático. Identificar medidas de mitigación de emisiones y adaptación cambio climático en los municipios. ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA): AE2. Plan de conservación de recursos naturales; AE4. Fomento del uso respetuoso (y protección) del patrimonio natural; SA1. Conservación e integridad del patrimonio cultural; AD5. Resiliencia y adaptación del sector turístico al cambio climático.				
INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO
Programa Pueblos Turísticos	Subsecretaría de Turismo	- Actividades directa e indirectamente vinculadas al turismo - Producto turístico (Turismo Rural)	Impulsor	Técnico
OBJETIVO. Promover e incentivar el desarrollo de actividades y emprendimientos turísticos sostenibles en las pequeñas localidades de la Provincia de Buenos Aires, generando identidad, fuentes de trabajo, recursos genuinos y favoreciendo el arraigo. ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA): SA2. Tradiciones y patrimonio cultural inmaterial; EA1. Beneficios del turismo en la economía local; EC3. Empleo local y emprendimiento.				
INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO
Programa Temporal Laboratorio en gestión	Subsecretaría de Industrias Creativas e Innovación Cultural	Organismos turísticos municipales	Impulsor	Educacional
OBJETIVOS: i) fomentar el intercambio de saberes y experiencias entre gestores culturales y turísticos para potenciar su impacto en los territorios; ii) impulsar el conocimiento y las articulaciones entre los Municipios; iii) posicionar a la provincia de Buenos Aires como referente de la gestión cultural y turística; iv) estimular la cultura del diálogo y el aprendizaje colaborativo; v) potenciar la profesionalización de los gestores culturales y turísticos y vi) proponer los debates que ayuden a construir una cultura bonaerense inclusiva y diversa. ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA): PA3. Intercambio de buenas prácticas, EA1. Beneficios del turismo en la economía local.				
INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO

Programa Temporal “ReCreo en los pueblos turísticos”	Subsecretaría de Turismo	- Comunidades anfitriones - Producto turístico (Turismo Rural)	Impulsor	Comunicacional o informativo	
Establecer que el Programa Temporal aprobado por el artículo 1° se implementará a través de la realización de diversas actividades turísticas y culturales como cinemóvil, ferias, talleres, astroturismo, arte local, visitas guiadas y circuitos turísticos de modalidades distintas (culturales, históricos, productivos, etc.) en localidades que integran el Programa “Pueblos Turísticos” -Resolución de la Secretaría de Turismo N° 67/2008- y todas aquellas que se vayan incorporando, con la idea de potenciar saberes y fortalecer la identidad local, aportando al desarrollo del turismo comunitario, dejando establecido que la programación del mismo se encontrará sujeta a la situación sanitaria imperante por la pandemia causada por el COVID-19.					
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA):					
SA1. Conservación e integridad del patrimonio cultural; SA2. Tradiciones y patrimonio cultural inmaterial.					
Programa Temporal ReCreo es Fiesta	Subsecretaría de Turismo	- Recursos y atractivos turísticos (Turismo cultural)	Impulsor	Comunicacional o informativo	
OBJETIVO. impulsar y difundir las propuestas culturales y los circuitos turísticos de todo el territorio de la Provincia a fin de consolidar la identidad bonaerense en su pluralidad, fortalecer las gestiones locales y potenciar propuestas turístico - culturales propias de cada localidad, que incorporen a todos sus habitantes, para enmarcar estos eventos y fiestas dentro de la política transversal de “ReCreo en la Provincia”, y así contribuir a una mejor difusión, promoción y visibilización de los mismos.					
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA):					
SA2. Tradiciones y patrimonio cultural inmaterial.					
Catálogo de Establecimientos Turísticos y Culturales	Subsecretario de Turismo + Subsecretario de Políticas Culturales	Actividades directa e indirectamente vinculadas al turismo (establecimientos, instituciones y espacios que trabajen en el turismo y en la cultura).	Impulsor	De medición y monitoreo	Este catálogo es una herramienta monitoreo que el organismo de turismo provincial utiliza para la toma de decisiones y brindar apoyo a dichos establecimientos de acuerdo con las necesidades coyunturales de los mismos.
OBJETIVO. Recabar la información necesaria para la creación de un mapa que permita visualizar la composición y distribución del entramado turístico - cultural bonaerense, que permita formular políticas adecuadas, en el marco de las emergencias productiva y sanitaria declaradas en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, y de este modo asistir de manera eficiente a las problemáticas identificadas, con el objetivo de fomentar el mantenimiento y la generación de empleo.					
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA):					
EC3. Empleo local y emprendimiento.					
Manual de accesibilidad turística	Subsecretaria de turismo	- Actividades directa (alojamientos, museos,, balnearios, centros termale, parques temáticos) e indirectamente (bares, restaurantes, etc.) - Recursos turísticos (teatros, fiestas popu, museos) + Turismo accesible	Planificador	Voluntario	Este manual es una guía de aplicación voluntaria para los prestadores turísticos, a fin de que implementen parámetros de accesibilidad.
OBJETIVO GENERAL. Ofrecer un Manual de Accesibilidad Turística provincial actualizado, que oficie de guía orientativa, detallando las principales recomendaciones en términos arquitectónicos, comunicacionales, de seguridad y de recursos humanos, que pudiese aplicarse a un amplio abanico de servicios turísticos para poder avanzar en el diseño universal, fomentando así ámbitos de inclusión en todo sentido. OBJETIVO ESPECIFICO. Incorporar a las pautas de alojamientos, espacios gastronómicos, sitios culturales, de esparcimiento, y todos aquellos establecimientos o entornos donde se desarrolle la actividad turística, algunos parámetros de accesibilidad que debieran considerarse					

para el resto de los servicios que conforman la totalidad de la oferta de cada destino. OBJETIVO ESPECIFICO. Ofrecer el presente manual como instrumento de aplicación teórica práctica, con el fin de ser utilizado como marco de referencia que posibilite brindar servicios de calidad a las Personas con Discapacidad y/o movilidad reducida, garantizando así su autonomía y su seguridad en tanto turistas y/o consumidores de bienes y servicios. OBJETIVO ESPECIFICO. Posibilitar la aplicación de criterios de accesibilidad universal que pudieran orientar las intervenciones físicas –edilicias- en el ámbito del turismo, con el solo objeto de ofertar espacios inclusivos. OBJETIVO ESPECIFICO. Intentar concientizar tanto a los recursos humanos que se desempeñan en el ámbito del turismo, como a prestadores de servicios y a la sociedad en su conjunto, acerca de los estándares de accesibilidad que deben observarse y tenerse en cuenta a la hora de alcanzar óptimos parámetros de calidad, lo que permitirá un posicionamiento distintivo y diferencial dentro del mercado turístico. OBJETIVO ESPECIFICO. Arbitrar acciones tendientes a la propensión de una mayor inclusión social. OBJETIVO ESPECIFICO. Ofrecer una herramienta de consulta no sólo para quienes se dediquen específicamente al Turismo, sino también a las áreas locales de Discapacidad, Obras Públicas, Salud, Planeamiento, Control Urbano, y diversas áreas de gestión municipal, considerando que la Accesibilidad es transversal y necesita del trabajo mancomunado. PAUTA GRAL. Recomendaciones de accesibilidad arquitectónica para sitios universales. Líneas de acción referidas a la accesibilidad al medio físico, destinadas a la eliminación de las barreras arquitectónicas en los espacios comunes de los sitios turísticos –contemplados en este Manual-: contexto circundante al establecimiento principal, al estacionamiento, a los ingresos, puertas y ventanas, al sector de recepción /informes/ boleterías, a los recorridos y circulaciones, a los sanitarios y vestuarios, a los equipamientos mobiliarios. PAUTA GRAL. Recomendaciones de accesibilidad comunicacional y señalización. Aquí se incluyen una serie de sugerencias para disponer de información oral y escrita accesible orientadas a optimizar la participación y atención de las personas con discapacidad, atendiendo a la disminución de las barreras comunicacionales existentes. Se contemplan, además, parámetros de señalización para una mejor orientación en el espacio, en el contexto circundante a los establecimientos y a la vía pública. PAUTA GRAL. Recomendaciones de accesibilidad en seguridad. Se especifican pautas para el abordaje y elaboración de un plan y plano de evacuación, de protección de las personas con discapacidad, junto con otros requerimientos relacionados a este tipo de intervención. PAUTA GRAL. Recomendaciones para la capacitación de recursos humanos. Aquí se describe de forma genérica la metodología para diseñar un “Programa de Formación y Capacitación del personal” basado en el “Manual de Recomendaciones para Guiar a Personas con Discapacidad” – publicado en el año 2014-. PAUTA ESPECÍFICA. Donde se describen las pautas de accesibilidad tanto en el medio físico, comunicacional, de seguridad y de recursos humanos, aplicado a entornos puntuales y específicos del sistema turístico - sitios de esparcimiento, sitios culturales y gastronómicos, sitios de alojamiento y atractivos turísticos-." GUIA MODELO. Guía con sugerencias prácticas que facilitará a los prestadores de servicios turísticos la auto - evaluación del potencial accesible que presente su establecimiento, así como el seguimiento de aquellos avances -de acuerdo al grado de cumplimiento de los requisitos básicos y específicos de adaptación accesible-, resultantes de eventuales mejoras o adaptaciones en materia de accesibilidad. DISEÑO ACCESIBLE UNIVERSAL Y RESUMEN DE MEDIDAS MÍNIMAS Y MÁXIMAS.

ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA):

SE1. Accesibilidad universal.

INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO	DETALLE
Manual El rol de los recursos humanos en el turismo accesible	Subsecretaría de turismo	Recursos humanos de las actividades directa e indirectamente vinculadas al turismo. Organismos turísticos municipales. Turismo accesible.	Impulsor	Educacional	Este manual tiene como finalidad capacitar a los recursos humanos de las áreas de atención al cliente en temas de accesibilidad para promover la inclusión de personas con discapacidad.

OBJETIVO. Educar sobre las herramientas de atención al turista con discapacidad y/o movilidad reducida enfocadas en la interacción inclusiva. OBJETIVO. Instalar la temática de la accesibilidad turística y de la necesidad de una interacción con las personas con discapacidad despojada de todo prejuicio. OBJETIVO. Capacitar a los recursos humanos que poseen contacto permanente con personas con discapacidad y/o movilidad reducida con el fin de mejorar la atención y la vinculación con ellas. OBJETIVO. Promover la inclusión física, psicológica y funcional de las personas con discapacidad en el camino hacia una mayor autonomía, seguridad y disfrute en las prácticas turísticas. OBJETIVO. Brindar una serie de recomendaciones prácticas para aquellos municipios o dueños de emprendimientos turísticos privados que quieran comprometerse a la formación permanente de su personal.

ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA):

SE1. Accesibilidad universal.

INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO
Programa de Turismo Social “Conociendo nuestra capital”	Subsecretaría de Turismo	- Comunidad local: grupos de niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad - Turismo social	Impulsor	Comunicacional o informativo

OBJETIVO. Ofrecer a las personas que habitan en territorio Bonaerense la oportunidad de conocer la ciudad capital

de su Provincia, su historia, sus centros culturales y de esparcimiento, incentivando el sentido a sus tradiciones y valores más profundos. OBJETIVO. Fomentar la participación de los municipios y organizaciones intermedias en actividades sociales, culturales y educativas de la ciudad capital provincial, potenciando los beneficios de la actividad turística, orientándolos hacia la educación y la integración, tratando de generar de esta manera un considerable movimiento turístico interno.					
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA): SE2. Acceso a infraestructuras turísticas; SD3. Integración social e igualdad de oportunidades.					
INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO	DETALLE
Catálogo Recetario de Manjares Bonaerenses	Subsecretaría de Turismo	- Actividades indirectamente vinculada al turismo: gastronomía - Turismo gastronómico	Impulsor	Comunicacional o informativo	El fin de este catálogo es visibilizar y promocionar la oferta turística local vinculada con la identidad gastronómica.
OBJETIVO. Promocionar los platos dulces y salados que consolidan la identidad gastronómica de esta región de las pampas.					
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA): SA2. Tradiciones y patrimonio cultural inmaterial; EA1. Beneficios del turismo en la economía local.					
INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO	MENCIÓN DE LA ST
Catálogo Sabores de la Provincia	Subsecretaría de Turismo	- Actividades indirectamente vinculada al turismo: gastronomía - Turismo gastronómico	Impulsor	Comunicacional o informativo	El fin de este catálogo es comunicar y difundir la identidad gastronómica de la provincia.
OBJETIVO. Promocionar y revalorizar la identidad gastronómica de los pueblos de la provincia.					
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA): SA2. Tradiciones y patrimonio cultural inmaterial; EA1. Beneficios del turismo en la economía local.					
INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO	MENCIÓN DE LA ST
Referencial de Gestión Turística del Patrimonio Cultural (RETURPAC)	Subsecretaría de Turismo + Subsecretaría de Políticas Culturales	Organismos turísticos y culturales municipales	Impulsor	Educacional	Este referencial tiene como fin instruir (capacitar) a los municipios bonaerenses para que estos puedan implementar políticas de turismo cultural.
Referencial técnico para la gestión turística del patrimonio cultural. Establece una serie de requisitos que buscan facilitar la articulación entre los procesos culturales y turísticos en el ámbito de los gobiernos municipales, a los efectos de diseñar e implementar políticas de turismo cultural que favorezcan un desarrollo humano sostenible, socialmente justo, participativo y respetuoso de los derechos humanos. Busca ser un aporte que contribuya a orientar la gestión turística del patrimonio cultural en los municipios bonaerenses, con un enfoque que integra redes conceptuales asociadas a los procesos memoriales, a los derechos humanos y a las políticas de reparación histórica. Fue concebido como un texto abierto, construido colectiva y participativamente mediante un organismo de estudio interdisciplinario integrado por referentes académicos". "En su elaboración se realizaron cursos y talleres con los municipios de la provincia tanto con las áreas de turismo como culturales, así como con instituciones vinculadas directa o indirectamente con este armado tales como museos, centros culturales, portales, ONGs.					
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA): SA1. Conservación e integridad del patrimonio cultural; SA2. Tradiciones y patrimonio cultural inmaterial; PA4. Cooperación para la innovación en el desarrollo sostenible.					
INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO	
PBA Sustentable	Subsecretaría de Turismo	- Organismos turísticos municipales - Sector privado. - Producto turístico: turismo de naturaleza y cultural	Planificador	Técnico	
OBJETIVO GENERALES. Nos proponemos desarrollar modelos de implementación de acciones relacionadas con el Turismo Sostenible orientadas a apoyar la gestión de cada municipio, de cada espacio natural, reservas naturales protegidas, etc. / Nos proponemos acercar a los gestores públicos herramientas y recursos valederos para poner en valor la oferta de naturaleza de la Provincia. / Nos proponemos generar modelos de implementación para ser adoptados por emprendimientos privados. / Queremos acercar materiales bibliográficos, experiencias, investigaciones, datos estadísticos, etc. que aporten en el desarrollo del turismo sostenible en la Provincia. / Y aspiramos a contar con equipos capacitados para apoyar y asesorar en las distintas implementaciones.					
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA): AE4. Fomento del uso respetuoso (y protección) del patrimonio natural; SA1. Conservación e integridad del patrimonio cultural; EB1. Compra y consumo local; EB2. Consumo de proximidad; EC3 Empleo local y emprendimiento; AD1. Infraestructuras sostenibles; ED1. Innovación tecnológica en el sector turístico, PA4.					

Cooperación para la innovación en el desarrollo sostenible, PB1. Planificación territorial sostenible.				
INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO
Programa Temporal ReCrea en tu Ciudad	Ministro de producción, ciencia e innovación tecnológica (Subs. Turismo)	- Organismos turísticos municipales	Impulsor	Comunicacional o informativo
OBJETIVO. Garantizar una amplia difusión de “ReCrea Web” y “ReCrea Aplicación Móvil”, brindar a los Municipios que acompañan el abordaje de las políticas públicas impulsadas por “ReCrea en la Provincia” las herramientas necesarias para una comunicación uniforme del programa, e impulsar las iniciativas de los Municipios para potenciar las atracciones turísticas y culturales.				
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA):				
ED1. Innovación tecnológica en el sector turístico.				
INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO
Programa Temporal ReCrea Web y ReCrea App	Ministro de producción, ciencia e innovación tecnológica (Subs. Turismo)	- Organismos turísticos municipales - Prestadores turísticos	Impulsor	Comunicacional o informativo
“ReCrea Web” y “ReCrea Aplicación Móvil” son herramientas tecnológicas enmarcadas en el Programa “ReCrea en la Provincia”.				
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA):				
ED1. Innovación tecnológica en el sector turístico.				
INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO
Sistema de Atención al Turista	Ministerio de Salud de Buenos Aires	Visitantes	Regulador	Administrativo
OBJETIVO. Contener la pandemia de coronavirus en los distritos turísticos durante la temporada de verano: prevención, diagnóstico rápido y derivación logística de los pacientes. Los turistas que den positivos deberán regresar a sus lugares de origen. Se trata de 15 ambulancias apostadas en puntos estratégicos de las rutas, un helicóptero sanitario y 25 puestos fijos distribuidos en rutas y ciudades balnearias para ofrecer una atención inmediata a los turistas.				
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA):				
SF2. Asistencia de la salud.				
INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO
Ley Provincial de Turismo de Buenos Aires N°14209/2011	Subsecretaría de Turismo	- Actividades directa o indirectamente vinculadas al turismo	Regulador	Normativo
ARTÍCULO 1º: Declárase de interés provincial al turismo como proceso socioeconómico esencial y estratégico para el desarrollo de la Provincia, considerándolo prioritario dentro de las políticas de Estado. ARTICULO 3º. PRINCIPIO RECTOR 2. Sustentabilidad. Se propicia el desarrollo sustentable, promoviendo el armónico funcionamiento de la actividad turística, en las esferas cultural, social, económica, política y ambiental de las sociedades y espacios implicados, a fin de garantizar sus beneficios a las futuras generaciones. PRINCIPIO RECTOR 3. Protección del Patrimonio Natural y Cultural. Se promueve y garantiza la protección y conservación de los recursos naturales y culturales, tangibles e intangibles, mediante la aplicación de herramientas que permitan la evaluación, monitoreo y mitigación de impactos. PRINCIPIO RECTOR 4. Calidad y Competitividad. Se brega por optimizar la calidad de los destinos y la actividad turística en todas sus áreas, a fin de satisfacer la demanda, asegurando condiciones necesarias para su desarrollo, promoviendo y fomentando la inversión de capitales. PRINCIPIO RECTOR 5. Transversalidad. Se instruye la coordinación de competencias entre organismos en cuestiones inherentes al desarrollo turístico, propiciando la generación de mecanismos que impulsen la activa participación de los sectores involucrados. PRINCIPIO RECTOR 6. Accesibilidad. Se propende a la eliminación de los obstáculos que impidan el uso y disfrute de los atractivos y la actividad turística para todos los individuos, incentivando la equiparación de oportunidades. PRINCIPIO RECTOR 8. Protección al turista: propiciar el resguardo al turista o visitante en su calidad de usuario de los servicios turísticos. ARTÍCULO 21. TURISMO SOCIAL y TURISMO ACCESIBLE. La Autoridad de Aplicación implementará instrumentos y medios que otorguen facilidades para que todos los sectores de la sociedad puedan acceder al ocio turístico en todas sus formas, en condiciones adecuadas de economía, seguridad y comodidad.				
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA):				
PB2. (Declaración pública de la) Estrategia turística sostenible (del destino); SA1. Conservación e integridad del patrimonio cultural; SA2. Tradiciones y patrimonio cultural inmaterial; AE4. Fomento del uso respetuoso (y protección) del patrimonio natural; PA2. Proyectos o alianzas para el turismo sostenible; SE1. Accesibilidad universal; SD3. Integración social e igualdad de oportunidades, SE2. Acceso a infraestructuras turísticas.				
INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO
Ley N°10907/1990. Régimen de Parques y Reservas Naturales	Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS) – Actual Ministerio de Ambiente-	Recursos turísticos (turismo de naturaleza)	Regulador	Normativo
ARTÍCULO 1º: Serán declaradas reservas naturales aquellas áreas de la superficie y/o del subsuelo terrestre y/o cuerpos de agua existentes en la Provincia que, por razones de interés general, especialmente de orden científico, económico, estético o educativo deban sustraerse de la libre intervención humana a fin de asegurar la existencia a				

perpetuidad de uno o más elementos naturales o la naturaleza en su conjunto, por lo cual se declara de interés público su protección y conservación. ARTÍCULO 2º: En virtud del interés público, el Poder Ejecutivo velará por la integridad, defensa y mantenimiento de los ambientes naturales y sus recursos. Dispondrá medidas de protección, conservación, administración y uso de dichos ambientes y sus partes.				
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA):				
AE4. Fomento del uso respetuoso (y protección) del patrimonio natural.				
INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO
Ley N°12704/2001 Régimen de las áreas declaradas “Paisaje Protegido” y “Espacio Verde”	Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS) – Actual Ministerio de Ambiente-	Recursos turísticos (turismo de naturaleza)	Regulador	Normativo
ARTÍCULO 1º.- Por el régimen de la presente Ley se establecen y regulan las condiciones para las áreas que sean declaradas "Paisaje Protegido de Interés Provincial" o "Espacio Verde de Interés Provincial", con la finalidad de protegerlas y conservarlas. Las áreas, que deberán ser declaradas por ley, poseerán carácter de acceso público, tendiendo al bienestar común, con el fin de elevar la calidad de vida de la población y la protección del medio. ARTÍCULO 2º.- Determinase para la aplicación de la presente norma legal como "Paisaje Protegido de Interés Provincial" a aquellos ambientes naturales o antropizados con valor escénico, científico, sociocultural, ecológico u otros, conformados por especies nativas y/o exóticas de la flora y fauna, o recursos ambientales a ser protegidos. Los ambientes deberán poseer una extensión y funcionalidad tal que resulten lo suficientemente abarcativos como para que en ellos se desarrollen los procesos naturales o artificiales que aseguren la interacción armónica entre hombre y ambiente. ARTÍCULO 3º.- Entiéndase, a los efectos de la aplicación de esta Ley como Espacio Verde de Interés Provincial aquellas áreas urbanas o peri urbanas que constituyen espacios abiertos, forestados o no, con fines ambientales, educativos, recreativos, urbanísticos y/o eco-turísticos.				
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA):				
AE3. Protección de la flora y fauna autóctona; AE4. Fomento del uso respetuoso (y protección) del patrimonio natural.				
INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO
Ley N°14095/2009. Adhesión de la provincia de Buenos Aires a la Ley Nacional de Turismo Accesible	Subsecretaría de Turismo	Actividades directamente vinculadas al turismo (agencias de viajes, y otros prestadores de servicios turísticos como alojamientos)	Regulador	Normativo
ARTÍCULO 1.- La Provincia de Buenos Aires adhiere, en todos sus términos, a la Ley Nacional 25.643, de Turismo accesible para personas con movilidad y/o comunicación reducida.				
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA):				
SE1. Accesibilidad universal.				
INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO
Ley N°10419/1986. Ley de Patrimonio Cultural.	Instituto Cultural (Comisión Provincial del Patrimonio Cultural)	Recursos turísticos (Turismo cultural)	Regulador	Normativo
ARTÍCULO 7º: Compete a la Comisión Provincial del Patrimonio Cultural (entre otras funciones), acordar con la Dirección Provincial de Vialidad y la Secretaría de Turismo la fijación de letreros instructivos sobre los lugares históricos y todos los medios conducentes a promover el desenvolvimiento cultural e histórico del turismo.				
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA):				
SA1. Conservación e integridad del patrimonio cultural.				
INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO
Fondo Municipal para la Reactivación de la Cultura y el Turismo	Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica (Subs. Turismo)	- Actividades directamente vinculadas al turismo: empresas, prestadores y emprendimientos culturales y turísticos - Recursos turísticos (Turismo cultural)	Impulsor	Económico
MEDIDA. Fondo de asistencia para distribuir entre los 135 municipios de la PBA. DESTINO: Los montos correspondientes a cada establecimiento, podrán ser aplicados a los siguientes fines: a) gastos para el acondicionamiento de los locales y espacios a los requisitos establecidos en los protocolos sanitarios correspondientes a las actividades turísticas y culturales. b) gastos asociados a la reapertura de las actividades (compra de insumos, materiales, equipamiento, acondicionamiento y mantenimiento de los locales). c) gastos asociados al sostenimiento de las actividades como deudas generadas por el cierre de los establecimientos en los meses del ASPO.- Con estas medidas se busca impulsar la reactivación del sector cultural y turístico en su conjunto, brindar apoyo económico para el sostenimiento y la readecuación de los espacios, locales y establecimientos según protocolos sanitarios de apertura y normativas de bioseguridad, e impulsar fuentes laborales de los trabajadores y las trabajadoras de la cultura y el turismo, promoviendo el trabajo territorial comunitario. (El Fondo forma parte del Programa de asistencia a Sectores afectados por la pandemia (ASAP). Se trata de aportes no reintegrables (subsidios). (DECRETO N°577/20)				
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA):				

EC3. Empleo local y emprendimiento.				
INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO
Programa de Acción ALAS + Programa Pueblos Turísticos	Subsecretarías de Empleo + Subsecretaría de Turismo	Actividades directa e indirectamente vinculadas al turismo	Impulsor	Económico
Dirigido a los pequeños prestadores turísticos del Programa Pueblos Turísticos. ACCIONES. Facilitar e incentivar el ingreso de los prestadores como Unidades Económicas de Actividades Laborales de Autoempleo y Subsistencia (ALAS) según Ley Provincial 13.136. La Ley N° 13.136 declara de interés provincial la promoción de unidades económicas de Actividades Laborales de Autoempleo y Subsistencia (ALAS) que tengan lugar en el marco de la denominada Economía Popular en la provincia de Buenos Aires. El Ministerio de Trabajo debe garantizar a los inscriptos aprobados: la gratuidad del trámite, la exención del impuesto de Ingresos Brutos, la entrega de incentivos provenientes del Fondo de Economía Social, el otorgamiento de créditos de la Banca Social, la inclusión en el registro de proveedores del Estado, la capacitación y asistencia técnica, la inclusión de las actividades en los regímenes previstos por las tarifas de interés social y en algunos casos- mediante acuerdo municipal- alcanza beneficios en tasas municipales.				
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA):				
EA4. Diversificación de la distribución de los beneficios; EC3. Empleo local y emprendimiento.				
INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO
Viaje de fin de curso	Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica (Subs. Turismo)	Comunidad local	Impulsor	Económico
Beneficio para todos los estudiantes bonaerenses que cursan el último año del secundario para viajar dentro de la Provincia en marzo, abril o mayo de 2022. El viaje va a ser de 4 días y 3 noches con todo incluido, sin ningún costo para el alumno. Vas a realizar al menos dos excursiones o actividades diarias.				
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA):				
SE2. Acceso a infraestructuras turísticas; SG1. Campañas e iniciativas con fines sociales; EA1. Beneficios del turismo en la economía local.				
INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO
Programa Apoyo a Fiestas Populares	Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica (Subs. Turismo)	Recursos turísticos (Fiestas Populares, Turismo cultural)	Impulsor	Económico
Apoyo económico para el desarrollo de las tradicionales fiestas populares y eventos culturales y artísticos en todo el territorio bonaerense. Promueve las celebraciones populares y los festejos que fomentan la participación comunitaria. Revaloriza la identidad local y el trabajo colectivo. Impulsa y difunde circuitos regionales y destinos emergentes.				
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA):				
SA2. Tradiciones y patrimonio cultural inmaterial; EA1. Beneficios del turismo en la economía local.				
INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO
Beneficios impositivos en el marco del Programa Reactivación del Turismo Bonaerense	Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica (Subs. Turismo)	Actividades directa e indirectamente vinculadas al turismo	Impulsor	Económico
Beneficios fiscales para el sector turístico, condona deudas impositivas, genera crédito fiscal para la reactivación económica del sector, complementa medidas crediticias, de inversión y promoción del turismo.				
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA):				
EC3. Empleo local y emprendimiento.				
INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO
Conversatorio Turismo, Géneros y Diversidades	Subsecretaría de Turismo + Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual	- Organismos turísticos municipales	Impulsor	Educacional
OBJETIVO. Visibilizar y promover el diálogo sobre el rol de las mujeres y diversidades en el mundo turístico bonaerense con el fin de construir una provincia más igualitaria.				
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA):				
SD1. Políticas y campañas de igualdad de género.				
INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO
Capacitación Adaptar las Fiestas, Nuevas maneras de encontrarnos	Subsecretaría de Turismo	- Organismos turísticos municipales - Actividades directamente vinculadas: Organizadores de fiestas o eventos	Planificador	Educativo
Encuentro virtual con los municipios de la provincia y organizadores de fiestas y eventos. Se destaca la importancia				

de las fiestas y eventos para el sector turístico y el desarrollo de la actividad en las localidades bonaerenses a partir de tres experiencias de gestión en pandemia. De esta manera, se impulsa la realización de eventos adaptados a las nuevas condiciones (pandemia).				
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA):				
SF2. Asistencia de la salud.				
INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO
Ciclo “La Calidad como Instrumento para el Desarrollo Turístico Bonaerense”	Subsecretaría de Turismo	Actividades directa e indirectamente vinculadas al turismo	Impulsor	Educacional
Ciclo de diferentes capacitaciones, una de ellas fue Playas y balnearios sostenibles				
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA):				
PB2. (Declaración pública de la) Estrategia turística sostenible (del destino), SC2. Educación en turismo y desarrollo sostenible.				
INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO
Campaña Verano para todes (verano 2021)	Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual	Visitantes	Impulsor	Comunicacional o informativo
OBJETIVO. Visibilizar y concientizar sobre los distintos tipos de violencias y acosos que sufren las mujeres y personas LGTBI+. La campaña instaló los espacios Puntos Género (Punto G) en zonas turísticas con promotoras que compartieron material para abordar las distintas situaciones violentas.				
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA):				
SD1. Políticas y campañas de igualdad de género.				
INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO
Campaña Todos los cuerpos son de verano (verano 2021)	Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual	Visitantes	Impulsor	Comunicacional o informativo
OBJETIVO. Hablar de la diversidad en general, más allá de la diversidad de formas de cuerpo que hay. Es decir, representar a personas trans y travestis, personas de distintas orientaciones sexuales y personas con diferentes corporalidades y su igual derecho a ocupar el espacio público en el verano. (Diversidad de género, diversidad sexual, personas con discapacidad).				
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA):				
SD1. Políticas y campañas de igualdad de género.				
INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO
Campaña ABCD El tema del verano es cuidarse	Ministerio de Salud y Ministerio de Comunicación Pública	Visitantes	Impulsor	Comunicacional o informativo
Campaña audiovisual para concientizar sobre la necesidad de mantener los cuidados y los protocolos sanitarios durante el verano en los distintos puntos turísticos, a fin de evitar nuevos contagios de COVID-19 durante la temporada. El nombre fue pensado en base a las iniciales de algunos de los componentes que forman parte de los cuidados contra el COVID-19. A, agua y alcohol para lavarse las manos; B, barbijo a todos lados; C, circulación de aire en ambientes y D, Distancia social de 2 metros.				
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA):				
SF2. Asistencia de la salud.				
INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO
Programa Temporal Destinos Cuidados	Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica (Subs. Turismo)	Visitantes	Regulador	Comunicacional o informativo
OBJETIVO. Concientizar, difundir y promover prácticas turísticas responsables para los turistas que visiten los municipios de la provincia de buenos aires, durante el período vacacional comprendido entre el 1° de diciembre de 2020 y el 4 de abril de 2021, mediante elementos de difusión (afiches, banners, calcos), de identificación de personal de la Provincia en territorio (pecheras, gorras, remeras), y de promoción de prácticas responsables del turista (alcohol en gel, tapabocas, mates personales, señalética de distanciamiento) (en el marco de la pandemia por COVID-19). Es imprescindible desde el inicio de la temporada turística promover y difundir información y herramientas destinadas a limitar el número de casos y evitar la propagación del virus COVID-19, promover prácticas turísticas responsables a través de los protocolos sanitarios básicos (lavado de manos, uso de tapabocas y distanciamiento social), informar con claridad el procedimiento para viajar, entre otros.				
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA):				
SF2. Asistencia de la salud.				
INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO
Base de datos: Áreas Naturales de la provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Turismo	Recursos turísticos (Turismo de naturaleza)	Planificador	De medición y monitoreo

OBJETO. Relevamiento y mapeo de las áreas naturales de la provincia					
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA):					
AE4. : Fomento del uso respetuoso (y protección) del patrimonio natural; AE2. Plan de conservación de recursos naturales; PA4. Cooperación para la innovación en el desarrollo sostenible.					
INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO	
Plan Mar para todas	Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual	Visitantes	Impulsor	Comunicacional o informativo	
Plan social para que mujeres y sus hijos que sufrieron violencia de género disfruten de la playa bonaerense y las sierras de Córdoba (se las alojan en las unidades turísticas de Chapadmalal y Embalse).					
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA):					
SG1. Campañas e iniciativas con fines sociales; SD3. Integración social e igualdad de oportunidades.					
INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO	DETALLE
Referencial de gestión turística municipal del turismo social (RETURSOC)	Subsecretaria de Turismo	- Organismos turísticos municipales que desarrollen el turismo social	Impulsor	Educacional	Este referencial tiene como fin instruir (capacitar) a los municipios bonaerenses en materia de estrategias de turismo social.
OBJETIVO. Que los municipios implementen estrategias de turismo social, de forma sistemática y documentada.					
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA):					
SG1. Campañas e iniciativas con fines sociales; SD3. Integración social e igualdad de oportunidades; PA4. Cooperación para la innovación en el desarrollo sostenible.					
INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO	
Manejo de casos y contactos de COVID-19 en el contexto de la temporada turística	Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la provincia (Subs. Turismo)	- Actividades directa e indirectamente vinculadas al turismo - Productos turísticos	Regulador	Administrativo	
Se aprueban los lineamientos correspondientes al “manejo de casos y contactos de COVID-19” en el contexto de la temporada turística.					
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA):					
SF2. Asistencia de la salud					
INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO	
Protocolos y recomendaciones (obligatorias) sanitarios	Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la provincia (Subs. Turismo)	- Producto turístico (playas, lagunas y riberas) - Actividades directa e indirectamente vinculadas al turismo	Regulador	Administrativo	
Se aprueban los protocolos correspondientes a “balnearios de la costa atlántica bonaerense”, “recomendaciones y criterios para la planificación y la gestión COVID-19 de playas de la costa atlántica bonaerense”, “recomendaciones y criterios para la planificación y la gestión turística de riberas y lagunas bonaerenses” “natatorios bonaerenses”, “recomendaciones para actividades deportivas colectivas”, “alojamientos turísticos”, “prestadores turísticos”, “agencias de viajes”, “campings”, “alojamientos turísticos extra hoteleros”, “parques temáticos y atracciones”, “enoturismo”, “guías de turismo”, “turismo aventura” y “turismo rural”. el inicio y la continuidad de las actividades, quedará sujeto al estricto cumplimiento de los protocolos aprobados por dicho anexo, de acuerdo a lo establecido en la resolución conjunta n° 109/2020 de los ministerios de producción, ciencia e innovación tecnológica y de jefatura de gabinete de ministros.-coronavirus-pandemia- (vacaciones-temporada año 2020-2021).					
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA):					
SF2. Asistencia de la salud					
INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO	DETALLE
Manual de Diseño de Senderos Autoguiados	Subsecretaria de Turismo	- Organismos turísticos municipales - Recursos turísticos (turismo de naturaleza)	Impulsor	Voluntario	Este manual es una guía de aplicación voluntaria para los municipios bonaerenses a fin de que implementen senderos autoguiados en su oferta turística natural.
Guía para el diseño, construcción e implementación de senderos autoguiados (se trata de una segunda etapa del libro de Áreas Naturales de la provincia)					
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA):					
AE4. Fomento del uso respetuoso (y protección) del patrimonio natural; AE3. Protección de la flora y fauna autóctona; PA4. Cooperación para la innovación en el desarrollo sostenible.					

INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO	DETALLE
Guía Modelo de identificación de aves	Subsecretaría de Turismo	- Organismos turísticos municipales - Recursos turísticos (turismo de naturaleza)	Impulsor	Voluntario	Esta es una guía de aplicación voluntaria para los municipios bonaerenses a fin de que puedan poner en valor su patrimonio natural local.
Iniciativa del Programa PBA Sustentable. Brindar herramientas a los gestores de los municipios de la provincia para la generación de una cartilla o guía de observación de aves propia que fomente la puesta en valor del patrimonio natural local y sirva de material de apoyo a la experiencia turística en sus destinos.					
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA QUE ABORDA): SF4. Productos y actividades turísticas saludables; AE3. Protección de la flora y fauna autóctona.					

Tabla 3

Contenido de los instrumentos de política turística vinculados a las Cuestiones relativas a la Sostenibilidad Turística y clasificación según tipo, enfoque y función. Provincia de Mendoza.

INTRUMENTOS DE POLITICA TURISTICA PARA LA SOSTENIBILIDAD TURISTICA. PROVINCIA DE MENDOZA					
INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO	MENTIÓN DE LA ST
Plan Estratégico de Desarrollo Sustentable e Innovación turística - MENDOZA TURISMO 2024	EMETUR (Ente Mendoza Turismo)	- Actividades directa e indirectamente vinculadas al turismo - Recursos turísticos (turismo enológico, gastronómico, termal, recreativo, de naturaleza, rural cultural, re reuniones, social)	Planificador	Técnico	Si
OBJETIVO GENERAL. Impulsar el desarrollo turístico sustentable de la Provincia de Mendoza, de manera que pueda ser ecológicamente soportable a largo plazo, económicamente viable y equitativo desde una perspectiva ética y social, a fin de estimular la mejora de la calidad de vida de la población local. OBJETIVO ESPECIFICO. Promover el desarrollo turístico territorialmente integrado, con arreglo a las características y condicionantes socio-culturales y ambientales de los destinos provinciales. OBJETIVO ESPECIFICO. Convertir a la Provincia de Mendoza en un destino inteligente con capacidad de satisfacer las expectativas de los turistas que la visitan. OBJETIVO ESPECIFICO. Fortalecer el desempeño institucional del turismo que permita mejorar la toma de decisiones.					
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA QUE ABORDA): PB1. Planificación territorial sostenible , SB1. Satisfacción de la población residente y visitante , SE2. Acceso a infraestructuras turísticas , AB2. Recursos acuáticos y marinos , SA1. Conservación e integridad del patrimonio cultural , PA5. Participación ciudadana , AA4. Prevención de la contaminación del agua , SF3. Prevención de riesgos ambientales , EC3. Empleo local y emprendimiento , EA1. Beneficios del turismo en la economía local , PC1. Evaluación del impacto del turismo , AE4. Diversificación de la distribución de los beneficios , AC1. Uso eficiente de la energía , AC2. Energías renovables , AA2. Huella hídrica , SF4. Productos y actividades turísticas saludables .					
INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO	MENTIÓN DE LA ST
Plan Provincial de Ordenamiento Territorial	Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial	Territorio y recursos turísticos (Turismo rural, cultural y de naturaleza)	Planificador	Técnico	No
OBJETIVO. Mitigar el deterioro de las condiciones ambientales, los riesgos asociados a amenazas naturales y antrópicas y atender la adaptación al cambio climático. Conservar la biodiversidad y áreas naturales, patrimoniales, culturales y paisajísticas. DIRECTRIZ ASOCIADA. La Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial conjuntamente con el Ente Provincial de Turismo coordinarán planes de manejo ambiental en áreas y corredores turísticos. COORDINACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS VINCULADAS AL TERRITORIO. SubP1 B.: Gestión Integrada del AMM. Proyecto "Manejo del Cinturón Verde del AMM": promover actividades tendientes a preservar y potenciar el cinturón verde agrícola localizado tanto en área de interfaz o rural (para el caso del sector turismo, esto es la protección del cinturón verde productivo del AMM frente al avance de la expansión de la huella urbana,					

identificando nuevos productos y atractivos asociados al turismo cultural y ecoturismo).					
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA): SF3.Prevencción de riesgos ambientales, AD5.Resiliencia y adaptación del sector turístico al cambio climático, AE4.Fomento del uso respetuoso (y protección) del patrimonio natural, SA1.Conservación e integridad del patrimonio cultural, EA2. Agricultura sostenible local					
INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO	MENCIÓN DE LA ST
Plan Estratégico de Alta Montaña	Ministerio de Economía y Energía (Instituto de Desarrollo Rural) - equipo técnico dirigido por EMETUR-	Recurso turístico (Turismo de aventura –de montaña)	Planificador	Técnico	Si
OBJETIVO GENERAL. Generar información que contribuya al desarrollo turístico sustentable en la alta montaña para el fortalecimiento del destino Mendoza, protegiendo su patrimonio y apoyando a las comunidades. OBJETIVO ESPECIFICO. Actualización de Metodologías, Técnicas e instrumentos para el análisis del desarrollo sostenible. OBJETIVO ESPECIFICO. Generar alternativas para la diversificación de la matriz productiva incorporando nuevos productos al sistema turístico. OBJETIVO ESPECIFICO. Promover la gestión responsable de los recursos culturales y naturales. OBJETIVO ESPECIFICO. Redefinir el rol de la alta montaña en el Sistema Turístico Provincial.					
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA): EC3.Empleo local y emprendimiento, EA1.Beneficios del turismo en la economía local, AE4.Fomento del uso respetuoso (y protección) del patrimonio natural, SA1.Conservación e integridad del patrimonio cultural					
INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO	MENCIÓN DE LA ST
Programa Servicios Sanitarios para Turistas	EMETUR	- Municipios - Visitantes	Planificador	Económico	No
OBJETIVO. Potenciar los destinos turísticos provinciales emergentes a partir de la dotación de servicios sanitarios a los turistas. Apoyo financiero para municipios, dotación de baños ecológicos con sistema seco.					
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA): SB1.Satisfacción de la población residente y visitante					
INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO	MENCIÓN DE LA ST
Proyecto "Bodegueando por Mendoza, en las Cumbres del Malbec"	EMETUR	- Actividades indirectamente vinculadas con el turismo (gastronómicos: bodegas y pequeños productores) - Recursos turísticos (Enoturismo)	Impulsor	Comunicacional o informativo	No
EJE TRANSVERSAL. Dar a conocer la variada oferta turística de la provincia vinculada al vino, a la gastronomía y a la cultura, dándole especial protagonismo a pequeños productores y prestadores turísticos. Desarrollar de una nueva tipología de turismo "turismo de bodegas"					
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA): EC3.Empleo local y emprendimiento, EA2.Agricultura sostenible local, EA4.Diversificación de la distribución de los beneficios					
INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO	MENCIÓN DE LA ST
Programa Turismo Escolar: conociendo Mendoza	EMETUR	Comunidad local	Impulsor	Económico	No
OBJETIVO. Promover el turismo interno entre alumnos y alumnas de educación básica de las escuelas provinciales (posibilitar a los alumnos del ciclo de educación básico de todas las escuelas de la Provincia viajar por los distintos departamentos). EMETUR costeo la totalidad de los viajes interdepartamentales. OBJETIVO: Desarrollar el conocimiento del territorio provincial en el ámbito escolar, Generar políticas de inclusión social en el ámbito del Ente Mendoza Turismo. Articular la participación de los/as alumnos/as en el programa Turismo, Patrimonio y Escuela dependiente del Ministerio de Turismo de la Nación.					
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA): SE2.Acceso a infraestructuras turísticas, SD3.Integración social e igualdad de oportunidades, SG1.Campañas e iniciativas con fines sociales					
INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO	MENCIÓN DE LA ST
Programa Provincial de Desarrollo del Turismo Gastronómico	EMETUR	Recurso turístico (Turismo gastronómico)	Impulsor	Comunicacional o informativo	No

OBJETIVOS. Consolidar a la gastronomía de la provincia como producto turístico, elevar la calidad del servicio y posicionar la identidad gastronómica de Mendoza en el contexto nacional e internacional.					
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA):					
SA2.Tradiciones y patrimonio cultural inmaterial, EA1. Beneficios del turismo en la economía local					
INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO	MENCIÓN DE LA ST
Concurso anual Best Of Mendoza's Wine Tourism	EMETUR	- Actividades indirectamente vinculadas al turismo (bodegas) - Recurso turístico (Enoturismo)	Impulsor	Comunicacional o informativo	Si
CATEGORIAS CONCURSABLES (SE DETALLA SOLO AQUELLA VINCULADA A LA SOSTENIBILIDAD). PRÁCTICAS SUSTENTABLES: contempla a bodegas y emprendimientos turísticos relacionados, que hayan implementado prácticas que favorezcan la responsabilidad social empresaria y/o la conservación del ambiente. Incluye innovaciones y desarrollos sustentables en alguna o varias de las etapas del cultivo, elaboración y/o comercialización de sus productos. Se valorará la creación de conciencia acerca del desarrollo económico acompañado de condiciones sociales y ecológicas perdurables en el tiempo y que resulte, además, en un mejoramiento de la experiencia para el visitante.					
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA):					
EA2.Agricultura sostenible local, EA4.Diversificación de la distribución de los beneficios					
INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO	MENCIÓN DE LA ST
Protocolos COVID-19 para prestadores turísticos	EMETUR	Todas las actividades directa o indirectamente vinculadas al turismo	Regulador	Administrativo	No
Protocolos COVID-19 para agencias de viajes, alojamiento, gastronomía, transporte turístico, bodegas, campings, balnearios, áreas recreativas, guías de turismo, prestadores turísticos (centros de esquí, pesca deportiva, excursiones, alquiler de equipamiento, parques temáticos, playas, edificios históricos, monumentos, venta por menor de art regionales, artesanías, etc.).					
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA):					
SF2.Asistencia de la salud					
INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO	MENCIÓN DE LA ST
Plan especial de ordenamiento territorial Perilago Potrerillos 2021	Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial	Recurso turístico (Turismo de naturaleza y aventura)	Planificador	Técnico	Si
OBJETIVO GRAL. Convertir al Perilago Potrerillos y su entorno en un Polo Turístico Recreativo basado en el turismo sostenible como estrategia de desarrollo. El foco está puesto en minimizar el impacto sobre el medio ambiente, la vulnerabilidad ante amenazas y el respeto por la cultura local y el paisaje natural y cultural; al tiempo que contribuye a generar ingresos y empleo para la población local. OBJETIVO ESPECIFICO. Definir acciones que permitan la gestión integrada del desarrollo turístico-recreativo del Perilago de Potrerillos con inserción de la población local en el mismo. OBJETIVO ESPECIFICO. Potenciar el ecoturismo dando prioridad a proyectos que respeten la identidad local, el paisaje natural y cultural y el cuidado de la biodiversidad. OBJETIVO ESPECIFICO. Lograr el acceso a los servicios básicos de agua potable, cloacas y gas de manera que permitan la sustentabilidad en el desarrollo de las actividades turístico recreativas en el Perilago minimizando los riesgos de contaminación. Mejorar la comunicación y conectividad telefónica y de internet. OBJETIVO ESPECIFICO. Formular medidas específicas tendientes a adaptar los proyectos y propuestas de desarrollo a las condicionantes naturales del lugar minimizando el riesgo y potenciando la adaptación y mitigación al CC. OBJETIVO ESPECIFICO. Promover acciones público - privadas para la mejora en la conectividad y en la accesibilidad y movilidad sostenible que permitan una adecuada prestación de los servicios turísticos.					
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA):					
AE1.Impacto ambiental de la actividad turística, EA1.Beneficios del turismo en la economía local, SB1.Satisfacción de la población residente y visitante, AA4.Prevenición de la contaminación del agua, AD5.Resiliencia y adaptación del sector turístico al cambio climático, AE4.Fomento del uso respetuoso (y protección) del patrimonio natural, PA2.Proyectos o alianzas para el turismo sostenible					
INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO	MENCIÓN DE LA ST
Plan de Acción "Área Metropolitana de Mendoza Sostenible"	Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial + Ministerio de Economía y Energía	- Actividades indirectamente vinculadas al turismo - Recurso turístico (Turismo rural)	Planificador	Técnico	Si
OBJETIVO. Plasmear una serie de acciones estratégicas a corto, mediano y largo plazo que enmarcadas en el proceso de ordenamiento territorial liderado por la Provincia de Mendoza contribuyan a partir de un abordaje integral al					

desarrollo sostenible de la ciudad. EJE2. DESARROLLO SOCIOECONÓMICO INTEGRADO. LÍNEA DE ACCIÓN 10. TURISMO SOSTENIBLE: Esta línea de acción presenta estrategias para encauzar alternativas de turismo aún no desarrolladas integralmente. La actividad turística en el AMM presenta una oportunidad para potenciar el desarrollo de zonas que presentan valor histórico, cultural y natural dentro del AMM a fin de ampliar su oferta de atractivos turísticos y generar mayor crecimiento en la economía local (caso de áreas rurales del AMM como Lavalle, Las Heras o el Cordón Verde - gran conjunto de áreas cultivadas ubicadas entre los Departamentos de Guaymallén, Lavalle y Maipú -)					
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA): PB2.(Declaración pública de la) Estrategia turística sostenible (del destino), EA2.Agricultura sostenible local, EA1.Beneficios del turismo en la economía local, EA4.Diversificación de la distribución de los beneficios					
INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO	MENCIÓN DE LA ST
Acreditación de idiomas extranjeros	EMETUR – con la colaboración de la UNCuyo-	Actividades directamente vinculadas al turismo (guías de turismo)	Impulsor	Educacional	No
OBJETIVO. Que los guías turísticos certifiquen el nivel del idioma extranjero que declaran en la inscripción/actualización de datos presentada ante el EMETUR. Este beneficio ofrecido por el EMETUR responde a una política de profesionalización de los servicios turísticos provinciales, en busca de mejorar la competencia y el acceso a ofertas de trabajo de los guías registrados.					
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA): PA4. Cooperación para la innovación en el desarrollo sostenible					
INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO	MENCIÓN DE LA ST
Proyecto "Esencia Prima, Mendoza Slow Travel"	EMETUR	- Actividades directa e indirectamente vinculadas (alojamiento, gastronomía, artesanos, etc.) - Producto turístico (Turismo experiencial)	Impulsor	Comunicacional o informativo	Si
OBJETIVO. Aumentar la competitividad y fomentar el desarrollo sustentable de los prestadores del turismo rural. Promueven la conformación de este equipo asociativo de prestadores turísticos que generarán un nuevo producto sectorial. mejorar la experiencia del visitante a través de la prestación de un servicio profesional, capaz de responder a los numerosos requerimientos del turista actual.					
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA): SF4.Productos y actividades turísticas saludables, EA1.Beneficios del turismo en la economía local, PA2.Proyectos o alianzas para el turismo sostenible					
INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO	MENCIÓN DE LA ST
Ley Provincial de Turismo de Mendoza N°8845/2016	EMETUR	Actividades directa e indirectamente vinculadas al turismo	Regulador	Normativo	Si
ARTICULO 1. Declárase al turismo industria de interés provincial y como actividad que resulta prioritaria dentro de las políticas de Estado por su función socioeconómica, estratégica y esencial para el desarrollo de la Provincia de Mendoza. ARTICULO 2. Créase el Registro de Prestadores de Servicios Turísticos, donde se inscribirán todas las personas físicas o jurídicas que se dediquen a las actividades reglamentadas y controladas por el Organismo y donde además se inscribirán las sanciones aplicadas por causa de infracciones a la misma. SEGÚN WEB. Deben registrarse los siguientes prestadores turísticos de la provincia (tramite que se realiza ante el Ministerio de Turismo y Cultura): profesionales y guías de turismo, centros de esquí y parques de nieve, servicios de enoturismo, turismo rural y turismo aventura, empresas de viajes y turismo, propiedades de alquiler temporario, servicios de transporte turístico provincial, servicios gastronómicos y de alojamiento.					
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA): EA1.Beneficios del turismo en la economía local, PB2.(Declaración pública de la) Estrategia turística sostenible (del destino)					
INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO	MENCIÓN DE LA ST
Resol. N° 12/2021 Glamping	EMETUR	Actividades directamente vinculadas (alojamiento)	Regulador	Normativo	No
Artículo 3.1.5.4. Requisitos generales. 1) Deberán situarse a la distancia determinada por los Organismos competentes, de acuerdo a su naturaleza (caminos y rutas nacionales y provinciales, ríos, cauces de riego o espejos de agua, ferrocarril, etcétera). Artículo 3.1.5.7: Residuos. Deberá contar con contenedores que permitan la clasificación de residuos (orgánicos, plásticos, vidrios, cartones, etcétera), debiendo recolectarse diariamente.					
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA): AD1.Infraestructuras sostenibles, AD6. Reciclaje de residuos					
INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO	MENCIÓN DE LA ST
Resol. N° 523/2012	EMETUR	- Actividades directamente vinculadas	Regulador	Normativo	No

Enoturismo		(bodegas, alojamientos, gastronomía y operadores turísticos del vino). - Producto turístico (Enoturismo)			
Artículo 3º- De los Requisitos Generales para la inscripción de los prestadores. Informe acerca de servicios ofrecidos, para personas con capacidades especiales, tales como lengua de señas, baños especiales y/o otros.					
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA):					
SE1.Accesibilidad universal					
INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO	MENCIÓN DE LA ST
Resol. N° 492/1996 Turismo Aventura	EMETUR	- Actividades directamente vinculadas (Servicios de centros de turismo aventura, ecoturismo o similares) - Producto turístico (Turismo aventura)	Regulador	Normativo	No
ARTÍCULO 7: será responsabilidad de las empresas prestadoras de servicios de turismo de aventura y/o no convencional cumplir las presentes disposiciones en lo relativo a las habilitaciones de los guías en temas de seguridad, primeros auxilios y salvataje, sin perjuicio de los cursos y normativas que se dicten a través de los diferentes órganos de aplicación. ARTICULO 13: la subsecretaria de turismo tramitara convenios con los organismos de protección del medio ambiente y de seguridad con jurisdicción en las distintas zonas de operaciones a efectos de establecer pautas y modalidades para el control de los servicios y el respeto de las normas municipales, provinciales y nacionales que protejan las regiones en las que se desarrollen estas actividades debiendo los prestadores informarse y acatar las normas vigentes en parques provinciales, reservas provinciales, recintos funerarios indígenas y sitios arqueológicos, pictográficos, depósitos de araucarias petrificadas, grutas, cavernas naturales, camino del inca y otros escenarios susceptibles de protección especial. Siendo obligación de los prestadores hacer cumplir estas normas por parte de los pasajeros que contraten sus servicios durante el ejercicio de la actividad, a fin de evitar su depredación o alteración.					
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA):					
AE4. Fomento del uso respetuoso (y protección) del patrimonio natural					
INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO	MENCIÓN DE LA ST
Resol. N° 191/2021 Registro Provincial de Prestadores de Experiencias Turísticas	EMETUR	- Actividades directamente vinculadas al turismo - Producto turístico (Turismo experiencial)	Regulador	Normativo	Si
ARTÍCULO 1º: Objeto. Créase el Registro Provincial de Prestadores de Experiencias Turísticas de la Provincia de Mendoza, en el cual podrán registrarse aquellos emprendedores que cumplan con los requisitos que se establecen en la presente Resolución. ARTÍCULO 7º: Para el otorgamiento de factibilidad de una Experiencia Turística el EMETUR tendrá en cuenta los siguientes parámetros: a. Que la experiencia ofrezca vivencias que apelen a la emoción y los sentidos. b. Que provea autenticidad a su producto vinculada a la identidad local. c. Que ofrezca una vivencia vinculada con las distintas dimensiones de la persona: física, sensitiva, espiritual y emocional. d. Que incorpore un relato anclado en el patrimonio local. e. Que interactúe con el entorno físico y natural. f. Que garantice la accesibilidad universal. g. Que presente parámetros de sustentabilidad.					
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA):					
SF4.Productos y actividades turísticas saludables, SA1.Conservación e integridad del patrimonio cultural, AE4. Fomento del uso respetuoso (y protección) del patrimonio natural, SE1.Accesibilidad universal					
INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO	MENCIÓN DE LA ST
Ley N°6034/1993 Protección de bienes que conforman el patrimonio cultural	EMETUR	- Recursos turísticos (Turismo cultural)	Regulador	Normativo	No
ARTICULO 1- Declárase de interés provincial la protección, conservación, restauración y acrecentamiento de todos aquellos bienes que conforman el patrimonio cultural de la provincia de Mendoza. ARTICULO 10 - Crease el registro de los bienes del patrimonio cultural de la provincia de Mendoza					
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA):					
SA1. Conservación e integridad del patrimonio cultural.					
INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO	MENCIÓN DE LA ST
Ley 6045/1993 Protección de áreas	Secretaría de Ambiente y Ordenamiento	- Recursos turísticos (Turismo de naturaleza)	Regulador	Normativo	Si

naturales provinciales	Territorial				
FINALIDADES. a) conservar y promover lo mas representativo y valioso del patrimonio natural de la provincia, en forma compatible con las necesidades de las fuentes productivas, la producción agraria, la explotación industrial y los requerimientos turísticos conforme con las pautas de desarrollo sustentable; b) instituir el funcionamiento organizado de un sistema de áreas naturales provinciales que, comprendiendo el conjunto de ambientes naturales con valores notables, de excepción y significación ecológica existentes en el territorio de la provincia de Mendoza, en beneficio de la población y de las futuras generaciones, se declaren comprendidos por las disposiciones de la presente legislación; c) establecer los regímenes de conservación de dichos ambientes y sus recursos, para contribuir al desarrollo social, económico y espiritual de la vida humana con ellos relacionada; d) promover, facilitar y apoyar la investigación científica en cualquiera de sus formas en las áreas naturales protegidas; e) promover la transferencia de los resultados de la tarea de investigación generalizables al uso de los demás recursos de la provincia y compatibilizar su uso; f) asegurar la diversidad genética.					
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA):					
AE4. Fomento del uso respetuoso (y protección) del patrimonio natural					
INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO	MENCIÓN DE LA ST
Fondo para el Desarrollo Turístico (FonDeTur)	EMETUR	- Actividades directamente vinculadas al turismo (servicios turísticos, equipamiento turístico) - Recursos turísticos (patrimonio natural y/o cultural, desarrollo de nuevos productos) - Actividades indirectamente vinculadas al turismo (artesanías y productos regionales)	Impulsor	Económico	No
OBJETIVOS. Potenciar el desarrollo y fortalecimiento de los servicios turísticos. Fomentar el emprendedorismo en el sector turístico. Apoyo a proyectos turísticos que fortalecen la identidad local y generaran un impacto social en su entorno, ya sea contemplando la mejora de sus servicios turísticos; la adquisición y/o modernización de equipamiento; el fomento a las artesanías y productos regionales; la protección y puesta en valor del patrimonio natural y/o cultural; la promoción turística y desarrollo de nuevos productos.					
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA):					
EC3. Empleo local y emprendimiento, EA1. Beneficios del turismo en la economía local					
INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO	MENCIÓN DE LA ST
Programa Sale Mendoza	EMETUR	Visitantes	Impulsor	Económico	No
OBJETIVO. Reactivar el turismo de la provincia, atrayendo visitantes residentes de todo el país a través de descuentos en los servicios turísticos contratados dentro del territorio provincial.					
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA):					
EC3. Empleo local y emprendimiento, EA1. Beneficios del turismo en la economía local					
INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO	MENCIÓN DE LA ST
Programa Sale Finde	EMETUR	Visitantes	Impulsor	Económico	No
OBJETIVO. Reactivar el turismo de la provincia, atrayendo visitantes que residan en centros emisores de 150ercanía (provincias de San Juan, San Luis, La Rioja, Neuquén y La Pampa)					
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA):					
EC3. Empleo local y emprendimiento, EA1. Beneficios del turismo en la economía local					
INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO	MENCIÓN DE LA ST
Capacitaciones en turismo de naturaleza	EMETUR	- Actividades directa e indirectamente vinculadas al turismo (profesionales, empresarios y público general) - Recursos turísticos (Turismo de naturaleza)	Impulsor	Educacional	Si
La capacitación profundizó sobre características, composición, oferta y demanda del sector; mercado provincial, nacional e internacional; principios internacionales y normativas legales; pautas de la Organización Mundial del Turismo (OMT); legislación nacional y provincial, nuevas resoluciones de glamping y experiencias; equipamiento necesario; principios, normas y atención a las personas con discapacidad y movilidad reducida, en espacios naturales; socorrismo y desarrollo sostenible.					
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA):					
SF2. Asistencia de la salud, SE1. Accesibilidad universal, SF4. Productos y actividades turísticas saludables					
INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO	MENCIÓN DE LA ST

Webinars de capacitación turística	EMETUR	Actividades directa e indirectamente vinculadas al turismo (profesionales, empresarios y público general)	Impulsor	Educacional	No
Webinar Identidad, Patrimonio y Turismo. Apunta a rescatar y exponer espacios y bienes de orden cultural o patrimonial identitarios de la provincia, poniéndolos en valor en cuanto a su dimensión potencial de atracción turística.					
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA):					
SA1.Conservación e integridad del patrimonio cultural					
INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO	MENCIÓN DE LA ST
Observatorio Mendoza para el turismo sostenible	EMETUR – con la colaboración de la UNCuyo-	- Actividades directa e indirectamente vinculadas al turismo - Visitantes - Comunidad local	Impulsor	De medición y monitoreo	Si
TAREAS SEGÚN MISION. TASK A. Reveal y repensar las estadísticas tradicionales, integrar y desarrollar “nuevas” estadísticas de muestreos pensados para redefinir los perfiles de las comunidades involucradas. TASK A. Introducir sistemas de indicadores de performance adecuados para todos los stakeholders (matriz de indicadores). TASK A. Integrar estadísticas, muestreos, e indicadores en un sistema de monitoreo necesario para el desarrollo del segundo frente de tareas (TASK B). TASK B. Promover la participación a la gestión sostenible de los destinos turísticos, involucrando a los tres stakeholders: empresas del sector turístico, residentes y turistas. TASK B. Generar programas del OpTS, como por ejemplo: programas de calidad y gestión ambiental de los emprendedores (privados); programa de gestión sostenible del destino (público-privado); programa de “turistas ciudadanos”; programa contra la pobreza relativa para la inclusión social.					
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA):					
PC1.Evaluación del impacto del turismo, PA4.Cooperación para la innovación en el desarrollo sostenible					
INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO	MENCIÓN DE LA ST
Programa de Capacitación en turismo	EMETUR	Actividades directa e indirectamente vinculadas al turismo, organismos públicos, asociaciones, cámaras vinculados al turismo	Impulsor	Educacional	Si
OBJETIVO. Formular, implementar y favorecer una formación adecuada, precisa, actualizada y constante en materia turística, de manera de posibilitar el cumplimiento de los objetivos planteados en la normativa de creación de EMETUR. TEMAS. Servicios y operatividad de los prestadores, seguridad turística, desarrollo de productos, calidad en la atención al turista, Gestión estratégica de unidades de información turística. Formación técnica para la implementación de Normas IRAM-Setur, Iniciación a la observación de aves silvestres, Introducción a la cultura y protocolo en lejano oriente, Destinos turísticos inteligentes, planificación estratégica para la gestión de destinos turísticos, Marketing en internet: Redes sociales, Turismo sustentable en sitios de patrimonio mundial.					
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA):					
SC1.Educación inclusiva y de calidad					
INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO	MENCIÓN DE LA ST
Programa de Reactivación de Bienes del Estado	EMETUR + Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública	Recursos turísticos (Turismo cultural)	Planificador	Técnico	No
Se recuperan espacios ferroviarios, predios en desuso como por ejemplo la hostería de Puente del Inca, abandonados hace más de 20 años y quedaron en medio de corredores turísticos. Los mismos se están poniendo en proceso de concesión para recuperar su uso y los paisajes de la provincia.					
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA):					
SA1. Conservación e integridad del patrimonio cultural					
INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO	MENCIÓN DE LA ST
Programa de Núcleos Empresariales	EMETUR	Actividades directa e indirectamente vinculadas al turismo	Impulsor	Voluntario	Si
Impulsar procesos de integración, inclusión social y oportunidades de empleo digno, promoviendo así el desarrollo sostenible de las empresas turísticas de Mendoza.					
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA)					
SD3.Integración social e igualdad de oportunidades, EC3.Empleo local y emprendimiento					
INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO	MENCIÓN DE LA ST
Protocolo General de Atención al	Secretaría de Ambiente y Ordenamiento	- Producto turístico (Turismo de naturaleza) - Visitantes	Regulador	Administrativo	No

Visitante en las Áreas Naturales Protegidas	Territorial				
Protocolo de atención a visitantes en el marco de la pandemia por COVID-19 en Reserva Natural La Payunia, Reserva Natural Caverna de las Brujas, Parque Provincial Aconcagua, Área Natural Protegida Humedal Llanquanelo, Reserva Natural y Santuario de Fauna Divisadero Largo.					
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA)					
SF2. Asistencia de la salud					
Instrumento	Implementa	Enfoque	Función	Tipo	Mención de la ST
Reglamento para temporada 2021-2022 del Parque Provincial Aconcagua	Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial	- Producto turístico (Turismo de naturaleza) - Visitantes	Regulador	Administrativo	No
Establecimiento de temporada invernal y estival. Las actividades de Trekking Corto, Trekking Largo y Ascenso al Cerro Aconcagua sólo se permitirán con asistencia de una empresa prestadora de servicios debidamente inscripta. Permisos de ascenso. Asistencia a andinistas.					
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA)					
SF2. Asistencia de la salud, AE4.Fomento del uso respetuoso (y protección) del patrimonio natural.					
Instrumento	Implementa	Enfoque	Función	Tipo	Mención de la ST
Reglamento general de náutica	Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial	- Actividades directamente vinculadas al turismo - Producto turístico (Turismo aventura)	Regulador	Administrativo	No
La provincia cuenta con ríos, lagunas y diques, de incomparable belleza, donde mendocinos y turistas pueden desarrollar actividades náuticas de recreación y competencia. La Dirección de Recursos Naturales Renovables, a través de la División Náutica, es la Autoridad de Aplicación, que ejerce el Poder de Policía sobre todas las actividades náuticas que se desarrollen en aguas de jurisdicción de la Provincia, las que quedan sujetas a las prescripciones de la Ley 3859 y su Decreto Reglamentario 4727/72- (Art. 1º Ley 3859)					
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA)					
AB2.Recursos acuáticos y marinos, AE4.Fomento del uso respetuoso (y protección) del patrimonio natural.					
Instrumento	Implementa	Enfoque	Función	Tipo	Mención de la ST
Distinción Núcleo de Hoteles Confort y Núcleo Mendoza Slow Travel	EMETUR	Actividades directa e indirectamente vinculadas (alojamientos, bodegas, restaurantes, prestadores de turismo slow)	Impulsor	Voluntario	Si
Distinción a empresas participantes de la incubadora de empresas de la dirección de Calidad y Servicios Turísticos del EMETUR					
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA)					
EC3.Emprego local y emprendimiento, SF4.Productos y actividades turísticas saludables					
Instrumento	Implementa	Enfoque	Función	Tipo	Mención de la ST
Mendoza Activa II	Ministerio de Economía y Energía	Actividades directa e indirectamente vinculadas, prestadores vinculados al turismo cultural	Impulsor	Económico	No
Reintegros del 40% de la inversión, turismo está incluido dentro de la categoría construcción con finalidad productiva y promoción turística cultural. En esta etapa podrán inscribirse más sectores productivos y obtener devoluciones de hasta el 45% en ANR, billeteras virtuales y financiamiento. Es decir, que al 40% de devolución de la primera etapa podrá sumarse 5%, siempre y cuando se genere empleo en blanco, se realicen innovaciones tecnológicas o se contribuya a aumentar el volumen de las exportaciones. OBJETIVOS. Mendoza Activa II tiene como objeto acelerar la reactivación de las actividades económicas en la Provincia de Mendoza, priorizando los fondos de una manera equitativa en cada uno de los oasis provinciales, teniendo en cuenta para ello la cantidad de habitantes y las necesidades socioeconómicas de los Departamentos en el territorio provincial. El programa potencia el crecimiento de sectores productivos estratégicos, promoviendo la radicación de empresas en Parques Industriales, atrayendo inversiones foráneas y estimulando aquellas inversiones que tengan como destino la generación de empleo, la innovación y las exportaciones.					
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA)					
EC3. Empleo local y emprendimiento, ED1.Innovación tecnológica en el sector turístico					
Instrumento	Implementa	Enfoque	Función	Tipo	Mención de la ST
Manual de	Secretaría de	- Recursos	Planificador	Educacional	Si

Bosques Nativos. Un aporte a la Conservación desde la Educación Ambiental	Ambiente y Ordenamiento Territorial	turísticos (Turismo de naturaleza)			
OBJETIVO. La presente obra es una propuesta educativa que tiene como finalidad realizar un recorrido para conocer en profundidad los procesos asociados a la degradación de los Bosques Nativos. Manual para ser articulado en los respectivos currículos educativos de nivel medio y superior, tiene secuencias didácticas sobre turismo en bosques nativos. Informa sobre las categorías de conservación.					
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA)					
AE4.Fomento del uso respetuoso (y protección) del patrimonio natural., AE3. Protección de la flora y fauna autóctona.					
INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO	MENCIÓN DE LA ST
Programa Datos Abiertos: base de datos sobre recursos turísticos	Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial	- Recursos turísticos (Turismo de naturaleza)	Regulador	De medición y monitoreo	No
Relevamiento de humedales					
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA)					
AE2. Plan de conservación de recursos naturales					
INSTRUMENTO	IMPLEMENTA	ENFOQUE	FUNCIÓN	TIPO	MENCIÓN DE LA ST
Programa Datos Abiertos: base de datos sobre prestadores turísticos	EMETUR	Actividades directa e indirectamente vinculadas	Regulador	De medición y monitoreo	No
Relevamiento de prestadores turísticos (alojamientos, prestadores de tur aventura, profesionales, enoturismo, gastronomía, agencias de turismo).					
ORIENTACIÓN (TEMAS DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA QUE ABORDA)					
PC1.Evaluación del impacto del turismo					

Anexo IV. Tablas descriptivas

Tabla 14

Tipos de instrumentos de política turística para la sostenibilidad turística, aplicados por el organismo provincial de turismo, según provincia.

Tipo de instrumento				Instrumento implementado por la Administración Provincial de Turismo		Total
				No	Si	
Normativo	Provincia	Buenos Aires	Recuento	3	2	5
			% dentro de Provincia	60,0%	40,0%	100,0%
		Mendoza	Recuento	2	5	7
			% dentro de Provincia	28,6%	71,4%	100,0%
	Total		Recuento	5	7	12
			% dentro de Provincia	41,7%	58,3%	100,0%
Económico	Provincia	Buenos Aires	Recuento	0	5	5
			% dentro de Provincia	0,0%	100,0%	100,0%
		Mendoza	Recuento	1	5	6
			% dentro de Provincia	16,7%	83,3%	100,0%
	Total		Recuento	1	10	11
			% dentro de Provincia	9,1%	90,9%	100,0%
Técnico	Provincia	Buenos Aires	Recuento	0	3	3
			% dentro de Provincia	0,0%	100,0%	100,0%
		Mendoza	Recuento	4	2	6
			% dentro de Provincia	66,7%	33,3%	100,0%
	Total		Recuento	4	5	9
			% dentro de Provincia	44,4%	55,6%	100,0%
Administrativo	Provincia	Buenos Aires	Recuento	1	2	3
			% dentro de Provincia	33,3%	66,7%	100,0%
		Mendoza	Recuento	3	1	4
			% dentro de Provincia	75,0%	25,0%	100,0%
	Total		Recuento	4	3	7
			% dentro de Provincia	57,1%	42,9%	100,0%
Voluntario	Provincia	Buenos Aires	Recuento		4	4
			% dentro de Provincia		100,0%	100,0%
		Mendoza	Recuento		2	2
			% dentro de Provincia		100,0%	100,0%
	Total		Recuento		6	6
			% dentro de Provincia		100,0%	100,0%
De medición y monitoreo	Provincia	Buenos Aires	Recuento	0	2	2
			% dentro de Provincia	0,0%	100,0%	100,0%
		Mendoza	Recuento	1	2	3
			% dentro de Provincia	33,3%	66,7%	100,0%
	Total		Recuento	1	4	5
			% dentro de Provincia	20,0%	80,0%	100,0%
Educativas	Provincia	Buenos Aires	Recuento	1	7	8
			% dentro de Provincia	12,5%	87,5%	100,0%
		Mendoza	Recuento	1	4	5
			% dentro de Provincia	20,0%	80,0%	100,0%
	Total		Recuento	2	11	13
			% dentro de Provincia	15,4%	84,6%	100,0%
Comunicacionales o informativos	Provincia	Buenos Aires	Recuento	4	8	12
			% dentro de Provincia	33,3%	66,7%	100,0%
		Mendoza	Recuento	0	4	4
			% dentro de Provincia	0,0%	100,0%	100,0%
	Total		Recuento	4	12	16
			% dentro de Provincia	25,0%	75,0%	100,0%

Fuente: elaboración propia.

Tabla 15. *Tipos de instrumentos de política turística para la sostenibilidad turística, por enfoque, según provincia.*

				Enfoque Gral ^a					
Tipo de instrumento				¿El instrumento se enfoca o dirige a las actividades directamente vinculadas al turismo?	¿El instrumento se enfoca o dirige a las actividades indirectamente vinculadas al turismo?	¿El instrumento se enfoca o dirige a los productos/recursos turísticos?	¿El instrumento se enfoca o dirige a la comunidad local?	¿El instrumento se enfoca o dirige a los visitantes?	¿El instrumento se enfoca o dirige a los funcionarios públicos que gestionan el sector turístico?
Normativo	Provincia	Buenos Aires	Recuento	2	1	4			
		Mendoza	Recuento	5	2	5			
	Total		Recuento	7	3	9			
Económico	Provincia	Buenos Aires	Recuento	3	3	3	1	0	0
		Mendoza	Recuento	2	2	3	1	3	1
	Total		Recuento	5	5	6	2	3	1
Técnico	Provincia	Buenos Aires	Recuento	2	2	3	2	1	1
		Mendoza	Recuento	0	0	6	0	0	0
	Total		Recuento	2	2	9	2	1	1
Administrativo	Provincia	Buenos Aires	Recuento	2	1	1		1	
		Mendoza	Recuento	2	1	3		2	
	Total		Recuento	4	2	4		3	
Voluntario	Provincia	Buenos Aires	Recuento	2	1	3			2
		Mendoza	Recuento	2	2	1			0
	Total		Recuento	4	3	4			2
De medición y monitoreo	Provincia	Buenos Aires	Recuento	1	1	1	0	0	
		Mendoza	Recuento	2	1	1	1	1	
	Total		Recuento	3	2	2	1	1	
Educativos	Provincia	Buenos Aires	Recuento	2	2	3	0		7
		Mendoza	Recuento	4	3	3	1		1
	Total		Recuento	6	5	6	1		8
Comunicacionales o informativos	Provincia	Buenos Aires	Recuento	1	3	5	2	5	2
		Mendoza	Recuento	1	4	4	0	0	0
	Total		Recuento	2	7	9	2	5	2

Fuente: elaboración propia.

Tabla 16. *Tipos de instrumentos de política turística según abordan la temática “Medición y Evaluación” de la sostenibilidad turística, por provincia.*

Tipo de instrumento				Aborda temas relativos a la "Medición y evaluación"(PC)		Total
				No	Si	
Normativo	Provincia	Buenos Aires	Recuento	5		5
			% dentro de Provincia	100,0%		100,0%
		Mendoza	Recuento	7		7
			% dentro de Provincia	100,0%		100,0%
	Total		Recuento	12		12
			% dentro de Provincia	100,0%		100,0%
Económico	Provincia	Buenos Aires	Recuento	5		5
			% dentro de Provincia	100,0%		100,0%
		Mendoza	Recuento	6		6
			% dentro de Provincia	100,0%		100,0%
	Total		Recuento	11		11
			% dentro de Provincia	100,0%		100,0%
Técnico	Provincia	Buenos Aires	Recuento	3	0	3
			% dentro de Provincia	100,0%	0,0%	100,0%
		Mendoza	Recuento	5	1	6
			% dentro de Provincia	83,3%	16,7%	100,0%
	Total		Recuento	8	1	9
			% dentro de Provincia	88,9%	11,1%	100,0%
Administrativo	Provincia	Buenos Aires	Recuento	3		3
			% dentro de Provincia	100,0%		100,0%
		Mendoza	Recuento	4		4
			% dentro de Provincia	100,0%		100,0%
	Total		Recuento	7		7
			% dentro de Provincia	100,0%		100,0%
Voluntario	Provincia	Buenos Aires	Recuento	4		4
			% dentro de Provincia	100,0%		100,0%
		Mendoza	Recuento	2		2
			% dentro de Provincia	100,0%		100,0%
	Total		Recuento	6		6
			% dentro de Provincia	100,0%		100,0%
De medición y monitoreo	Provincia	Buenos Aires	Recuento	2	0	2
			% dentro de Provincia	100,0%	0,0%	100,0%
		Mendoza	Recuento	1	2	3
			% dentro de Provincia	33,3%	66,7%	100,0%
	Total		Recuento	3	2	5
			% dentro de Provincia	60,0%	40,0%	100,0%
Educativos	Provincia	Buenos Aires	Recuento	8		8
			% dentro de Provincia	100,0%		100,0%
		Mendoza	Recuento	5		5
			% dentro de Provincia	100,0%		100,0%
	Total		Recuento	13		13
			% dentro de Provincia	100,0%		100,0%
Comunicacionales o informativos	Provincia	Buenos Aires	Recuento	12		12
			% dentro de Provincia	100,0%		100,0%
		Mendoza	Recuento	4		4
			% dentro de Provincia	100,0%		100,0%
	Total		Recuento	16		16
			% dentro de Provincia	100,0%		100,0%
Total	Provincia	Buenos Aires	Recuento	42	0	42

Fuente: elaboración propia.

Tabla 17

Tipos de instrumentos de política turística aplicados por otros organismos provinciales, según provincia.

Tipo de instrumento				Instrumentos aplicados por otras áreas					Total
				Área Ambiental	Área Cultural	Área Salud	Área Economía	Área Social	
Normativo	Provincia	Buenos Aires	Recuento	2	1				3
		Mendoza	Recuento	1	1				2
	Total		Recuento	3	2				5
Económico	Provincia	Mendoza	Recuento				1		1
	Total		Recuento				1		1
Técnico	Provincia	Mendoza	Recuento	3			2		4
	Total		Recuento	3			2		4
Administrativo	Provincia	Buenos Aires	Recuento	0		1			1
		Mendoza	Recuento	3		0			3
	Total		Recuento	3		1			4
De medición y monitoreo	Provincia	Mendoza	Recuento	1					1
	Total		Recuento	1					1
Educativas	Provincia	Buenos Aires	Recuento	0	1				1
		Mendoza	Recuento	1	0				1
	Total		Recuento	1	1				2
Comunicacionales o informativos	Provincia	Buenos Aires	Recuento			1		3	4
	Total		Recuento			1		3	4

Fuente: elaboración propia.

Tabla 18

Tipos de instrumentos de política turística según dimensión de sostenibilidad turística abordada, por provincia.

Provincia			Dimensiones de la Sostenibilidad Turística				Total
			Aborda al menos un tema de la dimensión SOCIAL	Aborda al menos un tema de la dimensión ECONÓMICA	Aborda al menos un tema de la dimensión AMBIENTAL	Aborda al menos un tema de la dimensión POLÍTICA	
Buenos Aires	Normativo	Recuento	3	0	3	1	5
		% dentro de B. Clasificación	60,0%	0,0%	60,0%	20,0%	
	Económico	Recuento	2	5	0	0	5
		% dentro de B. Clasificación	40,0%	100,0%	0,0%	0,0%	
	Técnico	Recuento	3	3	1	2	3

		% dentro de B.Clasificación	100,0%	100,0%	33,3%	66,7%	
	Administrativo	Recuento	3	0	0	0	3
		% dentro de B.Clasificación	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
	Voluntario	Recuento	3	1	3	2	4
		% dentro de B.Clasificación	75,0%	25,0%	75,0%	50,0%	
	De medición y monitoreo	Recuento	0	1	1	1	2
		% dentro de B.Clasificación	0,0%	50,0%	50,0%	50,0%	
	Educativas	Recuento	7	1	1	4	8
		% dentro de B.Clasificación	87,5%	12,5%	12,5%	50,0%	
	Comunicacionales o informativos	Recuento	10	4	0	1	12
		% dentro de B.Clasificación	83,3%	33,3%	0,0%	8,3%	
	Total	Recuento	31	15	9	11	42
Mendoza	Normativo	Recuento	3	1	4	1	7
		% dentro de B.Clasificación	42,9%	14,3%	57,1%	14,3%	
	Económico	Recuento	2	4	0	0	6
		% dentro de B.Clasificación	33,3%	66,7%	0,0%	0,0%	
	Técnico	Recuento	5	5	4	3	6
		% dentro de B.Clasificación	83,3%	83,3%	66,7%	50,0%	
	Administrativo	Recuento	3	0	2	0	4
		% dentro de B.Clasificación	75,0%	0,0%	50,0%	0,0%	
	Voluntario	Recuento	2	2	0	0	2
		% dentro de B.Clasificación	100,0%	100,0%	0,0%	0,0%	
	De medición y monitoreo	Recuento	0	0	1	2	3
		% dentro de B.Clasificación	0,0%	0,0%	33,3%	66,7%	
	Educativas	Recuento	3	0	1	1	5

	S	% dentro de	60,0%	0,0%	20,0%	20,0%	
		B.Clasificación					
	Comunicacio	Recuento	2	4	0	1	4
	nales o	% dentro de	50,0%	100,0%	0,0%	25,0%	
	informativos	B.Clasificación					
	Total	Recuento	20	16	12	8	37

Fuente: elaboración propia.

Tabla 19

Enfoque de los instrumentos de política turística para la sostenibilidad turística, implementados por otros organismos de la administración provincial, según provincia.

				Enfoque Gral							
				¿El instrumento se enfoca o dirige a las actividades directamente vinculadas al turismo?	¿El instrumento se enfoca o dirige a las actividades indirectamente vinculadas al turismo?	¿El instrumento se enfoca o dirige a los productos/recursos turísticos?	¿El instrumento se enfoca o dirige a la comunidad local?	¿El instrumento se enfoca o dirige a los visitantes?	¿El instrumento se enfoca o dirige a los funcionarios públicos que gestionan el sector turístico?	Total	
Instrumentos aplicados por otras áreas											
Área Ambiental	Provincia	Buenos Aires	Recuento	0		2	0	0		2	
			% dentro de Provincia	0,0%		100,0%	0,0%	0,0%			
		Mendoza	Recuento	1		8	1	2		9	
			% dentro de Provincia	11,1%		88,9%	11,1%	22,2%			
	Total		Recuento	1		10	1	2		11	
Área Cultural	Provincia	Buenos Aires	Recuento			1			1	2	
			% dentro de Provincia			50,0%			50,0%		
		Mendoza	Recuento			1			0	1	
			% dentro de Provincia			100,0%			0,0%		
	Total		Recuento			2			1	3	
Área Salud	Provincia	Buenos Aires	Recuento					2		2	
			% dentro de Provincia					100,0%			
	Total		Recuento					2		2	
Área Economía	Provincia	Mendoza	Recuento	1	1	3				3	
			% dentro de Provincia	33,3%	33,3%	100,0%					
	Total		Recuento	1	1	3				3	
Área Social	Provincia	Buenos Aires	Recuento					3		3	
			% dentro de Provincia					100,0%			
	Total		Recuento					3			

Fuente: elaboración propia.

Tabla 20

Enfoque por producto/recurso turístico de los instrumentos de política turística para la sostenibilidad turística, implementados por otros organismos de la administración provincial, según provincia.

Instrumentos aplicados por otras áreas				Enfoque por Prod o RecTur					Total
				Vinculado al Turismo de Naturaleza	Vinculado al Turismo Cultural	Vinculado al Turismo Rural	Vinculado al Enoturismo	Vinculado al Turismo Aventura o Experiencial	
Área Ambiental	Provincia	Buenos Aires	Recuento	2		0	0	0	2
			% dentro de Provincia	100,0%		0,0%	0,0%	0,0%	
		Mendoza	Recuento	6		2	1	2	9
			% dentro de Provincia	66.7%		22.2%	11.1%	22,2%	
	Total		Recuento	8		2	1	2	11
Área Cultural	Provincia	Buenos Aires	Recuento		1				1
			% dentro de Provincia		100,0%				
		Mendoza	Recuento		1				1
			% dentro de Provincia		100,0%				
	Total		Recuento		2				2
Área Economía	Provincia	Mendoza	Recuento	1	1	1		1	3
			% dentro de Provincia	33,3%	33,3%	33,3%		33,3%	
	Total		Recuento	1	1	1		1	3

Fuente: elaboración propia.

Tabla 21. *Tipo de instrumentos de política turística para la sostenibilidad turística, en los que otros organismos de la administración provincial colaboran con el organismo provincial de turismo, según provincia.*

Actores que colaboran con la APT				Tipo de instrumento						Total
				Económico	Técnico	Voluntario	De medición y monitoreo	Educacionales	Comunicacionales o informativos	
Colabora otra área de gestión provincial	Provincia	Buenos Aires	Recuento	2	0	1	1	2		6
			% dentro de Provincia	33,3%	0,0%	16,7%	16,7%	33,3%		
	Mendoza		Recuento	0	1	0	0	0		1
			% dentro de Provincia	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%		
	Total		Recuento	2	1	1	1	2		7
Colabora la Administración Nacional de Turismo	Provincia	Buenos Aires	Recuento					1	0	1
			% dentro de Provincia					100,0%	0,0%	
	Mendoza		Recuento					0	1	1
			% dentro de Provincia					0,0%	100,0%	
	Total		Recuento					1	1	2
Colabora otra área de gestión nacional	Provincia	Buenos Aires	Recuento		1	1			0	2
			% dentro de Provincia		50,0%	50,0%			0,0%	
	Mendoza		Recuento		0	0			1	1
			% dentro de Provincia		0,0%	0,0%			100,0%	
	Total		Recuento		1	1			1	3
Colabora el sector académico/educativo	Provincia	Buenos Aires	Recuento		2	2	1	2	1	8
			% dentro de Provincia		25,0%	25,0%	12,5%	25,0%	12,5%	
	Mendoza		Recuento		0	0	1	1	1	3
			% dentro de Provincia		0,0%	0,0%	33,3%	33,3%	33,3%	
	Total		Recuento		2	2	2	3	2	11
Colabora el sector privado	Provincia	Buenos Aires	Recuento		1			1	0	2
			% dentro de Provincia		50,0%			50,0%	0,0%	
	Mendoza		Recuento		1			0	2	3
			% dentro de Provincia		33,3%			0,0%	66,7%	
	Total		Recuento		2			1	2	5
Colabora el gobierno municipal	Provincia	Buenos Aires	Recuento					0	1	1
			% dentro de Provincia					0,0%	100,0%	
	Mendoza		Recuento					1	1	2
			% dentro de Provincia					50,0%	50,0%	
	Total		Recuento					1	2	3
Colabora la comunidad local	Provincia	Buenos Aires	Recuento						1	1
			% dentro de Provincia						100,0%	
	Total		Recuento						1	1

Fuente: elaboración propia.

Tabla 22

Tipos de instrumentos de política turística para la sostenibilidad turística que responden a la función “impulsor”, según enfoque, por provincia.

Provincia			Enfoque de los Instrumentos ^a					Organismo s turísticos municipale s	Total
			Actividades directamente vinculadas al turismo	Actividades indirectamente vinculadas al turismo	Productos/rec ursos turísticos	Comunidad local	Visitante s		
Buenos Aires	Económico	Recuento	3	3	3	1	0	0	5
		% dentro de enfoque	60,0%	60,0%	60,0%	20,0%	0,0%	0,0%	
	Técnico	Recuento	1	1	1	0	0	0	1
		% dentro de enfoque	100,0%	100,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
	Voluntario	Recuento	1	0	2	0	0	2	3
		% dentro de enfoque	33,3%	0,0%	66,7%	0,0%	0,0%	66,7%	
	De medición y monitoreo	Recuento	1	1	0	0	0	0	1
		% dentro de enfoque	100,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
	Educativa es	Recuento	2	2	2	0	0	6	7
		% dentro de enfoque	28,6%	28,6%	28,6%	0,0%	0,0%	85,7%	
	Comunicaci onales o informativos	Recuento	1	3	5	2	4	2	11
		% dentro de enfoque	9,1%	27,3%	45,5%	18,2%	36,4%	18,2%	
	Total	Recuento	9	10	13	3	4	10	28
Mendoza	Económico	Recuento	2	2	3	1	2	0	5
		% dentro de enfoque	40,0%	40,0%	60,0%	20,0%	40,0%	0,0%	
	Voluntario	Recuento	2	2	1	0	0	0	2
		% dentro de enfoque	100,0%	100,0%	50,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
	De medición y monitoreo	Recuento	1	0	0	1	1	0	1
		% dentro de enfoque	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%	0,0%	
	Educativa	Recuento	4	3	2	0	0	1	4

es	% dentro de enfoque	100,0%	75,0%	50,0%	0,0%	0,0%	25,0%	
Comunicaci	Recuento	1	3	4	0	0	0	4
onales o	% dentro de enfoque	25,0%	75,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
informativos								
Total	Recuento	10	10	10	2	3	1	16

Fuente: elaboración propia.

Tabla 23

Tipos de instrumentos de política turística para la sostenibilidad turística que responden a la función “regulador”, según enfoque. Caso Mendoza.

			Enfoque de los Instrumentos ^a				
			Actividades directamente vinculadas al turismo	Actividades indirectamente vinculadas al turismo	Productos/rec ursos turísticos	Visitantes	Total
Tipo de instrumento	Normativo	Recuento	5	2	5	0	7
		% dentro de B.Clasificación	71,4%	28,6%	71,4%	0,0%	
	Administrativo	Recuento	2	1	3	2	4
		% dentro de B.Clasificación	50,0%	25,0%	75,0%	50,0%	
	De medición y monitoreo	Recuento	1	1	1	0	2
		% dentro de B.Clasificación	50,0%	50,0%	50,0%	0,0%	
Total		Recuento	8	4	9	2	13

Fuente: elaboración propia.

Tabla 24

Principales temáticas de la dimensión social de la sostenibilidad turística abordados por los instrumentos de política turística, según provincia.

			Provincia		Total
			Buenos Aires	Mendoza	
Ppales Temáticas	Aborda temas	Recuento	12	8	20

de la Dimensión SOCIAL	relativos a la "Conservación y protección del patrimonio cultural"(SA)	% dentro de Provincia	38,7%	40,0%	
	Aborda temas relativos a la "Satisfacción y seguridad de residentes y visitantes"(SB)	Recuento	0	3	3
		% dentro de Provincia	0,0%	15,0%	
	Aborda temas relativos a la "Educación"(SC)	Recuento	1	1	2
		% dentro de Provincia	3,2%	5,0%	
	Aborda temas relativos a "Igualdad de género e igualdad de oportunidades"(SD)	Recuento	7	2	9
		% dentro de Provincia	22,6%	10,0%	
	Aborda temas relativos a "Acceso y accesibilidad"(SE)	Recuento	7	5	12
		% dentro de Provincia	22,6%	25,0%	
	Aborda temas relativos a la "Salud y seguridad"(SF)	Recuento	7	8	15
		% dentro de Provincia	22,6%	40,0%	
	Aborda temas relativos a "Iniciativas con fines sociales y acción humanitaria"(SG)	Recuento	3	1	4
		% dentro de Provincia	9,7%	5,0%	
	Total	Recuento	31	20	51

Fuente: elaboración propia.

Tabla 25

Tipos de instrumentos de política turística que abordan la temática “Conservación y protección del patrimonio cultural” de la dimensión social de la sostenibilidad turística. Caso Buenos Aires.

			Provincia Buenos Aires	Total
Tipo de instrumento	Normativo	Recuento	2	2
		% dentro de Provincia	16,7%	
	Económico	Recuento	1	1
		% dentro de Provincia	8,3%	
	Técnico	Recuento	3	3
		% dentro de Provincia	25,0%	
	Educativos	Recuento	2	2
		% dentro de Provincia	16,7%	
	Comunicacionales o informativos	Recuento	4	4
		% dentro de Provincia	33,3%	
Total		Recuento	12	12

Fuente: elaboración propia

Tabla 26

Tipos de instrumentos de política turística que abordan la temática “Conservación y protección del patrimonio cultural” de la dimensión social de la sostenibilidad turística. Caso Mendoza.

			Provincia Mendoza	Total
Tipo de instrumento	Normativo	Recuento	2	2
		% dentro de Provincia	25,0%	
	Técnico	Recuento	4	4
		% dentro de Provincia	50,0%	
	Educativos	Recuento	1	1
		% dentro de Provincia	12,5%	
	Comunicacionales o informativos	Recuento	1	1
		% dentro de Provincia	12,5%	
Total		Recuento	8	8

Fuente: elaboración propia.

Tabla 27

Tipos de instrumentos de política turística que abordan la temática “Salud y seguridad” de la dimensión social de la sostenibilidad turística. Caso Mendoza.

			Provincia Mendoza	Total
Temas de la Temática SaludySeguridad ^a	Aborda el tema "Asistencia de la salud"(SF2)	Recuento	4	4
		% dentro de Provincia	50,0%	
	Aborda el tema "Prevención de riesgos ambientales"(SF3)	Recuento	1	1
		% dentro de Provincia	12,5%	
	Aborda el tema "Productos y actividades turísticas saludables"(SF4)	Recuento	5	5
		% dentro de Provincia	62,5%	
Total		Recuento	8	8

Fuente: elaboración propia.

Tabla 28

Temas abordados de la temática “Conservación y protección del patrimonio cultural” por los instrumentos de política turística de ambas provincias. Dimensión Social.

			Temas Conserv y Protecc Patrim Cultural ^a		
			Aborda el tema "Conservación e integridad del patrimonio cultural"(SA1)	Aborda el tema "Tradiciones y patrimonio cultural inmaterial"(SA2)	Total
Provincia	Buenos Aires	Recuento	8	7	12
		% dentro de Provincia	66,7%	58,3%	
	Mendoza	Recuento	7	1	8
		% dentro de Provincia	87,5%	12,5%	
Total		Recuento	15	8	20

Fuente: elaboración propia.

Tabla 29

Función a la que responden los instrumentos de política turística aplicados en la temática “Conservación y protección del patrimonio cultural”, según temas, por provincias.

Dimensión Social.

Temas Conservación y Protección del Patrimonio Cultural			¿A qué función del Estado responde este instrumento?			Total
			Regulador	Impulsor	Planificador	
Aborda el tema "Conservación e integridad del patrimonio cultural"(SA1)	Buenos Aires	Recuento	2	4	2	8
		% dentro de Provincia	25,0%	50,0%	25,0%	
	Mendoza	Recuento	2	1	4	7
		% dentro de Provincia	28,6%	14,3%	57,1%	
	Total	Recuento	4	5	6	15
Aborda el tema "Tradiciones y patrimonio cultural inmaterial"(SA2)	Buenos Aires	Recuento	1	6		7
		% dentro de Provincia	14,3%	85,7%		
	Mendoza	Recuento	0	1		1
		% dentro de Provincia	0,0%	100,0%		
	Total	Recuento	1	7		8

Fuente: elaboración propia.

Tabla 30

Temas abordados de la temática “Acceso y accesibilidad” por los instrumentos de política turística de ambas provincias. Dimensión Social.

			Temas sobre Acceso y Accesibilidad ^a		
			Aborda el tema "Accesibilidad universal"(SE1)	Aborda el tema "Acceso a infraestructuras turísticas"(SE2)	Total
Provincia	Buenos Aires	Recuento	5	3	7
		% dentro de Provincia	71,4%	42,9%	
	Mendoza	Recuento	3	2	5
		% dentro de Provincia	60,0%	40,0%	
Total		Recuento	8	5	12

Fuente: elaboración propia

Tabla 31

Función a la que responden los instrumentos de política turística aplicados en la temática "Acceso y accesibilidad", según temas, por provincias. Dimensión Social.

Temas sobre Acceso y Accesibilidad			¿A qué función del Estado responde este instrumento?			Total
			Regulador	Impulsor	Planificador	
Aborda el tema "Accesibilidad universal"(SE1)	Buenos Aires	Recuento	2	2	1	5
		% dentro de Provincia	40,0%	40,0%	20,0%	
	Mendoza	Recuento	2	1	0	3
		% dentro de Provincia	66,7%	33,3%	0,0%	
	Total	Recuento	4	3	1	8
Aborda el tema "Acceso a infraestructuras turísticas"(SE2)	Buenos Aires	Recuento	1	2	0	3
		% dentro de Provincia	33,3%	66,7%	0,0%	
	Mendoza	Recuento	0	1	1	2
		% dentro de Provincia	0,0%	50,0%	50,0%	
	Total	Recuento	1	3	1	5

Fuente: elaboración propia.

Tabla 32

Principales temáticas de la dimensión ambiental de la sostenibilidad turística abordadas por los instrumentos de política turística, según provincia.

			Provincia		Total
			Buenos Aires	Mendoza	
Ppales Temáticas Dimensión AMBIENTAL	Aborda temas relativos al "Consumo del agua"(AA)	Recuento	1	2	3
		% dentro de Provincia	11,1%	16,7%	
	Aborda temas relativos a "Cuidado de recurso acuático"(AB)	Recuento	0	2	2
		% dentro de Provincia	0,0%	16,7%	
	Aborda temas relativos a la "Energía"(AC)	Recuento	1	1	2
		% dentro de Provincia	11,1%	8,3%	
	Aborda temas relativos	Recuento	3	2	5

	a "Limitación de impactos ambientales del turismo"(AD)	% dentro de Provincia	33,3%	16,7%	
	Aborda temas relativos a "Protección del patrimonio natural"(AE)	Recuento	9	11	20
		% dentro de Provincia	100,0%	91,7%	
Total		Recuento	9	12	21

Fuente: elaboración propia.

.

Tabla 33

Temas de la temática “Protección del patrimonio natural” abordados por los instrumentos de política turística, según provincia. Dimensión Ambiental.

			Provincia		Total
			Buenos Aires	Mendoza	
Temas sobre Protección del PatrimNatural	Aborda el tema "Impacto ambiental de la actividad turística"(AE1)	Recuento	0	1	1
		% dentro de Provincia	0,0%	9,1%	
	Aborda el tema "Plan de conservación de recursos naturales"(AE2)	Recuento	2	1	3
		% dentro de Provincia	22,2%	9,1%	
	Aborda el tema "Protección de la flora y fauna autóctona"(AE3)	Recuento	3	1	4
		% dentro de Provincia	33,3%	9,1%	
	Aborda el tema "Fomento del uso respetuoso (y protección del patrimonio natural)"(AE4)	Recuento	8	10	18
		% dentro de Provincia	88,9%	90,9%	
Total		Recuento	9	11	20

Fuente: elaboración propia.

Tabla 34

Temas abordados por los instrumentos de política turística de Mendoza, sobre la temática “Cuidado del recurso acuático”. Dimensión Ambiental.

		Temas sobre Cuidado Recurso Acuático ^a Aborda el tema "Recursos acuáticos y marinos"(AB2)	Total
Provincia	Mendoza	Recuento	2
		% dentro de Provincia	100,0%
Total		Recuento	2

Fuente: elaboración propia.

Tabla 35

Temas abordados por los instrumentos de política turística de Buenos Aires enfocados en la temática "Limitación de impactos ambientales del turismo". Dimensión Ambiental.

		Provincia Buenos Aires	Total
Temas sobre Limitación de Imp Ambiental ^a	Aborda el tema "Infraestructuras sostenibles"(AD1)	Recuento	2
		% dentro de Provincia	66,7%
	Aborda el tema "Resiliencia y adaptación del sector turístico al cambio climático"(AD5)	Recuento	1
		% dentro de Provincia	33,3%
	Aborda el tema "Reciclaje de residuos"(AD6)	Recuento	1
		% dentro de Provincia	33,3%
Total		Recuento	3

Fuente: elaboración propia.

Tabla 36

Temas abordados por los instrumentos de política turística de Mendoza enfocados en la temática "Limitación de impactos ambientales del turismo". Dimensión Ambiental.

		Provincia Mendoza	Total
Temas sobre Limitación de Imp Ambientales	Aborda el tema "Infraestructuras sostenibles"(AD1)	Recuento	1
		% dentro de Provincia	50,0%

	Aborda el tema	Recuento	1	1
	"Resiliencia y adaptación del sector turístico al cambio climático"(AD5)	% dentro de Provincia	50,0%	
	Aborda el tema "Reciclaje de residuos"(AD6)	Recuento	1	1
		% dentro de Provincia	50,0%	
Total		Recuento	2	2

Fuente: elaboración propia.

Tabla 37

Principales temáticas de la dimensión económica de la sostenibilidad turística abordadas por los instrumentos de política turística, según provincia.

			Provincia		Total
			Buenos Aires	Mendoza	
Ppales temáticas Dimensión ECONOMICA	Aborda temas	Recuento	9	13	22
	relativos al	% dentro de	60,0%	81,3%	
	"Desarrollo basado en los actores locales"(EA)	Provincia			
	Aborda temas	Recuento	2	0	2
	relativos a	% dentro de	13,3%	0,0%	
	"Protección de la economía local"(EB)	Provincia			
	Aborda temas	Recuento	7	10	17
	relativos a	% dentro de	46,7%	62,5%	
	"Aspectos laborales"(EC)	Provincia			
	Aborda temas	Recuento	3	1	4
	relativos a	% dentro de	20,0%	6,3%	
	"Competitividad"(ED)	Provincia			
Total		Recuento	15	16	31

Fuente: elaboración propia.

Tabla 38

Temas abordados de la temática “Desarrollo basado en los actores locales” de la dimensión económica de la sostenibilidad turística, según provincia.

			Provincia		Total
			Buenos Aires	Mendoza	
Desarrollo en actores locales DimEcono	Aborda el tema	Recuento	8	11	19
	"Beneficios del turismo en la economía local"(EA1)	% dentro de Provincia	88,9%	84,6%	
	Aborda el tema	Recuento	1	3	4
	"Agricultura sostenible local"(EA2)	% dentro de Provincia	11,1%	23,1%	
	Aborda el tema	Recuento	1	3	4
	"Diversificación de la distribución de los beneficios"(EA4)	% dentro de Provincia	11,1%	23,1%	
Total		Recuento	9	13	22

Fuente: elaboración propia.

Tabla 39

Principales temáticas de la dimensión política de la sostenibilidad turística abordadas por los instrumentos de política turística, según provincia.

			Provincia		Total
			Buenos Aires	Mendoza	
Ppales Temáticas Dimensión POLITICA ^a	Aborda temas relativos a	Recuento	10	5	15
	"Participación y colaboración entre los actores"(PA)	% dentro de Provincia	90,9%	62,5%	
	Aborda temas relativos a	Recuento	4	3	7
	"Planificación y estrategia sostenible"(PB)	% dentro de Provincia	36,4%	37,5%	

Aborda temas relativos a la "Medición y evaluación"(PC)	Recuento	0	3	3
	% dentro de Provincia	0,0%	37,5%	
Total	Recuento	11	8	19

Fuente: elaboración propia.

Tabla 40

Temas abordados por los instrumentos de política turística respecto a la temática "Participación y colaboración entre los actores" de la dimensión política de la sostenibilidad turística, según provincia.

			Provincia		Total
			Buenos Aires	Mendoza	
Temática	Aborda el tema	Recuento	1	2	3
Participación y Colaboración entre Actores	"Proyectos o alianzas para el turismo sostenible"(PA2)	% dentro de Provincia	10,0%	40,0%	
DIM POLITICA	Aborda el tema	Recuento	1	0	1
	"Intercambio de buenas prácticas"(PA3)	% dentro de Provincia	10,0%	0,0%	
	Aborda el tema	Recuento	8	2	10
	"Cooperación para la innovación en el desarrollo sostenible"(PA4)	% dentro de Provincia	80,0%	40,0%	
	Aborda el tema	Recuento	0	1	1
	"Participación ciudadana"(PA5)	% dentro de Provincia	0,0%	20,0%	
Total	Recuento		10	5	15

Fuente: elaboración propia.

Nota. El primer tema de la temática (PA1. Colaboración entre destinos y regiones emisoras) no figura en esta tabla debido a que no contiene valores positivos, es decir, no fue abordado por ninguna provincia.

Tabla 41

Tipos de instrumentos de política turística, según dimensión de la sostenibilidad turística, por provincia.

Dimensiones de la ST ^a			Tipo de instrumento							Total	
			Normativo	Económico	Técnico	Administrativo	Voluntario	De medición y monitoreo	Educativas		Comunicacionales o informativos
Aborda al menos un aspecto de la dimensión SOCIAL	Buenos Aires	Recuento	3	2	3	3	3		7	10	31
		% dentro de Provincia	9,7%	6,5%	9,7%	9,7%	9,7%		22,6%	32,3%	
	Mendoza	Recuento	3	2	5	3	2		3	2	20
		% dentro de Provincia	15,0%	10,0%	25,0%	15,0%	10,0%		15,0%	10,0%	
	Total	Recuento	6	4	8	6	5		10	12	51
Aborda al menos un aspecto de la dimensión ECONÓMICA	Buenos Aires	Recuento	0	5	3		1	1	1	4	15
		% dentro de Provincia	0,0%	33,3%	20,0%		6,7%	6,7%	6,7%	26,7%	
	Mendoza	Recuento	1	4	5		2	0	0	4	16
		% dentro de Provincia	6,3%	25,0%	31,3%		12,5%	0,0%	0,0%	25,0%	
	Total	Recuento	1	9	8		3	1	1	8	31
Aborda al menos un aspecto de la dimensión AMBIENTAL	Buenos Aires	Recuento	3		1	0	3	1	1		9
		% dentro de Provincia	33,3%		11,1%	0,0%	33,3%	11,1%	11,1%		
	Mendoza	Recuento	4		4	2	0	1	1		12
		% dentro de Provincia	33,3%		33,3%	16,7%	0,0%	8,3%	8,3%		
	Total	Recuento	7		5	2	3	2	2		21
Aborda al menos un aspecto de la dimensión POLÍTICA	Buenos Aires	Recuento	1		2		2	1	4	1	11
		% dentro de Provincia	9,1%		18,2%		18,2%	9,1%	36,4%	9,1%	
	Mendoza	Recuento	1		3		0	2	1	1	8
		% dentro de Provincia	12,5%		37,5%		0,0%	25,0%	12,5%	12,5%	
	Total	Recuento	2		5		2	3	5	2	19

Fuente: elaboración propia.

Tabla 42

Enfoque de los instrumentos de política turística de tipo educacionales y comunicativos de Buenos Aires, que abordan la dimensión social.

				Enfoque Gral de los Instrumentos						
Tipo de instrumento				¿El instrumento se enfoca o dirige a las actividades directamente vinculadas al turismo?	¿El instrumento se enfoca o dirige a las actividades indirectament e vinculadas al turismo?	¿El instrumento se enfoca o dirige a los productos/rec ursos turísticos?	¿El instrumento se enfoca o dirige a la comunidad local?	¿El instrumento se enfoca o dirige a los visitantes?	¿El instrumento se enfoca o dirige a los funcionarios públicos que gestionan el sector turístico?	Total
Educativos	Provincia	Buenos Aires	Recuento	2	2	3			6	7
			% dentro de Provincia	28,6%	28,6%	42,9%			85,7%	
	Total		Recuento	2	2	3			6	7
Comunicativos o informativos	Provincia	Buenos Aires	Recuento		2	5	2	5		10
			% dentro de Provincia		20,0%	50,0%	20,0%	50,0%		
	Total		Recuento		2	5	2	5		10

Fuente: elaboración propia.

Tabla 43

Enfoque de los instrumentos de política turística de tipo técnicos de Mendoza, que abordan la dimensión social.

				Enfoque Gral de los Instrumentos ^a ¿El instrumento se enfoca o dirige a los productos/recursos turísticos?	Total
Técnico	Provincia	Mendoza	Recuento	5	5
			% dentro de Provincia	100,0%	
	Total		Recuento	5	5

Fuente: elaboración propia.

Tabla 44

Instrumentos de política turística de tipo técnicos de Mendoza que abordan la dimensión social, implementados por el organismo provincial de turismo.

				Instrumento implementado por la Administración Provincial de Turismo		Total
Tipo de instrumento				No	Si	
Técnico	Provincia	Mendoza	Recuento	3	2	5
			% dentro de Provincia	60,0%	40,0%	
	Total		Recuento	3	2	5

Fuente: elaboración propia.

Tabla 45

Instrumentos de política turística de tipo técnicos de Mendoza según temáticas abordadas de la dimensión social.

			Temáticas de la Dimensión SOCIAL				Total
Tipo de instrumento			Aborda temas relativos a la "Conservación y protección del patrimonio cultural"(SA)	Aborda temas relativos a la "Satisfacción y seguridad de residentes y visitantes"(SB)	Aborda temas relativos a "Acceso y accesibilidad"(SE)	Aborda temas relativos a la "Salud y seguridad"(SF)	
Técnico	Mendoza	Recuento	4	2	1	1	5
		% dentro de Provincia	80,0%	40,0%	20,0%	20,0%	
	Total	Recuento	4	2	1	1	5

Fuente: elaboración propia.

Tabla 46

Enfoque de los instrumentos de política turística de tipo económicos, técnicos y comunicacionales de Buenos Aires, que abordan la dimensión económica.

Tipo de instrumento	Enfoque Gral de los Instrumentos ^a						Total
	¿El instrumento se enfoca o dirige a las actividades directamente vinculadas al turismo?	¿El instrumento se enfoca o dirige a las actividades indirectamente e vinculadas al turismo?	¿El instrumento se enfoca o dirige a los productos/recursos turísticos?	¿El instrumento se enfoca o dirige a la comunidad local?	¿El instrumento se enfoca o dirige a los visitantes?	¿El instrumento se enfoca o dirige a los funcionarios públicos que gestionan el sector turístico?	
Económico	3	3	3	1			5
	60,0%	60,0%	60,0%	20,0%			
	3	3	3	1			5
Técnico	2	2	3	2	1	1	3
	66,7%	66,7%	100,0%	66,7%	33,3%	33,3%	
	2	2	3	2	1	1	3
Comunicacionales o informativos	1	3	2			2	4
	25,0%	75,0%	50,0%			50,0%	
	1	3	2			2	4

Fuente: elaboración propia.

Tabla 47

Instrumentos de política turística de tipo técnicos de Mendoza que abordan la dimensión económica, implementados por el organismo provincial de turismo.

Tipo de instrumento				Instrumento implementado por la Administración Provincial de Turismo		Total
				No	Si	
Técnico	Provincia	Mendoza	Recuento	4	1	5
			% dentro de Provincia	80,0%	20,0%	100,0%
	Total		Recuento	4	1	5
			% dentro de Provincia	80,0%	20,0%	100,0%

Fuente: elaboración propia.

Tabla 48

Instrumentos de política turística de tipo voluntarios de Buenos Aires que abordan la dimensión ambiental, según enfoque.

				Enfoque Gral de los Instrumentos			Total
Tipo de instrumento				¿El instrumento se enfoca o dirige a las actividades directamente vinculadas al turismo?	¿El instrumento se enfoca o dirige a los productos/recursos turísticos?	¿El instrumento se enfoca o dirige a los organismos turísticos municipales?	
Voluntario	Provincia	Buenos Aires	Recuento	1	2	2	3
	a		% dentro de Provincia	33,3%	66,7%	66,7%	
	Total		Recuento	1	2	2	3

Fuente: elaboración propia.

Tabla 49

Temáticas de la dimensión política, abordadas por los instrumentos de política turística de tipo educacionales. Buenos Aires.

				Temáticas de la dimensión POLITICA ^a		Total
Tipo de instrumento				Aborda temas relativos a "Participación y colaboración entre los actores"(PA)	Aborda temas relativos a "Planificación y estrategia sostenible"(PB)	
Educacional		Buenos Aires	Recuento	3	1	4
es			% dentro de Provincia	75,0%	25,0%	
	Total		Recuento	3	1	4

Fuente: elaboración propia

Tabla 50

Temas de la temática “Participación y colaboración entre los actores” de la dimensión política, abordados por los instrumentos de política turística de tipo educacionales. Buenos Aires.

			Temática Particp y Colab entre Actores ^a		Total
			Aborda el tema "Intercambio de buenas prácticas"(PA3)	Aborda el tema "Cooperación para la innovación en el desarrollo sostenible"(PA4)	
Tipo de instrumento					
Educacionales	Buenos Aires	Recuento	1	2	3
		% dentro de Provincia	33,3%	66,7%	
		Total	Recuento	1	2

Fuente: elaboración propia.

Tabla 51

Temáticas de la dimensión política, abordadas por los instrumentos de política turística de tipo técnicos. Mendoza.

			Ppales Temáticas Dimensión POLITICA ^a			Total
			Aborda temas relativos a "Participación y colaboración entre los actores"(PA)	Aborda temas relativos a "Planificación y estrategia sostenible"(P B)	Aborda temas relativos a la "Medición y evaluación"(P C)	
Tipo de instrumento						
Técnico	Mendoza	Recuento	2	2	1	3
		% dentro de Provincia	66,7%	66,7%	33,3%	
	Total	Recuento	2	2	1	3

Fuente: elaboración propia.

Tabla 52

Instrumentos enfocados en los organismos municipales de turismo, según tipo de instrumento de política turística. Buenos Aires.

			Tipo de instrumento				Total
			Técnico	Voluntario	Educacionales	Comunicacionales o informativos	
¿El instrumento se enfoca o dirige a los organismos municipales de turismo?	Si	Recuento	1	2	7	2	12
		% dentro de E6.Enfoque. Funcionar	8,3%	16,7%	58,3%	16,7%	
	Total	Recuento	1	2	7	2	12

Fuente: elaboración propia.